CONSORCIO VIAL BALLESTAS

INFORME MENSUAL N° 1
CONTRATO N° 2336-2025

OBJETO: CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA DE ACCESO EN EL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA

18 NOVIEMBRE 2025 AL 17 DICIEMBRE 2025

CONSORCIO VIAL BALLESTAS
BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

2.1 LOCALIZACIÓN 6

2.2 BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 7

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 8

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 9

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 12

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 14

3.2.1 BALLESTAS VIA PRINCIPAL 14

3.3 PROGRAMACIÓN VIA BALLESTAS 15

3.4 ESTADO DE AVANCE 17

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 19

4.1 PLAN DE GESTION DEL CONTRATO. 19

4.1.1 EL PLAN DE CALIDAD 19

4.1.2 PLAN DE GERENCIA DEL PROYECTO BALLESTAS 1

4.1.3 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) 4

4.1.4 GESTIÓN SOCIAL 29

4.1.5 MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (MANUAL SST) 37

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 79

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 81

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 83

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 88

4.6 ENSAYOS DE LABORATORIO 90

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

4.6.1 CONCRETO PAIS 90
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 91
4.8 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 96
4.8.1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 96
5 ANEXOS 101
5.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE LOS INTERESADOS 101
5.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO ballestas 102
5.3 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES DE NOVIEMBRE y diciembre 2025 107
5.4 INFORME SST 121
1. Introducción 122
2. Objetivo 122
3. Alcance 122
4. Gestión HSE desarrollada 123
4.1. Acompañamiento y control en obra *123*
4.2. Inspecciones y verificaciones *123*
4.3. Prevención de riesgos laborales *123*
4.4. Registros y seguimiento *123*
5. Resultados de la gestión HSE 124
6. Hallazgos relevantes 124
7. Conclusiones 124
5.5 INFORME GESTION SOCIAL 126
5.6 INFORME GESTION AMBIENTAL 137
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 143
6.1 CONCLUSIONES 143
6.2 RECOMENDACIONES 144

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

1 INTRODUCCIÓN

La Gobernación de Bolívar, con el propósito de respaldar presupuestalmente la contratación correspondiente al objeto del presente contrato de "Construcción de pavimento rígido en vía de acceso al corregimiento de Ballestas en el municipio de turbana", expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal del SPGR No. 125 del 22 de enero de 2025, por un valor de $11,982,440,701.00 M/CTE (Once Mil novecientos ochenta y dos millones cuatrocientos Cuarenta mil setecientos un pesos con 0/100.-centavos mcte) y el Certificado de Disponibilidad de la Gobernación de Bolívar No. 833 del 1 de Agosto de 2025 por un valor de $11,982,440,701.00 (Once mil novecientos ochenta y dos millones cuatrocientos cuarenta mil setecientos un pesos con 0/100.-centavos mcte).

La asignación presupuestal está soportada por el RP del SPGR No 11625 del 25 de septiembre de 2025 por un valor de $10,447,725,043.00 (Diez mil cuatrocientos cuarenta y siete millones setecientos veinticinco mil cuarenta y tres pesos) y el RP de la Gobernación de Bolívar No 7951 del 1 de octubre de 2025 por un valor de $10,447,725,043.00 (Diez mil cuatrocientos cuarenta y siete millones setecientos veinticinco mil cuarenta y tres pesos)

Una vez analizados los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, y estudiados los factores de evaluación y criterios ponderables contenidos en los Pliegos de Condiciones, en consideración a los fines de la contratación, la Gobernación de Bolívar adjudicó el proceso de selección No. LIC-SI-007-2025 al proponente "CONSORCIO VIAL BALLESTAS", integrado por:

5D INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S. (NIT 901.459.675-0), 90% de participación.

JEMAD INGENIERIA S.A.S. (NIT No. 901.539.452-9), 10% de participación.

El valor del contrato corresponde a $10.447.725.043 M/CTE (Diez mil cuatrocientos cuarenta y siete millones setecientos veinticinco mil cuarenta y tres pesos m/cte), valor que incluye AIU, IVA y demás impuestos aplicables. El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa cumplimentación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como la aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

Esta intervención impacta directamente a una población vulnerable, brindando una solución definitiva a problemáticas de movilidad de larga data. La construcción del pavimento rígido garantizará un incremento sustancial en la calidad de vida de los habitantes y optimizará el flujo vehicular urbano. Además, la obra es fundamental para que el municipio de Turbana

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

avance hacia su meta de alcanzar el 35,4% de sus vías urbanas mejoradas, fortaleciendo la imagen institucional y la conectividad regional.

El presente Informe Mensual No. 1, comprendido en el Período: 18 de noviembre al 17 de diciembre del año 2025, presenta un resumen de las actividades ejecutadas durante el período mencionado en el marco del contrato de obras adjudicado. El documento incluye información detallada en los siguientes ámbitos: Técnico, Financiero, Ambiental, Social y HSE.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la intervención integral de la vía principal de acceso al corregimiento de Ballestas, la cual presenta actualmente deficientes condiciones de movilidad peatonal y vehicular debido a un avanzado estado de deterioro. La infraestructura existente carece del tratamiento técnico necesario para garantizar un acceso seguro y digno a las viviendas y a instituciones públicas fundamentales, tales como la Biblioteca y el Palacio Municipal.

La solución planteada es la construcción de 2,5 km de pavimento rígido, un proyecto de alta ingeniería que no solo busca recuperar la transitabilidad, sino modernizar el entorno urbano mediante la conformación de la calzada y la ejecución de obras complementarias que aseguren la durabilidad de la inversión.

2.1 LOCALIZACIÓN



El proyecto se desarrolla en el municipio de Turbana, departamento de Bolívar, específicamente en el eje vial que conecta la variante Mamonal - Gambote con el casco urbano del corregimiento de Ballestas.

Punto de Inicio: Intersección variante Mamonal - Gambote.

Longitud de Intervención: 2,5 Kilómetros.

Área de Influencia: Corredor principal que sirve de acceso a la Biblioteca, el Palacio Municipal y las zonas residenciales a lo largo del trayecto.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

2.2 BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- Impacto en la Movilidad y Seguridad Vial

La ejecución del proyecto contempla la transición de una vía en afirmado degradado a una estructura de pavimento rígido (concreto MR 42) con un espesor de 0.23 metros. Esta mejora técnica permitirá una fluidez del tránsito superior, reduciendo significativamente los tiempos de viaje y minimizando los riesgos de accidentes. La nueva superficie de rodadura facilitará una movilidad eficiente y segura tanto para conductores como para peatones, protegiendo la integridad de la población.

- Impacto en la Economía Local

Un sistema de transporte eficiente y seguro es clave para el crecimiento de Turbana. La rehabilitación de la vía optimiza el transporte de mercancías y productos agrícolas desde Ballestas hacia los mercados regionales, reduciendo costos logísticos. Asimismo, favorece el incremento del flujo de personas y potenciales clientes hacia los negocios locales, estimulando la creación de empleos y fortaleciendo el tejido económico del corregimiento.

- Contribución al Desarrollo Urbano y Social

El proyecto contribuye al desarrollo sostenible al mejorar la conectividad con servicios esenciales como educación, salud y oportunidades laborales. Al alinear la obra con los planes de desarrollo departamental y municipal, se asegura que la inversión en infraestructura esté en sintonía con el crecimiento a largo plazo, elevando el estándar de vida de los residentes y cumpliendo con la meta de mejoramiento de vías urbanas.

- Sostenibilidad y Mantenimiento

Se han seleccionado materiales y prácticas de construcción (concreto premezclado de alta resistencia) que garantizan la durabilidad de la obra con un impacto ambiental controlado. El uso de pavimento rígido prolonga la vida útil de la infraestructura y reduce la necesidad de intervenciones costosas a corto plazo, asegurando que la inversión de la Gobernación de Bolívar sea sostenible en el tiempo.

- Apoyo Comunitario y Participación

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

El proyecto se desarrolla bajo un modelo de gestión social activa, trabajando de la mano con la comunidad local para abordar sus necesidades. La participación de los residentes en esta etapa inicial es fundamental para asegurar la aceptación del proyecto y permitir que el Consorcio ajuste las intervenciones basándose en el feedback de los habitantes de Ballestas.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Se realizó el levantamiento físico del estado actual del corredor de 2,5 km, encontrando las siguientes condiciones:

- Superficie de Rodadura

Se evidencia un avanzado estado de deterioro con una capa de afirmado degradado. La vía presenta baches profundos, erosión hídrica y pérdida de cohesión del material, lo que genera una movilidad deficiente.

- Deficiencia en Drenajes

Ausencia total de cunetas y obras de arte funcionales. Las escorrentías fluyen de manera desordenada sobre la calzada, saturando la subrasante y acelerando el deterioro del corredor.

- Impacto en Infraestructura Pública

El estado actual limita el acceso seguro al Palacio Municipal y la Biblioteca, especialmente en temporada de lluvias, donde la vía se torna intransitable por la acumulación de lodo y agua.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

- Registro fotográfico







2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

En cuanto a las características técnicas del proyecto a realizar, este consiste en la contrucción de pavimento rígido en la via de acceso en el corregimiento de Ballestas en el municipio de Turbana como una solución para vías terciarias de carácter urbano que presentan un volumen de tránsito entre medio y alto, donde carecía de una estructura de pavimento existente.

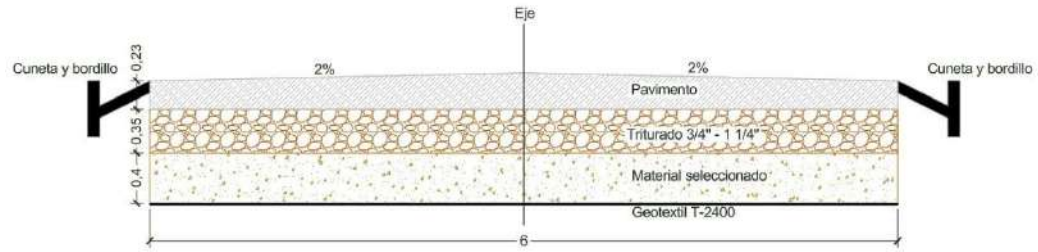
Para la adecuada construcción de este tipo de solución es necesario conocer algunos aspectos

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

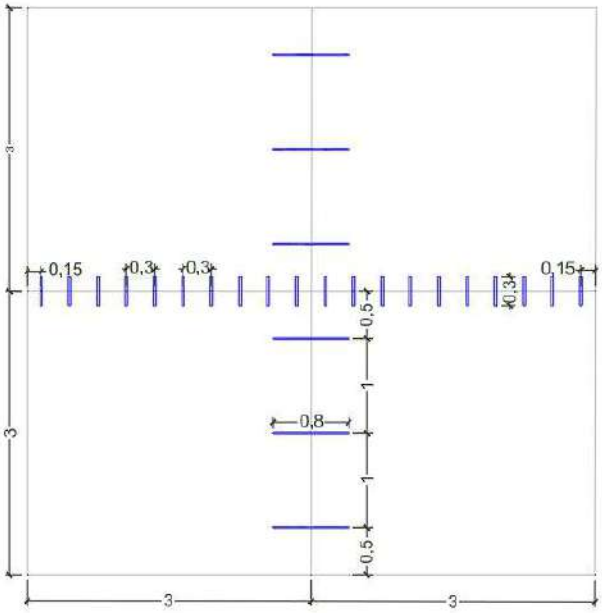
técnicos, los cuales serán mencionados a continuación:

- LOSAS DE CONCRETO SIMPLE

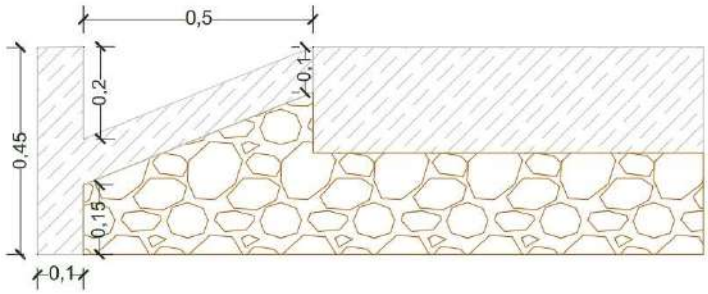
Este sistema utiliza placas de concreto sin refuerzo. Las juntas de contracción transversal son en general construidas de 6 m (Figura 1), con el objetivo de controlar la fisuración de las losas dependiendo del diseño de las losas, éstas se pueden unir mediante dovelas o barras de transferencia colocadas en las juntas transversales asegurando la transferencia de carga entre estas; además se colocan barras de anclaje en las juntas longitudinales, en dirección perpendicular al eje de la vía1.



SECCIÓN TRANSVERSAL VÍA



BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com



A continuación, se presentan algunas características de este tipo de pavimento rígido:

Control de fisuras: Se lleva a cabo con juntas de contracción transversal y longitudinal.

Espaciamiento entre juntas: Obedece a una relación de esbeltez donde interviene el ancho, el largo y el espesor de la losa. Las juntas transversales deben construirse a máximo 1,25 veces el ancho de la losa. Las juntas longitudinales deben ser construidas si el ancho de la calzada es mayor a 25 veces el espesor de la losa.

Acero de refuerzo: Ninguno.

Transferencia de cargas: Por entrabamiento de agregados y/o acción de las dovelas. En vías con bajos volúmenes de tránsito el entrabamiento entre agregados es adecuado, mientras que para vías con altos volúmenes el mejor sistema es el de dovelas.

- LOSAS DE CONCRETO REFORZADO

A continuación, se presentan algunas características de este tipo de losas pavimento rígido:

Acero de refuerzo placas especiales: Malla doble parrilla de acero de refuerzo de las losas en acero de ½" cada 0.2m en ambas direcciones, para placas de geometría irregular o placas de MH.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No. 2336 DE 2025	
GOBERNACION DE BOLIVAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA
CONTRATO No	2336 - 2025
CONTRATISTA DE LA OBRA:	CONSORCIO VIAL BALLESTAS
NIT.	NIT. 901.970.864-6
DIRECCIÓN CONTRATISTA:	CARTAGENA, BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
SUPERVISOR:	ING. ANTONIO DE LA BARRERA PROFESIONAL ESPECIALIZADO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA GOBERNACION DE BOLIVAR - Resolución N°001 de 21 de febrero de 2025.
INTERVENTORÍA DE OBRA:	SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS ($10.447.725.043)
FECHA DE INICIO:	18 de noviembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DIEZ (10) MESES, Contados a partir del Acta de Inicio
ACTA PARCIAL DE OBRA No 1	3 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR ACTA PARCIAL DE OBRA No 1	DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS QUINCE. M/CTE ($2.466.861.315 COP)

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3			
Código	CCE-EICP-FM-14	Versión	3

CONSORCIO VIAL BALLESTAS | GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | SECRETARÍA de Infraestructura | BOLÍVAR GOBIERNA BIENVENIDO EL PAVIMENTO

FORMULARIO 1
PROPUESTA ECONOMICA(Proponente)

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA								
1				PRELIMINARES				
1,1				Localización, trazado y replanteo de vias urbanas	M2	16.380,00	$ 6.100,00	$ 99.918.000,00
Subtotal								**$ 99.918.000,00**
2				EXPLANACIONES				
2,1				Retiro de material RCD (Incluye Cargue y disposición final)	M3	9.582,30	$ 69.800,00	$ 668.844.540,00
2,2				Excavaciones y conformacion de subrasante	M2	7.371,00	$ 60.000,00	$ 442.260.000,00
2,3				Suministro e instalacion Geotextil TX 2400	M3	16.380,00	$ 16.300,00	$ 266.994.000,00
Subtotal								**$ 1.378.098.540,00**
3				AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES				
3,1				Suministro y colocacion de material tipo sub base con triturado 1 pulg E:035	M3	5.733,00	$ 350.655,80	$ 2.010.309.729,00
3,2				Relleno Seleccionado (tipo zahorra), compactada al 90% de PM	M3	7.371,00	$ 104.100,00	$ 767.321.100,00
Subtotal								**$ 2.777.630.829,00**
4				PAVIMENTO				
4,1				Concreto premezclado de MR 42 kg/cm2 para losas de pavimento E: 0.23, inluye acero de transferencia y sello y corte de juntas	M2	16.380,00	$ 318.100,00	$ 5.210.478.000,00
4,3				Construccion de bordillo Tipo 1 - incluye acero	ML	4.680,00	$ 130.000,00	$ 608.400.000,00
Subtotal								**$ 5.818.878.000**
5				OBRAS VARIAS				
5,1				Demolicion de boxculvert (Incluye retiro y disposicion final)	M3	33,60	$ 342.000,00	$ 11.491.200,00
5,2				Boxculvert a todo costo (8 x1,4 metro), incluye excavacion, rellenos, formaleta, concreto y acero	M3	33,60	$ 2.450.000,00	$ 82.320.000,00
Subtotal								**$ 93.811.200,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 10.168.336.569**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 10.168.336.569**
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 161.397.511,00
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ 114.450.000,00
DISEÑO E IMPLEMENTACION SEÑALIZACION VIAL	$ 3.540.963,00
VALOR TOTAL	**$ 10.447.725.043**

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

3.2.1 BALLESTAS VIA PRINCIPAL

EN EJECUCIÓN

Localización, trazado y replanteo de vias urbanas.

Retiro de material RCD (Incluye Cargue y disposición final).

Excavaciones y conformacion de subrasante

Suministro e instalacion Geotextil TX 2400

Suministro y colocacion de material tipo sub base con triturado 1 pulg E:035

Relleno Seleccionado (tipo zahorra), compactada al 90% de PM

Concreto premezclado de MR 42 kg/cm2 para losas de pavimento E: 0.23, inluye acero de transferencia y sello y corte de juntas

PENDIENTE POR EJECUTAR

Construccion de bordillo Tipo 1 - incluye acero

Demolicion de boxculvert (Incluye retiro y disposicion final)

Boxculvert a todo costo (8 x1,4 metro), incluye excavacion, rellenos, formaleta, concreto y acero

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

3.3 PROGRAMACIÓN VIA BALLESTAS

Trimestre	Semana	Inicio	Fin	Costo Programado	Costo programado acumulado
T1	S 47	18/11/2025	22/11/2025	$ 32,913,165.89	$ 32,913,165.89
	S 48	23/11/2025	29/11/2025	$ 46,078,432.25	$ 78,991,598.14
	S 49	30/11/2025	6/12/2025	$ 245,512,735.37	$ 324,504,333.51
	S 50	7/12/2025	13/12/2025	$ 245,512,735.37	$ 570,017,068.89
	S 51	14/12/2025	20/12/2025	$ 245,512,735.37	$ 815,529,804.26
	S 52	21/12/2025	27/12/2025	$ 245,512,735.37	$ 1,061,042,539.63
T2	S 1	28/12/2025	3/01/2026	$ 242,858,544.87	$ 1,303,901,084.51
	S 2	4/01/2026	10/01/2026	$ 242,858,544.87	$ 1,546,759,629.38
	S 3	11/01/2026	17/01/2026	$ 242,858,544.87	$ 1,789,618,174.25
	S 4	18/01/2026	24/01/2026	$ 242,858,544.87	$ 2,032,476,719.12
	S 5	25/01/2026	31/01/2026	242,858,544.87	$ 2,275,335,263.99
	S 6	1/02/2026	7/02/2026	$ 260,109,888.15	$ 2,535,445,152.14
	S 7	8/02/2026	14/02/2026	$ 260,109,888.15	$ 2,795,555,040.29
	S 8	15/02/2026	21/02/2026	$ 260,109,888.15	$ 3,055,664,928.44
	S 9	22/02/2026	28/02/2026	$ 260,109,888.15	$ 3,315,774,816.59
	S 10	1/03/2026	7/03/2026	$ 263,064,965.07	$ 3,578,839,781.66
	S 11	8/03/2026	14/03/2026	$ 263,064,965.07	$ 3,841,904,746.74
	S 12	15/03/2026	21/03/2026	$ 263,064,965.07	$ 4,104,969,711.81
T3	S 13	22/03/2026	28/03/2026	$ 263,064,965.07	$ 4,368,034,676.88
	S 14	29/03/2026	4/04/2026	$ 260,720,552.53	$ 4,628,755,229.41
	S 15	5/04/2026	11/04/2026	$ 260,720,552.53	$ 4,889,475,781.95
	S 16	12/04/2026	18/04/2026	$ 260,720,552.53	$ 5,150,196,334.48
	S 17	19/04/2026	25/04/2026	$ 260,720,552.53	$ 5,410,916,887.01
	S 18	26/04/2026	2/05/2026	$ 260,720,552.53	$ 5,671,637,439.54
	S 19	3/05/2026	9/05/2026	$ 261,628,565.07	$ 5,933,266,004.62
	S 20	10/05/2026	16/05/2026	$ 261,628,565.07	$ 6,194,894,569.69
	S 21	17/05/2026	23/05/2026	$ 261,628,565.07	$ 6,456,523,134.76
	S 22	24/05/2026	30/05/2026	$ 261,628,565.07	$ 6,718,151,699.83
	S 23	31/05/2026	6/06/2026	$ 261,628,565.07	$ 6,979,780,264.91
	S 24	7/06/2026	13/06/2026	$ 261,628,565.07	$ 7,241,408,829.98
	S 25	14/06/2026	20/06/2026	$ 261,628,565.07	$ 7,503,037,395.05
T4	S 26	21/06/2026	27/06/2026	$ 261,628,565.07	$ 7,764,665,960.12
	S 27	28/06/2026	4/07/2026	$ 261,628,565.07	$ 8,026,294,525.20
	S 28	5/07/2026	11/07/2026	$ 261,628,565.07	$ 8,287,923,090.27
	S 29	12/07/2026	18/07/2026	$ 261,628,565.07	$ 8,549,551,655.34
	S 30	19/07/2026	25/07/2026	$ 261,628,565.07	$ 8,811,180,220.42
	S 31	26/07/2026	1/08/2026	$ 261,628,565.07	$ 9,072,808,785.49
	S 32	2/08/2026	8/08/2026	$ 261,628,565.07	$ 9,334,437,350.56
	S 33	9/08/2026	15/08/2026	$ 261,628,565.07	$ 9,596,065,915.63
	S 34	16/08/2026	22/08/2026	$ 261,628,565.07	$ 9,857,694,480.71
	S 35	23/08/2026	29/08/2026	$ 206,510,696.80	$ 10,064,205,177.51
	S 36	30/08/2026	5/09/2026	$ 206,510,696.80	$ 10,270,715,874.31
	S 37	6/09/2026	12/09/2026	$ 177,009,168.69	$ 10,447,725,043.00

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com



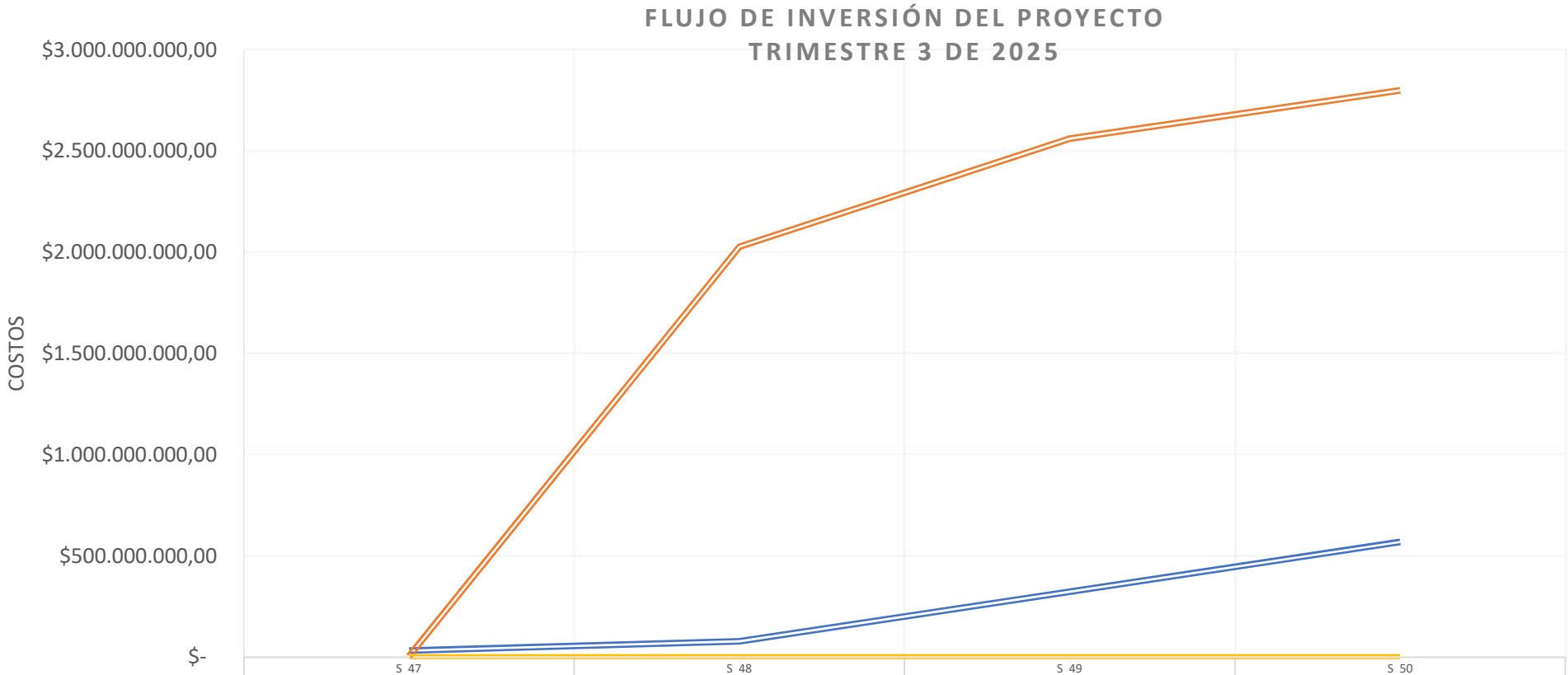
	S 47	S 48	S 49	S 50	S 51	S 52	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8	S 9	S 10	S 11	S 12	S 13	S 14	S 15	S 16	S 17	S 18	S 19	S 20	S 21	S 22	S 23	S 24	S 25	S 26	S 27	S 28	S 29	S 30	S 31	S 32	S 33	S 34	S 35	S 36	S 37
% programado	0.32	0.76	3.11	5.46	7.81	10.1	12.4	14.8	17.1	19.4	21.7	24.2	26.7	29.2	31.7	34.2	36.7	39.2	41.8	44.3	46.8	49.2	51.7	54.2	56.7	59.2	61.8	64.3	66.8	69.3	71.8	74.3	76.8	79.3	81.8	84.3	86.8	89.3	91.8	94.3	96.3	98.3	100.
% ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
% Proyectado																																											

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

3.4 ESTADO DE AVANCE

AVANCE DEL CONTRATO INCLUYE PLANES COMPLEMENTARIOS									
Trimestre	Semana	Inicio	Fin	Costo Programado	Costo programado acumulado	Costo Ejecutado	Costo acumulado Ejecutado	% programado	% ejecutado
T1	S 47	18/11/2025	22/11/2025	$ 32.913.165,89	$ 32.913.165,89	$ 975.817.519,02	$ 975.817.519,02	0,32%	9,34%
	S 48	23/11/2025	29/11/2025	$ 46.078.432,25	$ 78.991.598,14	$ 1.063.578.409,38	$ 2.039.395.928,39	0,76%	19,52%
	S 49	30/11/2025	6/12/2025	$ 245.512.735,37	$ 324.504.333,51	$ 533.878.749,70	$ 2.573.274.678,09	3,11%	24,63%
	S 50	7/12/2025	13/12/2025	$ 245.512.735,37	$ 570.017.068,89	$ 227.760.405,94	$ 2.801.035.084,03	5,46%	26,81%

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com



	S 47	S 48	S 49	S 50
Costo programado Acumulado	$32.913.165,89	$78.991.598,14	$324.504.333,51	$570.017.068,89
Costo acumulado ejecutado	$5.223.862,52	$2.028.948.203,35	$2.562.826.953,05	$2.801.035.084,03
% Programado	0,32%	0,76%	3,11%	5,46%
% Ejecutado	0,05%	19,42%	24,53%	26,81%

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 PLAN DE GESTION DEL CONTRATO.

4.1.1 EL PLAN DE CALIDAD

	PLAN DE CALIDAD CONSORCIO VIAL BALLESTAS	CODIGO: PC-CVB-003
		VERSION: 01
		FECHA: 06/3/2025

CONTRATO No: **No. 2336 DE 2025**
VALOR CONTRACTUAL: $ 10.447.725.043
PLAZO CONTRACTUAL: 10 MESES
FECHA DE INICIO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO: CONTRATISTA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA CONSORCIO VIAL BALLESTAS
INTERVENTORIA: SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.
UBICACIÓN: TURBANA BOL.

CONSORCIO VIAL BALLESTAS

MATERIAL A INSPECCIONAR O ENSAYAR / PROCESO A CONTROLAR	ASPECTO A CONTROLAR	VALOR NOMINAL / REQUISITO ESPECIFICADO	ENSAYO / TIPO DE CONTROL	FRECUENCIA	TOLERANCIA / CRITERIO DE ACEPTACION	RECURSO O HERRAMIENTA	RESPONSABLE DE EJECUCION	RESPONSABLE DE LIBERACION	REGISTRO
			1. PRELIMINARES						
UBICACIÓN Y LOCALIZACION									
Amarre topográfico del proyecto	Referenciación del proyecto con coordenadas entregadas por la dirección del proyecto	Según coordenadas de referencia emitidas por el consultor de diseño	Control Visual / Control topográfico	Dos pares de puntos antes de iniciar el proyecto.	+/- 3 mm. Horizontalmente . +/- 5 mm. Verticalmente.	Equipos de topografía.	Topógrafo	Ingeniero Residente	Cartera topográfica.
Localización y Replanteo	Localización de todas las obras del proyecto con base a los puntos referencia y coordenadas suministradas por el diseño.	De acuerdo a las especificaciones de construcción	Medición / Control topográfico	Permanente durante la actividad	+/- 3 mm. Horizontalmente . +/- 5 mm. Verticalmente.	Flexómetro, cinta métrica, equipos de topografía	Topógrafo	Ingeniero Residente	Cartera de topografía, planos.
PLANOS									
Planos, Detalles, Esquemas	Ajustados a los requisitos y exigencias del cliente y normatividad aplicable, si contienen toda la información y si no generan interferencias en distintos esquemas, detalles y planos	De acuerdo a especificaciones	Inspección visual, medición	Cada vez que se recibe un plano, esquema, detalle	Sea igual a lo especificado	Autocad.	Ingeniero residente	Director de la Obra	Reporte diario, memorandos, cartas o anotaciones sobre el plano, detalle o esquema,

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Planos "As Built"	Elaboración de planos reales definitivos del proyecto.	Según modificaciones al proyecto original.	Reuniones con Residentes de Obra.	Durante la ejecución del proyecto	Sea igual a lo realizado	Autocad.	Ingeniero Residente	Director de Obra	Archivos de computador en Autocad.
2.EXPLANACIONES									
Demoliciones	Profundidad de excvaciones, cotas de desplante y niveles	De acuerdo a especificaciones	Control Topográfico	Durante la ejecución del proyecto	Sea igual a lo realizado	Equipo mecanico (Retroexcavadora)	Ingeniero Residente	Director de Obra	PC-CVB-001 – REPORTE DIARIO DE CANTIDADES OBRA
Excavaciones	Profundidad de excvaciones, cotas de desplante y niveles	De acuerdo a especificaciones	Control Topográfico	Durante la ejecución del proyecto	Sea igual a lo realizado	Equipo mecanico (Retroexcavadora)	Ingeniero Residente	Director de Obra	PC-CVB-001 – REPORTE DIARIO DE CANTIDADES OBRA
Adecuación y Limpieza	Escombros y elementos sólidos contaminates	De acuerdo a especificaciones	Inspección Visual	Durante todas las actividades de excavación	Elementos libres de escombros, papel, alambres, aserrin, tapas, vasos y otros elementos que afecten el ambiente y / o contaminen el mar.	Limpieza Manual y herramienta menor de recoleccion	Ingeniero Residente	Residente de Obre Junto con Interventoria	PC-CVB-002 REPORTE DIARIO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE OBRA y lista deliberación
Rellenos para base y/o sub base	Preparación del terreno	Se debe verificar la compactación y nivelación del terreno base.	Control Topográfico	Durante todas las actividades de Relleno de material para base y/o sub base	(+/-) 5 mm	Flexómetro, nivel topográfico	Ingeniero Residente	Ingeniero residente	Lista de Liberación de Actividades-Cartera topográfica
	Control de nivelación	Asegurarse de que la superficie final esté nivelada y cumpla con las pendientes y tolerancias especificadas en el diseño.	Control Topográfico	Durante todas las actividades de Relleno de material para base y/o sub base	(+/-) 5 mm	Flexómetro, nivel topográfico	Ingeniero Residente	Ingeniero residente	Lista de Liberación de Actividades-Cartera topográfica
	Pruebas de calidad	Realizar ensayos de laboratorio y de campo para verificar la granulometría, asegurarse de que el relleno cumpla con las especificaciones técnicas del proyecto según la normatividad INVIAS	Control Ensayos de laboratorio	Antes y durante las actividades de Relleno de material para base y/o sub base	De acuerdo con Especificaciones del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).	De acuerdo con Especificaciones del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).	Ingeniero Residente y Laboratorista	Ingeniero Residente y Laboratorista	Resultado de ensayos
	Nivelacion de superficie de capa	Asegúrate de que el triturado esté distribuido uniformemente antes de iniciar la compactación. Verifica que el espesor de la capa sea uniforme y cumpla con las especificaciones del diseño. Utiliza un vibrocompactador adecuado para el tipo de material y el espesor de la capa. Los rodillos vibratorios son ideales para suelos granulares como el triturado.	Inspección Visual y Control Topográfico	cada vez que se finaliza la colocacion de material en cada capa, a lo largo del tramo intervenido	La rasante de la superficie terminada no debe superar a la teórica en ningún punto. Tam- poco debe quedar por debajo de ella en más de quince milímetros (15 mm). En perfiles transversales cada veinte metros (20 m), se debe comprobar el ancho de la capa exten- dida, que en ningún caso debe ser inferior al establecido en los documentos del proyecto	niveles láser o reglas de nivelación para verificar la planitud de la superficie.	Ingeniero Residente	Ingeniero Residente	Lista de Liberación de Actividades
3. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, CUNETAS Y BORDILLOS									
FORMALETERÍA									
Instalacion de formaleta metálicas para pavimento - Tipo rieles	Preparación del terreno	Se compacta y nivela la base del terreno para garantizar una superficie uniforme y estable. Esto incluye verificar las tolerancias de alineación horizontal y vertical.	Inspeccion visual y medición.	Durante la instalación de la formaleta	+/- 5 mm.	Flexómetro, cinta métrica, equipos de topografía, metro laser	Ingeniero residente/topografo	Ingeniero residente	Lista de Liberación

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

	Instalación de las formaletas	Las formaletas tipo riel, que son módulos metálicos, se ensamblan y colocan a lo largo del área a pavimentar. Estas formaletas actúan como guías para el concreto y como soporte para los equipos de vibrado que se deslizan sobre ellas	Control visual	Para cada formaleta	+/- 5 mm.	Flexómetro, cinta métrica, equipos de topografía, metro laser	Ingeniero residente	Ingeniero residente	Lista de Liberación
	Ajuste y alineación	Es crucial asegurar que las formaletas estén perfectamente alineadas y niveladas para evitar deformaciones en el pavimento. Se utilizan herramientas de medición para verificar la precisión.	Control visual	Para cada formaleta	+/- 5 mm.	Flexómetro, cinta métrica, equipos de topografía, metro laser	Ingeniero residente	Ingeniero residente	Lista de Liberación
	Revisión de Apuntalamiento durante la Colocación del concreto	Los equipos de vibrado se desplazan sobre las formaletas, estas deben estar fijas e inamovibles, para evitar desplazamientos y desperdicios de concreto	Control visual	Para cada formaleta	+/- 5 mm.	Flexómetro, cinta métrica, equipos de topografía, metro laser	Ingeniero residente	Ingeniero residente	Lista de Liberación
	Desmontaje de las formaletas	Una vez que el concreto ha fraguado lo suficiente, se retiran las formaletas cuidadosamente para reutilizarlas en otras secciones o proyectos, evitando esportillamientos, especialmente en las juntas transversales de cada tramo fundido	Control visual	Para cada formaleta	+/- 10 mm.	Flexómetro, cinta métrica, equipos de topografía, metro laser	Ingeniero residente	Ingeniero residente	Lista de Liberación
Aceitado y Revestimiento de Formaletas y Cimbras	Tipo de Desmoldante de los Encofrados de Acero	Desmoldantes de Tipo Industrial (Separol de Sika, o similar)	Control de pedidos	Para todos los encofrados metálicos	Ficha tecnica del producto	Revisar catálogos del fabricante del producto	Ingeniero residente	Ingeniero residente	Lista de Liberación
ACERO DE REFUERZO									
Colocación del acero de refuerzo	Recubrimiento	De acuerdo a planos y especificaciones	Medición manual	Aleatoriamente en todos los elementos de concreto	+/- 5 mm.	Flexómetro	Ingeniero residente	Ingeniero Residente	Lista de Liberación
	Desviación en los espaciamientos especificados en barras de refuerzo	De acuerdo a lo estipulado en los diseños de planos estructurales	Medición manual	Aleatoriamente en todos los elementos de concreto	+/- 1 cm.	Flexómetro	Ingeniero residente	Ingeniero Residente	Lista de Liberación
	Desviación en el área de refuerzo	No se permitirá la colocación de acero con áreas y perímetros inferiores a los de diseño	Inspección Visual	En todos los elementos de concreto	Ninguna	Flexometro / inspeccion viaual	Ingeniero residente	Ingeniero Residente	Lista de Liberación
	Longitudes de Traslapo	Se traslapan de acuerdo a lo estipulado en los diseños de planos estructurales	Inspeccion Visual y Medición	Durante las actividades de armado de aceros	- 5 cm	Flexómetro y planos	Ingeniero residente	Ingeniero Residente	Lista de Liberación
	Longitud de ganchos	La Longitud de ganchos va de acuerdo a las especificaciones de los despieces de acero	Inspeccion Visual y Medición	Durante su fabricación	De acuerdo al diseño en planos estructurales	Flexómetro y planos	Ingeniero residente	Ingeniero Residente	Lista de Liberación

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

4.1.2 PLAN DE GERENCIA DEL PROYECTO BALLESTAS

PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS-CONSORCIO VIAL BALLESTAS

Sección	Elemento	Descripción/Detalle	Datos Específicos	Observaciones
Información General	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA		
	Ubicación	CORREGIMIENTO DE BALLESTAS		
	Entidad Responsable	GOBERNACION DE BOLIVAR	ENTE CONTRATANTE	
	Supervisor del Proyecto	ING. ANTONIO DE LA BARRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	Interventoria del proyecto	SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.- NIT 900383477-7	REP. LEGAL. ELKIN RENÉ REYES ROMERO. C.C. 11.001.022	CONTRATO DE INTERVENTORIA 2426 DE 2025
	Contratista:	CONSORCIO VIAL BALLESTAS -NIT. 901.970.864-6	REP. LEGAL. JUAN CARLOS AGUILAR MARTINEZ	CONTRATO No. 2336 DE 2025
	Presupuesto Total	DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONESSETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($10.447.725.043 COP).		
	Fechas	Inicio:18/11/25 Finalización: 18/09/26	PLAZO: DIEZ (10) MESES, Contados a partir del Acta de Inicio	
Cronograma	**Actividad**	**Actividades principales**	**Fechas de inicio y fin / Responsable / Estado**	**OBSERVACIONES**
	Estudios Previos	Descripción de la necesidad	FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA LOS ESTUDIO PREVIOS: ING. LAURA MELISSA VITOLA CUADRO DEPEDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA. ESTADO: 100%	ENTE CONTRATANTE: GOBERNACION DE BOLIVAR. VERIFICACIÒN EN LA PLATAFORMA SECOP II DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE LOS ESTUDIOS PREVIOS DEL CONTRATO
		Objeto a contratar		
		Modalidad de selección del contratista		
		Valor estimado del contrato		
		Estudios técnicos:Estudios de suelos, topografias, hidrologia y diseño geometrico		
		Estudios ambientales		
		Estudios sociales y económicos		
		Plan de gestión del riesgo		
	Actividades previas al inicio de la ejecución	Socialización con la comunidad	INICIO: 7/10/25 FIN: 7/10/25 FUNCIONARIO RESPONSABLE: TRABAJADORA SOCIAL ESTADO: 100% SE HACE ENTRGA DE LAS ACTAS DE SOCIALIZACION A LA INTERVENTORIA COMO SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE: CONSORCIO VIAL BALLESTAS
		1. Un (1) Director de obra 2. Un (1) Residente de obra 3. Un (1) Coordinador Ambiental 4. Un (1) Profesional HSE 5. Un (1) Trabajador Socil	INICIO: 18/11/25 FIN: 18/09/26 FUNCIONARIO RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS ESTADO: 100% SE HACE ENTREGA DE LAS HOJAS DE VIDA A LA INTERVENTORÍA	RESPONSABLE: CONSORCIO VIAL BALLESTAS

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Sección	Elemento	Descripción/Detalle	Datos Específicos	Observaciones
	Preparación del Terreno	Preparación necesaria para pavimentación:	INICIO: 02/12/25 FIN:24/08/26 FUNCIONARIO RESPONSABLE: ING. SUPERVISOR DE OBRA E ING ESPECIALISTAS EN VIAS ESTADO: SE MEDIRA EN REPORTES MENSUALES DE AVANCE DE OBRA Y SE INCLUIRA EN LOS INFORMES MENSUALES	RESPONSABLE: CONSORCIO VIAL BALLESTAS
	Pavimentación	Ejecución del trabajo central	INICIO: 11/12/25 FIN:16/09/26 FUNCIONARIOS RESPONSABLES: ING. SUPERVISOR DE OBRA. ESTADO: SE MEDIRA EN REPORTES MENSUALES DE AVANCE DE OBRA Y SE INCLUIRA LAS EVIDENCIAS EN LOS INFORMES MENSUALES	RESPONSABLE: CONSORCIO VIAL BALLESTAS
	Señalización Final	Instalación de señalización	INICIO: 02/12/25 FIN:18/09/26 FUNCIONARIOS RESPONSABLES: ING. SUPERVISOR DE OBRA.ESTADO: SE MEDIRA EN REPORTES MENSUALES DE AVANCE DE OBRA Y SE INCLUIRA LAS EVIDENCIAS EN LOS INFORMES MENSUALES	RESPONSABLE: CONSORCIO VIAL BALLESTAS
Gestión de Recursos	**Humanos**	**Personal necesario y roles**	**Fechas de inicio y fin / Responsable / Estado**	**OBSERVACIONES**
	Personal	1. Un (1) Director de obra 2. Un (1) Residente de obra 3. Un (1) Coordinador Ambiental 4. Un (1) Profesional HSE 5. Un (1) Trabajador Socil	INICIO: 18/11/25 FIN: 18/09/26 FUNCIONARIO RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS ESTADO: 100% SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO CON LOS REPORTES DEL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DURANTE LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO Y SE CONSTATA LA PRESENCIA DEL PERSONAL OPERATIVO EN OBRA MEDIANTE RECORRIDOS SEMANALES CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORIA	RESPONSABLE: CONSORCIO VIAL BALLESTAS
	Maquinaria	Equipo Mínimo Requerido: Retroexcavadora Motoniveladora Minicargador Vibrocompactador Carrotanque de agua Volqueta de 8 m3 Vibrador de concreto Cortadora de pavimento Compactador tipo canguro Taladro demoledor	INICIO: 18/11/25 FIN: 18/09/26 FUNCIONARIO OPERATIVO RESPONSABLE DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS ESTADO: 100% SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE LA MAQUINARIA Y SE CONSTATA LA PRESENCIA DE LOS EQUIPOS EN OBRA MEDIANTE RECORRIDOS SEMANALES CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORIA	RESPONSABLE: CONSORCIO VIAL BALLESTAS

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Sección	Elemento	Descripción/Detalle	Datos Específicos	Observaciones
	Financieros	Presupuesto asignado	INICIO: 18/11/25 FIN: 18/09/26 FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL AREA FINACIERA DEL PROYECTO, REPRESENTANTE LEGAL Y SUPERVISION DEL PROYECTO ESTADO: 5% SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE MANEJO E INVERSION DEL ANTICIPO, SE PRESENTARAN ACTAS PARCIALES DE OBRA Y SUS SOPORTES Y SE REALIZARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSION MENSUAL DEL PROYECTO MEDIANTE LOS INFORMES MENSUALES, TODA LA DOCUMENTACION SERA REVISADA POR LA INTERVENTORIA	RESPONSABLE: CONSORCIO VIAL BALLESTAS
Riesgos	**Clima Adverso**	**Posible afectación por condiciones climáticas**	**Probabilidad, Impacto / Plan de mitigación**	**OBSERVACIONES**
	Retrasos en Materiales	Problemas de entrega o suministro	**Probabilidad**: Alta. **Impacto**: Retrasos en el cronograma, incrementos en los costos, afectaciones decalidad,problemas en la gestión de recursos humanos, impacto en la reputación. **Consecuencias**: La falta de materiales afecta directamente la continuidad de las actividades programadas, lo que puede postergar la finalización del proyecto y generar incumplimientos contractuales, pueden implicar mayores gastos por tiempos adicionales de trabajo, alquiler de maquinaria o costos indirectos derivados de la prolongación del proyecto, asi como la interrupción prolongada en ciertas etapas, como el vertido o curado del concreto, puede comprometer la calidad final del pavimento, afectando su durabilidad y desempeño. **Plan de mitigación**: Cronograma realista, gestión de proveedores, comunicación eficiente, flexibilidad operativa, control y seguimiento, resolución de conflictos.	RESPONSABLE: CONSORCIO VIAL BALLESTAS

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

4.1.3 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

PROYECTO

CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA DE ACCESO EN EL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA

CONSORCIO VIAL BALLESTAS

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6

2. OBJETIVOS 6

2.1. Objetivo General 6

2.2. Objetivos Específicos 6

3. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE 6

4. MARCO LEGAL Y NORMATIVO 6

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7

5.1. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE: 8

5.2. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 9

6. CARACTERIZACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MEDIO PARA EL PROYECTO 10

6.1. MEDIO ABIÓTICO 10

6.2. MEDIO BIÓTICO 11

6.3. MEDIO SOCIOECONÓMICO 11

7. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES 12

8. FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL 15

8.1. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 15

8.2. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 18

8.3. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMESTICOS 19

8.4. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES 22

8.5. MANEJO DEL COMPONENTE AIRE 23

8.6. MANEJO DE LA FAUNA Y FLORA 24

8.7. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNIDAD CIRCUNDANTE 25

9. CONCLUSIONES 28

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Manejo Ambiental se realiza como instrumento de planeación y manejo para establecer medidas estratégicas y sostenibles durante la ejecución del proyecto "CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA DE ACCESO EN EL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA" ubicado en el departamento de Bolívar. Con el objetivo de proporcionar una serie de programas que ayudaran prevenir, mitigar o compensar los posibles riesgos e impactos sociales, ambientales y de seguridad y salud en trabajo que se pueden generar en la ejecución de las actividades de la obra.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Implementar medidas de gestión ambiental para minimizar los impactos negativos generados por el proyecto, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promoviendo el desarrollo sostenible en la rehabilitación de la infraestructura vial de Cartagena de Indias.

2.2 Objetivos Específicos

Identificar y evaluar los impactos ambientales asociados a las actividades del proyecto.

Establecer estrategias de prevención, mitigación y control ambiental para la gestión de residuos, calidad del aire, ruido, agua y suelo.

Implementar programas de seguimiento ambiental con indicadores específicos para evaluar el desempeño ambiental del proyecto.

Desarrollar planes de capacitación y sensibilización ambiental dirigidos a trabajadores.

Definir un plan de contingencia para la prevención y atención de emergencias ambientales.

3. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE

El mejoramiento de la infraestructura vial en Cartagena de Indias es una necesidad prioritaria para garantizar una movilidad eficiente y segura. No obstante, la ejecución de obras de rehabilitación vial puede generar impactos ambientales significativos, tales como contaminación del aire, ruido, afectaciones a los recursos hídricos y generación de residuos. Por ello, es fundamental implementar un Plan de Gestión Ambiental que permita mitigar estos impactos y garantizar que el desarrollo del proyecto se realice de manera sostenible, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y promoviendo buenas prácticas en el manejo de los recursos naturales, integrando las acciones de

capacitación y sensibilización ambiental dirigidas a trabajadores. Las medidas establecidas en este plan de manejo ambiental deben ser implementadas por todos los trabajadores y contratistas de asociados a la ejecución del proyecto.

4. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

A continuación, se presenta el marco legal aplicable al presente Plan de Gestión Ambiental:

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Norma	Descripción
Ley 99 de 1993	Crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y establece los principios de la política ambiental en Colombia.
Decreto 1076 de 2015	Compila la normativa ambiental y reglamenta el uso sostenible de los recursos naturales.
Resolución 1257 de 2021 -	Por la cual se modifica la resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición - RCD y se adoptan otras disposiciones.
Ley 373 de 1997	Establece medidas para el uso eficiente y ahorro del agua en proyectos de infraestructura.
Decreto 3930 de 2010	Regula los vertimientos y el uso del recurso hídrico, estableciendo límites y controles.
Decreto 2811 de 1974	Código Nacional de Recursos Naturales, base para la gestión ambiental en el país.
Resolución 627 de 2006	Establece normas sobre calidad del aire y límites de emisión de contaminantes.
Ley 1259 de 2008	Implementa el comparendo ambiental para sancionar malas prácticas en la gestión de residuos.
Decreto 2981 de 2013	Regula la gestión integral de residuos sólidos en Colombia, estableciendo lineamientos para su manejo adecuado.
Resolución 2184 de 2019	Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones
Ley 1333 de 2009	Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones
Decreto 1715 de 1978	Reglamentario sobre protección del paisaje.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la intervención integral de la vía principal de acceso al corregimiento de Ballestas, la cual presenta actualmente deficientes condiciones de movilidad peatonal y vehicular debido a un avanzado estado de deterioro. La infraestructura existente carece del tratamiento técnico necesario para garantizar un acceso seguro y digno a las viviendas y a instituciones públicas fundamentales, tales como la Biblioteca y el Palacio Municipal.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

La solución planteada es la construcción de 2,5 km de pavimento rígido, un proyecto de alta ingeniería que no solo busca recuperar la transitabilidad, sino modernizar el entorno urbano mediante la conformación de la calzada y la ejecución de obras complementarias que aseguren la durabilidad de la inversión.

El proyecto se desarrolla en el municipio de Turbana, departamento de Bolívar, específicamente en el eje vial que conecta la variante Mamonal - Gambote con el casco urbano del corregimiento de Ballestas.

Punto de Inicio: Intersección variante Mamonal - Gambote.

Longitud de Intervención: 2,5 Kilómetros.

Área de Influencia: Corredor principal que sirve de acceso a la Biblioteca, el Palacio Municipal y las zonas residenciales a lo largo del trayecto.

5.1 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

El proyecto contempla construcción de pavimento rígido en la vía de acceso en el corregimiento de ballestas en el municipio de Turbana:

ACTIVIDADES:

PRELIMINARES

Trazado, localización y Replanteo.

Demolición y Reconstrucción de Manholes Existentes. Incluye retiro.

Retiro de Material.

EXCAVACIONES Y RELLENOS

Excavación y Conformación de la Subrasante.

Suministro e Instalación de Geotextil T-2400.

Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2".

Piedra Rajón de Ø4"- 6" para estabilización de suelos.

Relleno con material seleccionado tipo zahorra como base de estructura de pavimento.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

DEMOLICIONES

Demolición de boxculvert , incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.

PAVIMENTOS

Suministro y Colocación de Pavimento en Concreto MR-42, e=23cms. Incluye Acero de Transferencia y barra de anclaje.

Corte y Sello de Juntas.

Acero de refuerzo en placas especiales y otras estructuras. Incluye Canastillas

CUNETAS Y BORDILLOS

Bordillo en concreto f'c=3500psi a la compresión, dimensiones variables 2Ø3/8" + 1Ø3/8" c.0,33 mts.

Cuneta en concreto de f'c=3500psi a la compresión.

Líneas de marcación en frio

OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE PROTECCIONES

Inspección y Reubicación de Acometidas de Alcantarillado y de Acueducto.

ASEO GENERAL

Aseo y Limpieza General de Obra.

5.2 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de diez (10) Meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

6. CARACTERIZACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MEDIO PARA EL PROYECTO

6.1 MEDIO ABIÓTICO

Este componente abarca las características físicas y químicas del entorno donde se desarrollará el proyecto.

Clima

Ballestas, corregimiento del municipio de Turbana en el departamento de Bolívar, presenta un clima cálido tropical característico de la región Caribe colombiana. Durante todo el año se registran temperaturas elevadas, con máximas que suelen oscilar entre los 29 y 32 °C y mínimas cercanas a los 23 o 24 °C, acompañadas de una alta humedad que incrementa la sensación térmica. El cielo se mantiene entre parcialmente nublado y nublado, con presencia de lluvias ocasionales, especialmente en horas de la tarde o la noche, más frecuentes durante la temporada lluviosa. Los vientos son generalmente suaves a moderados, lo que aporta algo de frescura, aunque el ambiente se mantiene mayormente caluroso y húmedo.

Geología y Suelo

Ballestas, corregimiento del municipio de Turbana en el departamento de Bolívar, se localiza dentro de la región geológica del Caribe colombiano, caracterizada por formaciones sedimentarias recientes. La geología del área está compuesta principalmente por depósitos de origen aluvial y marino, formados por arenas, arcillas y limos acumulados a lo largo del tiempo por la acción del agua y antiguos procesos costeros. Estos materiales son poco consolidados y corresponden a terrenos relativamente planos, con baja altitud y escasa presencia de rocas expuestas.

En cuanto a los suelos, predominan los suelos de tipo arcilloso a franco-arcilloso, con sectores arenosos, especialmente en zonas más bajas. Son suelos de fertilidad media, con buen potencial para actividades agrícolas y ganaderas cuando se manejan adecuadamente. Sin embargo, pueden presentar problemas de drenaje durante épocas de lluvia debido a su alto contenido de arcilla, lo que favorece el encharcamiento. En temporada seca, estos suelos tienden a endurecerse y agrietarse. En general, los suelos de Ballestas son aptos para cultivos tradicionales de la región Caribe, siempre que se implementen prácticas de manejo y conservación para evitar la erosión y la pérdida de nutrientes.

Hidrología

La hidrología del corregimiento de Ballestas, perteneciente al municipio de Turbana en el departamento de Bolívar, está determinada por las condiciones climáticas de la región Caribe y por un relieve predominantemente plano. El área no cuenta con grandes ríos permanentes, pero sí con una red de drenajes naturales conformada por arroyos y caños de carácter temporal, los cuales incrementan su caudal durante la temporada de lluvias y disminuyen o desaparecen en época seca. Estos cuerpos de agua son fundamentales para el drenaje superficial y la dinámica hídrica local.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

El agua subterránea constituye una fuente hídrica relevante para la población y las actividades locales, almacenándose en acuíferos poco profundos formados en depósitos aluviales y sedimentarios. Sin embargo, su disponibilidad puede verse afectada por la variabilidad climática y por la explotación intensiva. Durante los periodos de lluvias intensas, algunas zonas bajas pueden presentar encharcamientos temporales debido al drenaje lento de los suelos arcillosos. En general, la hidrología de Ballestas depende en gran medida del régimen de lluvias y requiere un manejo adecuado del recurso hídrico para garantizar su sostenibilidad y prevenir problemas de inundación o escasez.

6.2 MEDIO BIÓTICO

Este componente incluye la flora y fauna en el área de influencia del proyecto, considerando tanto los ecosistemas urbanos como las áreas naturales cercanas.

Flora

La flora de Ballestas está adaptada al clima cálido tropical de la región Caribe. Predominan pastizales, arbustos y árboles de porte medio resistentes a la sequía y a las altas temperaturas. Es común encontrar especies como trupillo, campano y árboles frutales, además de vegetación asociada a actividades agrícolas y ganaderas, la cual contribuye a la protección del suelo y al equilibrio ambiental local.

Fauna

La fauna de Ballestas es característica de las zonas rurales del Caribe colombiano. Predominan especies adaptadas al clima cálido, como aves comunes (palomas, gallinazos y pájaros pequeños), reptiles como lagartijas y serpientes, y pequeños mamíferos como conejos, zarigüeyas y roedores. También es frecuente la presencia de animales domésticos y de corral, los cuales forman parte importante de las actividades productivas y del entorno cotidiano de la comunidad.

6.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO

Este componente analiza las dinámicas poblacionales, económicas y sociales en la zona del proyecto.

Demografía y Uso del Suelo

La demografía de Ballestas se caracteriza por una población mayoritariamente rural, con comunidades asentadas en viviendas dispersas y pequeños núcleos habitacionales. La población está compuesta principalmente por familias que desarrollan actividades tradicionales, con una estructura demográfica joven y una fuerte vinculación al territorio. Las dinámicas sociales están asociadas a la vida comunitaria y a las labores del campo.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

En cuanto al uso del suelo, este se destina principalmente a actividades agropecuarias, destacándose la agricultura tradicional y la ganadería extensiva. También se presentan áreas de uso residencial rural, vías de acceso y pequeños espacios comerciales. El uso del suelo refleja un aprovechamiento basado en los recursos naturales, con intervención humana moderada y predominio de prácticas productivas propias de la región Caribe.

Infraestructura vial y transporte

La infraestructura vial de Ballestas es de carácter rural y está compuesta principalmente por vías secundarias y terciarias que conectan el corregimiento con el municipio de Turbana y otras poblaciones cercanas. Algunas de estas vías se encuentran pavimentadas, mientras que otras son destapadas, lo que puede dificultar la movilidad durante la temporada de lluvias. El transporte se realiza principalmente mediante vehículos particulares, motocicletas y transporte público informal, los cuales facilitan el desplazamiento de personas y el traslado de productos agrícolas hacia los centros urbanos cercanos.

7. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

La evaluación ambiental de la obra se realizó a través de una matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales, donde se identifican las actividades con sus respectivo aspecto, impacto y valoración del riesgo. La evaluación ambiental brinda las herramientas y estrategias para diseñar y elaborar un Programa de Manejo y Control Ambiental que conlleve a evitar y mitigar esos efectos negativos. El diseño de los programas ambientales debe estar enfocados a la naturaleza y magnitud de los impactos identificados en la obra.

Tabla 1 Criterios de la metodología de Conesa

CRITERIOS		**SIGNIFICADO**
Signo	+/-	Hace alusión al carácter *benéfico* (+) o *perjudicial* (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los distintos factores considerados
Intensidad	IN	*Grado de incidencia* de la acción sobre el factor en el ámbito específico en el que actúa. Varía entre 1 y 12, siendo 12 la expresión de la destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto y 1 una mínimo afectación.
Extensión	EX	*Área de influencia* teórica del impacto en relación con el entorno de la actividad (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto). Si la acción produce un efecto muy localizado, se considera que el impacto tiene un carácter *puntual* (1). Si, por el contrario, el impacto no admite una ubicación precisa del entorno de la *actividad*, teniendo una influencia generalizada en todo él, el impacto será *Total* (8). Cuando el efecto se produce en un lugar crítico, se le atribuirá un valor de cuatro unidades

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CRITERIOS		SIGNIFICADO
		por encima del que le correspondía en función del % de extensión en que se manifiesta.
Momento	MO	*Alude al tiempo* entre la aparición de la acción que produce el impacto y el comienzo de las afectaciones sobre el factor considerado. Si el tiempo transcurrido es *nulo*, el momento será *Inmediato*, y si es inferior a un año, *Corto plazo*, asignándole en ambos casos un valor de *cuatro (4)*. Si es un período de tiempo mayor a cinco años, *Largo Plazo (1)*.
Persistencia	PE	*Tiempo* que supuestamente *permanecerá el efecto* desde su aparición y, a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por los medios naturales o mediante la introducción de medidas correctoras.
Reversibilidad	RV	Se refiere a la *posibilidad de reconstrucción* del factor afectado, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, *por medios naturales*, una vez aquel deje de actuar sobre el medio.
Recuperabilidad	MC	Se refiere a la posibilidad de *reconstrucción*, total o parcial, del factor afectado, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, *por medio de la intervención humana (o sea mediante la implementación de medidas de manejo ambiental).* Cuando el efecto es irrecuperable (alteración imposible de reparar, tanto por la acción natural, como por la humana) le asignamos el valor de ocho (8). En caso de ser irrecuperable, pero existe la posibilidad de introducir medidas compensatorias, el valor adoptado será cuatro (4).
Sinergia	SI	Este atributo contempla el *reforzamiento de dos o más efectos simples*. La componente total de la manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan

CRITERIOS		SIGNIFICADO
		simultáneamente, es superior a la que cabría de esperar cuando las acciones que las provocan actúan de manera independiente, no simultánea.
Acumulación	AC	Este atributo da idea del *incremento progresivo* de la manifestación del efecto cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera. Cuando una acción no produce efectos acumulativos (acumulación simple), el efecto se valora como uno (1); si el efecto producido es acumulativo el valor se incrementa a cuatro (4).
Efecto	EF	Este atributo se refiere a la *relación causa-efecto*, o sea, a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción. Puede ser *directo o primario*, siendo en este caso la repercusión de la acción consecuencia directa de ésta, o *indirecto o secundario*, cuando la manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que tiene lugar a partir de un efecto primario, actuando este como una acción de segundo orden.
Periodicidad	PR	Se refiere a la *regularidad de manifestación del efecto*, bien sea de manera *cíclica o recurrente* (efecto periódico), de forma *impredecible en el tiempo* (efecto irregular) *o constante en el tiempo* (efecto continuo)

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Fuente: MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES, 2008

La importancia del impacto ambiental. Cada uno de los criterios se evalúa y se califica de acuerdo con los rangos que se establecen en la Tabla 4.19 y luego se obtiene la importancia (I) de las consecuencias ambientales del impacto, aplicando el siguiente algoritmo.

I= (3IN+2EX+MO+PE+RV+SI+AC+EF+PR+MC),

Donde:

IN = Intensidad EX = Extensión MO = Momento PE = Persistencia RV = Reversibilidad SI = Sinergia AC = Acumulación EF = Efecto

PR = Periodicidad MC = Recuperabilidad

Tabla 2 Rangos para el cálculo de la importancia ambiental (método Conesa)

CRITERIO/RANGO	CALIF.	CRITERIO/RANGO	CALIF.
NATURALEZA Impacto benéfico Impacto perjudicial	 **+** **-**	**INTENSIDAD (IN)** (Grado de destrucción) Baja Media Alta Muy alta Total	 1 2 4 8 12
EXTENSIÓN (EX) Puntual Parcial Extensa Total Crítica	 1 2 4 8 (+4)	**MOMENTO (MO)** (Plazo de manifestación) Largo plazo Medio Plazo Inmediato Crítico	 1 2 4 (+4)
PERSISTENCIA (PE) Fugaz Temporal Permanente	 1 2 4	**REVERSIBILIDAD (RV)** Corto plazo Medio plazo Irreversible	 1 2 4
SINERGIA (SI) Sin sinergismo (simple) Sinérgico	 1 2	**ACUMULACIÓN (AC)** (Incremento progresivo) Simple Acumulativo	 1 4

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CRITERIO/RANGO	CALIF.	CRITERIO/RANGO	CALIF.
Muy sinérgico	4		
EFECTO (EF)		**PERIODICIDAD (PR)**	
Indirecto (secundario)	1	Irregular o aperiódico o discontinuo	1
Directo	4	Periódico	2
		Continuo	4
RECUPERABILIDAD (MC)			
Recuperable inmediato	1	**IMPORTANCIA (I)**	
Recuperable a medio plazo	2		
Mitigable o compensable	4	***I= (3IN+2EX+MO+PE+RV+SI+AC+EF+PR+MC)***	
Irrecuperable	8		

Fuente: MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES, 2008

De acuerdo con los valores asignados a cada criterio, la importancia del impacto puede variar entre 13 y 100 unidades que de acuerdo con el reglamento de EIA Español, establece la siguiente significancia:

Inferiores a 25 son **irrelevantes o compatibles** con el ambiente

Entre 25y 50 son impactos **moderados**.

Entre 50 y 75 son **severos**

Superiores a 75 son ***críticos***

La Matriz de evaluación de impacto Ambiental se encuentra anexa al presente documento.

De acuerdo con las actividades del proyecto se definen los siguientes impactos, como los de mayor incidencia en la realización de la obra:

8. FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL

8.1 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

MEDIO FISICO			
PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN			
Etapa de aplicación		Tipo de medida	
Pre-operativa		Prevención	X
Construcción	X	Mitigación	X
Operación y mantenimiento		Compensación	
		Control	X

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Elemento	Descripción
Objetivo	Garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales y de seguridad en la gestión de materiales de construcción dentro de la obra, minimizando los impactos negativos en la calidad del aire, el agua, el espacio público y la seguridad de los trabajadores y la comunidad.
Medidas de Manejo	Los materiales de construcción deben provenir de sitios que cuenten con los respectivos permisos de funcionamiento. Deben contar en todo momento con las autorizaciones y licencias ambientales y mineras exigidas por las normas vigentes. Para el transporte de los diferentes materiales de construcción se deben cumplir como mínimo con los siguientes requerimientos: Los vehículos utilizados no deben ser llenados por encima de su capacidad, la carga debe ir cubierta y deben movilizarse siguiendo las rutas autorizadas. Se prohíbe la utilización de extensiones de cualquier tipo en los contenedores o platones. No se podrá modificar el diseño original de los contenedores o platones de los vehículos para aumentar su capacidad de carga en volumen o en peso en relación con la capacidad de carga del chasis.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

	- Es obligatorio cubrir la carga transportada con el fin de evitar la dispersión de la misma o emisiones fugitivas. La cobertura deberá ser de material resistente para evitar que se rompa o se rasgue Se prohíbe el lavado de cualquier equipo, maquinaría o volqueta dentro de los frentes de obra, estos solo se harán en sitios adecuados para este tipo de actividades. Se debe definir en la obra un área acondicionada para el depósito temporal de materiales de construcción, en caso que se requiera. Este sitio contará con su respectiva señalización e identificación, además contará con el visto bueno de la Interventoría. En caso de derrame de mezcla de concreto, ésta se debe recoger y disponer adecuadamente de manera inmediata. La zona donde se presentó el derrame se debe limpiar de tal forma que no quede evidencia del vertimiento presentado. Adicionalmente, se prohíbe el lavado de mezcladoras de concreto en el frente de obra. Se deben aislar o retirar las puntas de las varillas que hayan quedado expuestas. El aislamiento o protección se realizará mediante el encerramiento del área que tiene las varillas expuestas con cintas o malla y con avisos que indiquen el peligro. Todo material que genere material particulado siempre debe permanecer totalmente cubierto, aislado y confinado, se deben implementar las acciones necesarias para cubrirlo inmediatamente después de su utilización.
	Evitar almacenar materiales cerca de cuerpos de agua y en sitios de moderada a alta pendiente.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

	Realizar capacitación al personal de obra, con respecto a las medidas de manejo a aplicar.
Impactos a Prevenir	Generación de emisiones atmosféricas Generación de ruido Generación y aporte de sólidos tanto en redes de alcantarillado como en corrientes superficiales. Molestias a los peatones y usuarios de los sitios donde se desarrollan las obras por la obstrucción total y/o parcial del espacio público (vías, andenes, alamedas entre otros) **Ocupación y deterioro del espacio público**
Indicadores	% de proveedores de materiales con permisos y licencias vigentes. % de vehículos de transporte que cumplen con las especificaciones legales vigentes Número de quejas o reportes ciudadanos por ocupación indebida del espacio público. % de personas capacitadas en el manejo adecuado de materiales de construcción.

8.2 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

MEDIO FISICO			
PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN			
Etapa de aplicación		Tipo de medida	
Pre-operativa		Prevención	X
Construcción	X	Mitigación	X
Operación y mantenimiento		Compensación	
		Control	X
Elemento	**Descripción**		
Objetivo	Garantizar el manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición (RCD), mediante su correcta clasificación, almacenamiento temporal, reutilización y disposición final, minimizando los impactos ambientales y sociales asociados a la generación de emisiones, ruido, afectación del paisaje y obstrucción del espacio público.		

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Medidas de Manejo	Se deben adecuar un sitio para el almacenamiento temporal del material de excavación, demolición y construcción, cumpliendo con las disposiciones y especificaciones de la normatividad vigente. Una vez generados los residuos producto de la etapa tanto de demolición como excavación se clasificarán y se separarán con el fin de reutilizar los residuos ya identificados y técnicamente aptos. Los RCD que no cumplan técnicamente para su reutilización serán retirados de forma correcta de los frentes de obra de acuerdo a los plazos establecidos legalmente para ser llevados a los sitios autorizados de disposición final y aprobados por la autoridad ambiental. El sitio de acopio de residuos no puede interferir con el tráfico peatonal y/o vehicular ya que deben estar ubicados dentro del frente de obra; deben estar cubiertos de manera permanente de la acción erosiva del agua, aire y su contaminación. Dicho cubrimiento debe hacerse con elementos tales como plásticos o
	lonas impermeables; adicionalmente deben estar señalizados y confinados. El área de acopio debe ser avalado previamente por la Interventoría. Se prohíbe la utilización de zonas verdes para la disposición temporal de materiales sobrantes producto de las actividades constructivas de los proyectos. La limpieza general de los tramos o zonas de labores se realizará diariamente al finalizar la jornada, manteniendo en buen estado el sitio de trabajo. Las actividades relacionadas con demoliciones y excavaciones, deben ser adelantadas con las respectivas medidas de señalización. Una vez finalizadas las obras se debe recuperar y restaurar el espacio público afectado y el área de almacenamiento, garantizando la reconformación total de la infraestructura y la eliminación absoluta de los materiales y elementos provenientes de las actividades constructivas.
Impactos a Prevenir	Generación de emisiones atmosféricas Generación de ruido Molestias a los peatones y usuarios de los sitios donde se desarrollan las obras por la obstrucción total y/o parcial del espacio público (vías, andenes, alamedas entre otros) Alteración del paisaje
Indicadores	% de residuos clasificados y separados adecuadamente en la obra. % de RCD reutilizados dentro del proyecto. % de residuos retirados dentro de los plazos establecidos por la normativa.

8.3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMESTICOS

MEDIO FISICO

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMESTICOS			
Etapa de aplicación		Tipo de medida	
Pre-operativa		Prevención	X
Construcción	X	Mitigación	X
Operación y mantenimiento		Compensación	
		Control	X

Elemento	**Descripción**
Objetivo	Establecer las herramientas y procedimientos técnicos para la gestión adecuada de residuos sólidos convencionales Generados por la ejecución del proyecto, con el fin de prevenir la afectación del suelo, cuerpos de agua y atmosfera, evitando de la misma manera la generación de focos infecciosos.
Medidas de Manejo	El adecuado manejo de los residuos generados durante la ejecución de las diferentes etapas del proyecto, deberá comprender la clasificación en la fuente, almacenamiento y disposición final según su tipo. Durante las actividades las actividades de construcción y adecuación del proyecto, se espera la generación de residuos sólidos domésticos provenientes de alimentos, y elementos comunes al desembalaje y actividades administrativas, como: papel, cartón, plásticos, entre otros. Se incentivará la aplicación de estrategias de reducción, especialmente el uso de materiales cuyo empaque sea reciclable, tratable o biodegradable. Se evitará en lo posible el uso de envases no retornables. Por ningún motivo se podrán realizar quemas a cielo abierto de residuos.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

	Los trabajadores se encargarán de tener limpia el área de trabajo, al finalizar la jornada de trabajo se realizará la limpieza general, manteniendo en buen estado el sitio de trabajo. Se dispondrá de un sitio permanente acondicionado para el almacenamiento de los residuos generados, los cuales se evacuarán periódicamente para entrega a organizaciones recicladoras y disposición en relleno sanitario, a través del carro recolector de la zona. Los residuos se acopiarán en lugares temporales, que cumplan con los criterios necesarios para evitar la contaminación de los residuos no contaminados y la afectación a cualquier componente ambiental, para esto se deben almacenar en recipientes debidamente codificados según el tipo de la siguiente manera: Canecas Negras: **Los residuos que se depositan en canecas de basura de este color, son aquellos no peligrosos, inertes y comunes.** Canecas Blancas: **Allí se depositan los residuos no peligrosos, reciclables como el cartón y similares.** Canecas Rojas: **Los residuos que se depositan en canecas de basura de este color, son aquellos residuos peligrosos.** Por ningún motivo debe presentarse acumulación de basura u otros desechos domésticos en lugares públicos (vías, zonas los previstos, diseñados y aprobados para tal fin. La disposición de residuos sólidos industriales se realizará mediante una empresa contratista que cuente con los permisos ambientales vigentes para el transporte, manejo, tratamiento y disposición de este tipo de residuos.

	Capacitación al personal de obra en el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en obra.
Impactos a Prevenir	Alteración de la calidad del aire. Cambio en el uso del suelo Incremento de residuos sólidos en los cuerpos de agua. Molestias por los residuos. Deterioro del paisaje. Afectación del tránsito peatonal, etc.
Indicadores	% de residuos dispuestos adecuadamente % de personas capacitadas en el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en obra. Cantidad de residuos peligrosos generados y correctamente dispuestos

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

8.4 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

MEDIO FISICO				
PROGRAMA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES				
Etapa de aplicación			Tipo de medida	
Pre-operativa			Prevención	X
Construcción	X		Mitigación	X
Operación y mantenimiento			Compensación	
			Control	X

Elemento	**Descripción**
Objetivo	Establecer las herramientas y procedimientos técnicos para la gestión adecuada de residuos sólidos convencionales Generados por la ejecución del proyecto, con el fin de prevenir la afectación del suelo, cuerpos de agua y atmosfera, evitando de la misma manera la generación de focos infecciosos.
Medidas de Manejo	Se prohíbe todo vertimiento de los residuos líquido provenientes de las actividades del proyecto a las calles, calzadas, canales y cuerpos de agua. El sitio para el almacenamiento temporal de materiales, se debe adecuar lo más alejado posible de los cuerpos de agua, garantizando que no se produzca contaminación a este (materiales granulares totalmente cubiertos y confinados). Se debe instalar baños portátiles los cuales deben ser suministrados por un proveedor que cuente con los permisos respectivos y que además ofrezca el servicio de mantenimiento y disposición final de los lodos generados en sitios debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental Competente.
	El mantenimiento y lavado de maquinaria pesada y vehículo se realizará en talleres y estaciones de servicio autorizados, por ningún motivo en las instalaciones de la obra o en vías públicas. Se prohíbe la descarga de este tipo de residuos al suelo o corrientes de aguas.
Impactos a Prevenir	Alteración de la calidad fisicoquímica y bacteriológica del agua Molestias y afección por olores Cambio en las propiedades fisicoquímicas del suelo

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Indicadores	% de residuos dispuestos adecuadamente % de personas capacitadas en el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en obra. Cantidad de residuos peligrosos generados y correctamente dispuestos

8.5 MANEJO DEL COMPONENTE AIRE

MEDIO FISICO			
PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL COMPONENTE AIRE			
Etapa de aplicación		Tipo de medida	
Pre-operativa		Prevención	X
Construcción	X	Mitigación	X
Operación y mantenimiento		Compensación	
		Control	X

Elemento	**Descripción**
Objetivo	Garantizar la reducción de emisiones fugitivas, el control del ruido y la prevención de accidentes dentro del frente de obra, mediante la implementación de medidas de control en la operación de maquinaria y volquetas, asegurando el cumplimiento de los estándares ambientales y de seguridad establecidos.
Medidas de Manejo	La velocidad de las volquetas y maquinaria no debe superar los 20 km/h dentro del frente de obra con el fin de disminuir las emisiones fugitivas y los accidentes en el área de influencia directa. Se garantizará el adecuado mantenimiento y funcionamiento de todos los vehículos y maquinaria asignados para la obra, los cuales, deberán contar con la respectiva certificación de sincronización y emisión de gases. Lo vehículos que transporten material de arrastre y cantera deberán estar acondicionados con carpas que cubran la carga. Se prohíben las quemas a cielo abierto.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

	Para tiempo seco (días de no lluvia), y dependiendo del tipo de suelo se debe realizar humectación por lo menos dos (2) veces al día, sobre las áreas desprovistas, de tal forma que se garantice un nivel de humedad que minimice la emisión de partículas. Las actividades del proyecto se deberán desarrollar en horario diurno con el fin de mitigar en lo posible las molestias que se puedan generar por el ruido generado por los equipos y vehículos del proyecto.
Impactos a Prevenir	Alteración de la calidad del aire Emisión de ruido Incomodidades a la comunidad
Indicadores	Número de quejas de la comunidad relacionadas con ruido. % de equipos y vehículos con certificación vigente de emisión de gases. % de máquinas en buen funcionamiento.

8.6 MANEJO DE LA FAUNA Y FLORA

MEDIO BIOTICO			
PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LA FAUNA Y FLORA			
Etapa de aplicación		Tipo de medida	
Pre-operativa		Prevención	X
Construcción	X	Mitigación	X
Operación y mantenimiento		Compensación	
		Control	X
Elemento	**Descripción**		
Objetivo	Implementar medidas de manejo ambiental para la protección y conservación de la flora y fauna en el área de influencia del proyecto, minimizando los impactos negativos derivados de la actividad constructiva.		

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Medidas de Manejo	La flora y la fauna del AI, ya han sido afectadas especialmente por la actividad antrópica, sin embargo, se proponen las siguientes medidas preventivas: Se realizará el registro del estado actual de la vegetación del área de influencia del directa del proyecto según el avance del proyecto, la cual no será intervenida, con el fin de hacer seguimiento de su permanencia. Ahuyentar los especímenes antes de realizar la intervención, en caso de avistamiento de especies que puedan verse afectadas por las actividades constructivas. Se prohíbe la caza de cualquier especie de fauna nativa, endémica, migratoria o exótica, presente en la zona del proyecto, así como la compra a terceros de animales silvestres, cualquiera que sea su fin, ya que estas actividades ponen en peligro la riqueza y diversidad de las especies presentes.
Impactos a Prevenir	Pérdida de cobertura vegetal.

	Cambio de calidad faunística del área de influencia del proyecto. Conflicto con la comunidad.
Indicadores	Porcentaje del personal de obra capacitado en el manejo de fauna y flora en el área de influencia.

8.7 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNIDAD CIRCUNDANTE

MEDIO SOCIO ECONÓMICO			
PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNIDAD CIRCUNDANTE			
Etapa de aplicación		Tipo de medida	
Pre-operativa		Prevención	X
Construcción	X	Mitigación	X
Operación y mantenimiento		Compensación	
		Control	X

Elemento	**Descripción**
Objetivo	Implementar medidas de manejo ambiental y social que contribuyan a la protección y conservación de la flora, fauna y bienestar de las comunidades circundantes, minimizando los impactos negativos derivados de la actividad constructiva.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Medidas de Manejo	El Programa de Gestión Social y Comunidad Circundante es un conjunto de estrategias y acciones diseñadas para mitigar los impactos sociales y ambientales generados por el desarrollo del proyecto de mejoramiento de la malla vial en Cartagena. Su propósito es fomentar una relación armoniosa entre la obra y las comunidades afectadas, garantizando la participación ciudadana, la generación de empleo local y la protección de los ecosistemas en el área de influencia. La clave del programa radica en la comunicación efectiva con la comunidad, ya que una información clara y oportuna reduce la incertidumbre y facilita la integración social del proyecto. Las principales actividades incluyen: **Proyecto de Atención a la Comunidad (Participación Ciudadana)**

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

	Realización de talleres informativos sobre el alcance y avances del proyecto. Organización de reuniones de socialización con la comunidad. Implementación de visitas domiciliarias para resolver inquietudes específicas de los residentes. Creación de canales de comunicación como buzones de sugerencias y líneas de atención. **Proyecto de Contratación de Mano de Obra (Vinculación de Mano de Obra Local)** Priorización de la contratación de mano de obra de la comunidad. **Capacitación al Personal Vinculado al Proyecto** Formación en manejo de fauna y flora para mitigar impactos ambientales. Sensibilización en convivencia y resolución de conflictos con la comunidad. Implementación de capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo. **Proyecto de Manejo de la Infraestructura de Predios** Identificación y protección de predios cercanos a la obra. Implementación de medidas de mitigación para evitar daños estructurales.
Impactos a Prevenir	Conflictos en las comunidades por desinformación que se pueden generar a causa del proyecto. Falsas expectativas y especulación acerca de las actividades del contrato.

	Malestar por suspensión temporal de Servicios Públicos Domiciliarios
Indicadores	Porcentaje de personal contratado proveniente de la comunidad local. Cantidad de predios identificados y protegidos en la zona de intervención. Cantidad de quejas y reclamaciones atendidas por afectaciones a la infraestructura privada.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

9. CONCLUSIONES

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) establece directrices alineadas con la normatividad ambiental vigente, asegurando que las actividades del proyecto minimicen su impacto en el entorno.

En este se proponen estrategias tanto preventivas como correctivas para mitigar los efectos negativos en el agua, suelo, aire y biodiversidad.

Se detallan procesos adecuados para la recolección, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la obra, promoviendo la economía circular y la reducción de impactos. Se enfatiza la importancia de la formación del personal en buenas prácticas ambientales, lo que contribuye al cumplimiento del PMA y al compromiso con la sostenibilidad.

Se establece un esquema de seguimiento ambiental que permite la evaluación continua del desempeño ambiental del proyecto y la implementación de mejoras.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

4.1.4 GESTIÓN SOCIAL

1. Introducción
2. Objetivos
 2.1. Generales
 2.2. Específicos
3. Generalidades históricas del territorio
4. Proyección de estrategias de intervención social
5. Metas del plan de entorno
6. Estrategia de relacionamiento
7. Metodología de desarrollo
8. Comunicación continua
9. Participación Ciudadana
10. Vinculación Mano de Obra Local
11. Mecanismo de evaluación
12. Sostenibilidad
13. Anexos

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El consorcio Vial Ballestas, comprometido con el plan de gestión social y entendiéndose como el espacio fisio y social en que interactúan diversos grupos de interés. De esta manera se buscar contemplar estrategias que den frente las posibles situaciones con el objetivo de prevenir efectos negativos, brindado aportes significativos a las zonas de impacto directo e indirecto del proyecto.

El plan de gestión social se entiende como el conjunto de actividades dirigidas a la construcción de condiciones favorables para el crecimiento de la empresa e impactar positivamente a la comunidad buscando su desarrollo sostenible, iniciativas empresariales, motivación e impulso, fortalecimiento del tejido social y el relacionamiento.

Partiendo de lo anterior y con el propósito de dar cumplimiento al proyecto planteado *"construcción de pavimento rígido en vía de acceso al corregimiento de ballestas en el municipio de turbana"* se contempla el siguiente plan de intervención, el cual permitirá fortalecer la comunicación con el grupo de interés, líderes y garantizar la participación del entorno, la cual generará oportunidades que impactaran socio-ambientalmente.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Generar buen relacionamiento y comunicación asertiva con el AID encaminados al desarrollo efectivo del proyecto.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Identificar los posibles impactos socio-ambientales que se generen en la ejecución del proyecto.

Diseñar estrategias y talleres de enriquecimiento para el AID.

Promover la participación de la mano de obra no calificada del AID.

Aplicar planes sociales que promuevan y conserven el medio ambiente.

3. GENERALIDADES HISTÓRICAS DEL TERRITORIO

Ballestas es un corregimiento del municipio de Turbana (Bolívar) a 2 kilómetros de la Variante Mamonal – Gambote, es el pueblo de los apellidos ballestas, Bossio y Marrugo.

Los hallazgos arqueológicos en la zona sugieren que los primeros habitantes pertenecían a la familia lingüística Malibú. Algunos de los colonos originales, de origen siciliano, se establecieron en la región, especialmente en áreas como Ballestas, Arjona y Sinú, donde el apellido Bossio aún es prominente.

La historia de "Ballestas" en Turbana se refiere a un corregimiento y una historia de migración y colonización, no a una ballesta literal. Los habitantes originales eran de la etnia Malibú, pero la zona fue colonizada por inmigrantes genoveses y sicilianos en el siglo XIX, quienes introdujeron sus apellidos (como Bossio y Trucco) y establecieron haciendas de cultivos como tabaco y café. Estas familias se entrelazaron a través de matrimonios y uniones. El corregimiento de Ballestas se caracteriza por la mezcla de etnias y apellidos, además de sus orígenes en la agricultura y la ganadería.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Características sociales y culturales:

Cultura de endogamia: Una característica cultural distintiva es la endogamia familiar, que se ha mantenido a lo largo del tiempo y que ha sido el motivo de muchas de las tradiciones y lazos familiares en la región.

Música tradicional: El pueblo de Turbana tiene una rica tradición musical, con bandas que compiten en eventos, como las papayeras.

Festividades: Las festividades tradicionales, como el "reinado de la agricultura," se celebraban en noviembre y diciembre.

Superación y progreso: Las generaciones más jóvenes se esfuerzan por superar la discriminación y las dificultades sociales para alcanzar un mayor nivel educativo.

4. PROYECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

El propósito de implementar la gestión social durante el desarrollo del proyecto esta enfocado en el fortalecimiento del tejido social y desarrollo sostenible de las comunidades priorizadas del AID.

Para la cual los lineamientos del área social agrupan un conjunto de acciones que definen la estrategia de acción para crear las condiciones que permitan fortalecer la construcción del tejido social, la interrelación con entidades locales dentro del contexto participativo, empoderamiento y sostenibilidad: generando oportunidades y beneficios los cuales minimicen los impactos negativos del proyecto.

5. METAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Cumplimiento de obligaciones contractuales.

Aportar al crecimiento y desarrollo de las comunidades del AID.

Concientizar a las comunidades del AID del uso adecuado de las vías y valoren los beneficios brindados.

Viabilidad del entorno para el desarrollo eficaz del proyect

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

6. ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO

Esta generada desde el componente de comunicación, divulgación y acompañamiento social, los cuales son fundamental en todos los procesos comunitarios, ya que nos permite tener informada y actualizada a los interesados, así mismo realizar retroalimentación constante y continua del desarrollo de la obra, enmarcando las posibles afectaciones y beneficios, logrando que la intervención del área social impacte positivamente. De esta manera se llevará a cabo un mapeo de actores que identifiquen las comunidades del AID a las cuales se pretende llegar, brindando espacios de escucha activa y asertiva, buscando las posibles soluciones o estrategias que permitan mitigar cualquier situación problema que se presente.

Finalmente, se propiciarán las relaciones con entidades atravez del canal de comunicación fluido entre las partes, comunidad en general, lideres, actores sociales e instituciones publicas y privadas involucras en la ejecución del contrato vigente.

7. METODOLOGÍA DE DESARROLLO

Durante el desarrollo del proyecto se llevarán a cabo talleres con el entorno y reuniones informativas

Reuniones Informativas: se llevarán a cabo cuando sean necesarias, estos espacios tienen el objetivo de informar los avances y dar claridades pertinentes del avance de la obra. De esta manera los asistentes tienen la oportunidad de hacer preguntas y despejar cualquier duda que se tenga.

Talleres: se llevarán a cabo con el entorno, con el propósito de concientizarlos del buen uso y manejo de las vías rehabilitadas.

Los temas abordar son los siguientes:

Buen uso de las vías

Señales de transito

Seguridad vial

Entre otros teniendo en cuenta la necesidad de las comunidades.

Estas actividades no solo se realizarán para tener a la comunidad informada, sino también generar un ambiente sano de cooperación y corresponsabilidad, donde se realice un trabajo mancomunado.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Descripción de las actividades dentro del componente Social:

Socialización, Lideres y comunidades

Levantamiento Actas de Vecindad

Acompañamiento actividades técnicas

Monitoreos de entorno

Seguimiento contratación mano de obra no calificada del AID

Información y participación comunitaria

Talleres con el AID

Atención PQRS

8. COMUNICACIÓN CONTINUA

Mantener canales abiertos para recibir y dar respuestas a cualquier solicitud que se requiera en el contexto durante la ejecución de la obra.

Esta metodología asegura un proceso transparente y facilita el dialogo, confianza y relacionamiento, promoviendo la aceptación y éxito del proyecto.

9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Establecer un sistema de atención a las comunidades que permita brindar atención oportuna a las PQRS que se generen, para lo cual está habilitado “El formato de Atención PQRS”.

Lo anterior con el objetivo de darle frente a cada situación que se presente y de esta manera brindar las respuestas oportunas que garanticen la satisfacción de los peticionarios y de esta manera confíen en en la gestión que se está llevando a cabo.

De tal manera dentro del área social se han establecido los siguientes formatos para darle atención a cada situación que se pueda presentar:

Formato de Acta de reunión

Formato recepción de PQRS

Formato de Registro de asistencia a actividades

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Todas las solicitudes que se generen por cualquier medio deberán ser recepcionadas en el formato antes mencionado y se establece un término de 15 días hábiles contados a partir del recibo del documento como plazo máximo para la respuesta.

CANALES COMUNICACIÓN PARA LAS COMUNIDADES	
LUGAR	AID "Área de incidencia Directa"
CONTACTO	3013434644
PLAZO RESPUESTA	15 días hábiles
RESPONSABLE	social

10. VINCULACIÓN MANO DE OBRA

Durante la ejecución del contrato y lo contemplado se destinará a la ejecución de la obra un porcentaje no inferior al 10% de mano de obra no calificada de la región de acuerdo con el personal de contratista y el 5% de la mano de obra calificada de la región deberá ser mujeres.

11. MECANISMO DE EVALUACIÓN

Durante el proceso constructivo es importante identificar los impactos sociales positivos y negativos de la obra, con el objetivo de medir la efectividad del p plan de gestión social para así evaluar la participación y satisfacción de las comunidades del AID.

Por lo anterior se utilizará una herramienta que nos permita medir el grado de satisfacción de las comunidades, la cual se realizara por medio de unas encuestas que se llevaran a cabo cuando la obra esté en el 50% y la final cuando este al 100%.

12. SOSTENIBILIDAD

Por medio de la cual se da la capacidad para mantener los beneficios y resultados a largo plazo, por lo tanto, es indispensable garantizar la participación de las comunidades del AID en el desarrollo del proyecto, lo cual permitirá el avance total.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Por otro lado, los recursos financieros son el elemento fundamental para llevar a feliz término ya que este permite mantener la ejecución del proyecto.

Finalmente, el monitoreo y evaluación, ya que permite realizar un seguimiento continuo e identificar aspectos de mejoras dentro la construcción del proyecto y de esta manera realizar los ajustes pertinentes si es necesario.**13. ANEXOS**

Anexo #1- Acta de reunión Anexo #2- Registro de asistencia Anexo #3- Recepción PQRS

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

4.1.5 MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (MANUAL SST)

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	*Código: M-SST-001* *Versión: N°01* *Fecha: 15/12/2025*

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

M-SIG-001

CONSORCIO VIAL BALLESTAS

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: M-SST-001 Versión: N°01 Fecha: 15/12/2025

Tabla de contenido

1. OBJETIVO 5
2. ALCANCE 5
3. DEFINICIONES 5
4. RESPONSABILIDADES 9
5. METODOLOGÍA Y/O PROCEDIMIENTO 18
5.1. Seguridad y salud en el trabajo (SST). 18
5.2. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). 18
5.3. Política Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo 19
5.3.1. Comunicación de la política integral 20
5.4. Objetivos Integrales 20
5.5. Control de funciones y responsabilidades 21
5.6. Programa de capacitación 21
5.7. Inducción y reinducción 21
5.8. Motivación, participación y consulta. 22
5.9. Documentación. 22
5.10. Conservación de los documentos SG-SST 24
5.11. Comunicación. 25
5.12. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. 25
5.13. Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). 26
5.14. Autoreporte de condiciones de trabajo y salud 26
5.15. Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). 26
5.16. Procedimiento de requisitos legales. 26
5.17. Plan de trabajo anual 27
5.18. Recursos 27
5.19. Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). 28

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: M-SST-001 Versión: N°01 Fecha: 15/12/2025

5.20. Gestión de los peligros y riesgos. 30
5.21. Medidas de prevención y control. 30
5.22. Programas de gestión 32
5.23. Control operacional 32
5.24. Evaluaciones médicas ocupacionales 32
5.25. Rehabilitación en salud 32
5.26. Promoción y prevención en salud 32
5.27. Riesgo de salud pública 33
5.28. Sistemas de vigilancia epidemiológicos 33
5.29. Manejo del riesgo higiénico 33
5.30. Estándares y procedimientos de seguridad 33
5.31. Programa de Mantenimiento 33
5.32. Elementos de protección personal 33
5.33. Programa de gestión del riesgo químico 34
5.34. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. 34
5.35. Gestión del cambio. 35
5.36. Adquisiciones. 36
5.37. Contratación. 36
5.38. Auditoría de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (SG-SST). 38
5.39. Revisión por la alta dirección 39
5.40. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 41
5.41. Acciones preventivas y correctivas. 41
5.42. Mejora continua. 42

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	*Código: M-SST-001* *Versión: N°01* *Fecha: 15/12/2025*

INTRODUCCIÓN

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. El objetivo principal de este SG-SST es prevenir accidentes, incidentes y enfermedades laborales entre la población trabajadora garantizando ambientes de trabajo seguros y saludables. De ahí la importancia para el proyecto de Construcción de las obras de Contrato N° 2336 DEL 2025 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA" de desarrollar el presente documento donde se especifican las directrices a seguir para cumplir con uno de los principales objetivos de la obra que consiste en el excelente liderazgo en seguridad sin afectar la salud, integridad o vida de los trabajadores.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	*Código: M-SST-001* *Versión: N°01* *Fecha: 15/12/2025*

1. OBJETIVO

Definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por parte del Consorcio Vial Ballestas y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, subcontratistas y los trabajadores en misión.

2. ALCANCE

El alcance del presente manual aplica a la construcción de las obras bajo el Contrato N° 2336 DEL 2025 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA", así como los trabajadores directos, contratistas y subcontratistas.

3. DEFINICIONES

Para los efectos del presente capítulo se aplican las siguientes definiciones:

- **Acción correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
- **Acción de mejora**: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
- **Acción preventiva:** Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
- **Actividad no rutinaria:** Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.
- **Actividad rutinaria**: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
- **Alta dirección**: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: M-SST-001 Versión: N°01 Fecha: 15/12/2025

- **Amenaza**: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

- **Autorreporte de condiciones de trabajo y salud:** Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

- **Centro de trabajo**: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

- **Ciclo PHVA:** Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
 - Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
 - Hacer: Implementación de las medidas planificadas.
 - Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
 - Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

- **Condiciones de salud:** El conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

- **Condiciones y medio ambiente de trabajo:** Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

- **Descripción sociodemográfica**: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

- **Efectividad:** Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

- **Eficacia**: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

- **Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

- **Emergencia**: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

- **Evaluación del riesgo:** Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

- **Evento Catastrófico**: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.

- **Identificación del peligro**: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

- **Indicadores de estructura:** Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	*Código: M-SST-001* *Versión: N°01* *Fecha: 15/12/2025*

- **Indicadores de proceso:** Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

- **Indicadores de resultado**: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.
- **Matriz legal:** Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

- **Mejora continua:** Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.

- **No conformidad**: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

- **Peligro**: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

- **Política de seguridad y salud en el trabajo**: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

- **Registro**: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

- **Rendición de cuentas**: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

- **Revisión proactiva**: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SG-SST.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

- **Revisión reactiva**: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

- **Requisito Normativo**: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

- **Riesgo**: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

- **Valoración del riesgo**: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

- **Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo:** Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

 Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

 Nota: En aplicación de lo establecido en el artículo 1o de la Ley 1562 de 2012, para todos los efectos se entenderá como seguridad y salud en el trabajo todo lo que antes de la entrada en vigencia de dicha ley hacía referencia al término salud ocupacional.

 Nota 2: Conforme a la nota anterior se entenderá el Comité Paritario de Salud Ocupacional como Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo y el Vigía en Salud Ocupacional como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes tendrán las funciones establecidas en la normatividad vigente.

4. RESPONSABILIDADES

Representante legal: A continuación, se destacan algunas funciones de la Alta Dirección de la organización en relación al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: M-SST-001 Versión: N°01 Fecha: 15/12/2025

- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito, el empleador debe suscribir la política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, la cual deberá proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de seguridad y salud en el trabajo.

- Asignación y Comunicación de Responsabilidades: Debe asignar, documentar y comunicar las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección.

- Rendición de cuentas al interior de la empresa: A quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño. Esta rendición de cuentas se podrá hacer a través de medios escritos, electrónicos, verbales o los que sean considerados por los responsables. La rendición se hará como mínimo anualmente y deberá quedar documentada.

- Definición de Recursos: Debe definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa, el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda, puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.

- Cumplimiento de los Requisitos Normativos Aplicables: Debe garantizar que opera bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, en armonía con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales de que trata el artículo 14 de la Ley 1562 de 2012.

- Gestión de los Peligros y Riesgos: Debe adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones.

- Plan de Trabajo Anual en SST: Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.

- Prevención y Promoción de Riesgos Laborales: El empleador debe implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con la normatividad vigente.

- Participación de los Trabajadores: Debe asegurar la adopción de medidas eficaces que garanticen la participación de todos los trabajadores y sus representantes ante el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ejecución de la política y también que estos últimos funcionen y cuenten con el tiempo y demás recursos necesarios, acorde con la normatividad vigente que les es aplicable.

 Así mismo, el empleador debe informar a los trabajadores y/o contratistas, a sus representantes ante el Comité Paritario o el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda de conformidad con la normatividad vigente, sobre el desarrollo de todas las etapas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Salud en el Trabajo (SG-SST) e igualmente, debe evaluar las recomendaciones emanadas de estos para el mejoramiento del SG-SST.

 El empleador debe garantizar la capacitación de los trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las características de la empresa, la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos relacionados con su trabajo, incluidas las disposiciones relativas a las situaciones de emergencia, dentro de la jornada laboral de los trabajadores directos o en el desarrollo de la prestación del servicio de los contratistas;

- Dirección de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en las Empresas: Debe garantizar la disponibilidad de personal responsable de la seguridad y la salud en el trabajo, cuyo perfil deberá ser acorde con lo establecido con la normatividad vigente y los estándares mínimos que para tal efecto determine el Ministerio del Trabajo quienes deberán, entre otras:

 - Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación;

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y;
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); y

- Integración: El empleador debe involucrar los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, al conjunto de sistemas de gestión, procesos, procedimientos y decisiones en la empresa.

NOTA: Por su importancia, el empleador debe identificar la normatividad nacional aplicable del Sistema General de Riesgos Laborales, la cual debe quedar plasmada en una matriz legal que debe actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables a la empresa.

Administradoras de riesgos laborales (ARL): Las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), dentro de las obligaciones que le confiere la normatividad vigente en el Sistema General de Riesgos Laborales, capacitarán al Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) o Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo en los aspectos relativos al SG-SST y prestarán asesoría y asistencia técnica a sus empresas y trabajadores afiliados, en la implementación del presente capítulo.

Director de proyecto, Ingenieros y Residentes: Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos:

- Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- Promover la comprensión y aplicación práctica de la política en los trabajadores y contratistas a su cargo.
- Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo para su personal a cargo.
- En caso de accidente de trabajo, asegurar la atención inmediata y el traslado a un centro asistencial del lesionado.
- Participar en la investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales del personal a su cargo.
- Velar porque todos los accidentes e incidentes de su personal a cargo sean reportados, registrados e investigados en forma adecuada.
- Participar en las inspecciones de seguridad.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	*Código: M-SST-001* *Versión: N°01* *Fecha: 15/12/2025*

- Cumplir y hacer cumplir las políticas, objetivos y normas establecidos con relación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Motivar y fomentar la práctica de métodos seguros de trabajo.
- Responsabilizarse por la seguridad integral del área y el personal a su cargo.
- Facilitar y estimular la asistencia de los trabajadores a las capacitaciones.
- Promover los hábitos de vida y de trabajo saludables, convirtiéndose en modelo sobre el autocuidado en salud.
- Explicar a proveedores y clientes las políticas y normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar auditorías periódicas a la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Supervisar el desarrollo de los programas de gestión de los riesgos y el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.
- Liderar las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que le correspondan.
- Proponer y desarrollar programas específicos de vigilancia epidemiológica según los riesgos presentes y potenciales en su área de trabajo.
- Ejecutar el presupuesto de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los lineamientos establecidos por la dirección y el cronograma del sistema.
- Informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre los contratos que por su objeto incluya el desarrollo de actividades de alto riesgo por parte de empleados o contratistas.
- Garantizar que los contratos que por su objeto incluya el desarrollo de actividades de alto riesgo para sus trabajadores, dentro de los procesos de contratación, cuenten con todos los aspectos legales y técnicos vigentes en materia de la actividad a desarrollar.
- Informar al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre la existencia de condiciones inseguras o peligros que no hayan sido identificados en el desarrollo de las actividades.
- Suspender las actividades de alto riesgo que no garanticen la seguridad del personal.
- Supervisar las actividades de alto riesgo realizadas por contratistas que ejecuten actividades para su área.
- Firmar las autorizaciones para realizar actividades de alto riesgo por parte de los trabajadores a su cargo cuando se haya cumplido con el procedimiento de identificación y evaluación de los peligros del lugar donde se realizará la actividad.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	*Código: M-SST-001* *Versión: N°01* *Fecha: 15/12/2025*

Personal HSE

- Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye los peligros/riesgos prioritarios y sea extensivo a todos los niveles de la organización.
- Elaborar y ejecutar los Programas de Vigilancia Epidemiológica, de acuerdo con los riesgos de la empresa.
- Reportar a la alta dirección las situaciones que puedan afectar la Seguridad y Salud de los trabajadores Contratistas y visitantes
- Solicitar a la dirección, la realización de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro para los trabajadores.
- Elaborar y actualizar las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, necesarias para el manejo de proveedores y contratistas y solicitar la aprobación por parte de la gerencia.
- Elaborar, revisar y actualizar la matriz de riesgos de la empresa.
- Elaborar, revisar y actualizar la matriz de requisitos legales de la empresa.
- Realizar inspecciones programadas y no programadas a las instalaciones, maquinaria y equipo.
- Mantener actualizados los procedimientos de trabajo seguro y de aquellas actividades que generen riesgos prioritarios para la empresa sean estas rutinarios o no rutinarios.
- Participar en el equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Ejecutar y dar seguimiento a los planes de acción derivados de investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Orientar capacitaciones al personal relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Atender las visitas de la ARL y de las entidades de vigilancia que visiten la empresa para la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Preparar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, incluyendo la asignación de recursos y el presupuesto necesario para su ejecución.
- Presentar a la Gerencia el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para su aprobación y firma.
- Realizar el seguimiento y ejecución a los planes de acción derivados de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originen de las diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elaborar los Informes que sean requeridos por la Dirección, por las entidades administrativas o por la Administradora de Riesgos Laborales.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada	Sarith Pacheco Estrada	Juan Aguilar
Profesional HSE	Profesional HSE	Representante Legal
15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	*Código: M-SST-001* *Versión: N°01* *Fecha: 15/12/2025*

- Apoyar y asesorar a los trabajadores, el Comité de Convivencia, el COPASST, las Brigadas y la Gerencia de la Empresa, en la elaboración de los informes de rendición de cuentas.
- Apoyar al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, al Comité de Convivencia y a la brigada de la empresa en sus actividades, cuando requieran la asesoría de Profesional Especializado.
- Programar auditorías internas en Seguridad y Salud en el Trabajo y atender las auditorías externas que contrate la empresa.
- Realizar seguimiento a las restricciones originadas en los exámenes médicos ocupacionales y notificar a la gerencia cuando no se dé cumplimiento por parte de los empleados.
- Realizar la solicitud a la IPS contratada para los exámenes ocupacionales de la información relativa a licencias, garantía de custodia de las historias clínicas y demás documentos reglamentados en la normatividad vigente.
- Solicitar la documentación a los contratistas que realicen actividades en la empresa y verificar la información recibida.
- Diseñar, implementar y ejecutar, los programas que sean necesarios para la prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.
- Documentar los riesgos prioritarios de la empresa y las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originan a partir del análisis de riesgo.
- Presentar a consideración de la Gerencia, modificaciones a las políticas, reglamentos u objetivos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los informes de rendición de cuentas y los resultados de los Indicadores.
- Implementar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos, incluidos los prioritarios y ejecutarlas acorde con el esquema de jerarquización, de ser factible priorizar la intervención en la fuente y en el medio.
- Elaborar y actualizar las fichas técnicas de los Indicadores del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar el cálculo de los Indicadores definidos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la periodicidad definida para cada uno.
- Elaborar y actualizar los perfiles de cargo.
- Elaborar y actualizar manuales, procedimientos, formatos e instructivos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elaborar y mantener actualizada toda la documentación del SG-SST que sea requerida por la normatividad vigente en Colombia o por normas o estándares que la empresa haya adoptado.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	*Código: M-SST-001* *Versión: N°01* *Fecha: 15/12/2025*

- Coordinar los Trabajos en Altura, que sean realizados por empleados directos de la empresa y realizar la supervisión de las actividades de trabajo en alturas, que sean realizadas por contratistas siempre y cuando se cuente con certificado vigente como coordinador.
- Administrar y entregar los Elementos de Protección Personal y realizar el correspondiente registro.
- Trabajar en conjunto con los brigadistas los planes de emergencias, simulacros de evacuación, señalización y actividades y documentos relacionados con el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Elaborar y mantener actualizado el análisis de vulnerabilidades y amenazas de la empresa.
- Documentar los cambios en las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y notificar a las partes interesadas.
- Notificar a la gerencia cuando se realicen actividades de alto riesgo establecidas en el Decreto 2090 de 2003 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.
- Ofrecer a todos los empleados y contratistas, mínimo una vez al año la inducción y reinducción en aspectos generales y específicos de las actividades por realizar que incluya entre otros, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo, y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Comunicar a todos los empleados las políticas y objetivos del SG-SST.
- Realizar anualmente la evaluación del SG-SST de acuerdo con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Establecer mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo y someterlos a aprobación por parte de la gerencia.
- Mantener actualizada la descripción sociodemográfica de los trabajadores.
- Definir y llevar a cabo las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención, de conformidad con las prioridades que se identificaron en el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores y los peligros/riesgos de intervención prioritarios.
- Elaborar y actualizar un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.
- Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas. Asimismo, reportar a la Dirección Territorial el accidente grave y mortal, como las enfermedades diagnosticadas como laborales.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada	Sarith Pacheco Estrada	Juan Aguilar
Profesional HSE	Profesional HSE	Representante Legal
15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	*Código: M-SST-001* *Versión: N°01* *Fecha: 15/12/2025*

- Mantener un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes de trabajo, así como de las enfermedades laborales que ocurran, incluyendo indicadores de severidad, frecuencia, y mortalidad de los accidentes y prevalencia e incidencia de enfermedad laboral.
- Mantener un registro anual del ausentismo por enfermedad laboral y común y por accidente de trabajo y realizar la clasificación de su origen.
- Actualizar como mínimo una vez al año identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo.
- Incluir la participación de trabajadores de todos los niveles de la empresa en la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo.
- Solicitar a la gerencia la realización de mediciones ambientales cuando sea requerido y sustentar su importancia.
- Verificar la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros /riesgos.
- Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, la medición de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo entre otros, y las recomendaciones del COPASST o Vigía.
- Asegurarse de que la organización cumpla con la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo que le corresponda.
- Las demás funciones que la ley determine para el rol de encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Responsabilidades de los demás trabajadores: Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Procurar el cuidado integral de su salud;
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; y
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: M-SST-001 Versión: N°01 Fecha: 15/12/2025

5. METODOLOGÍA Y/O PROCEDIMIENTO

5.1. Seguridad y salud en el trabajo (SST).

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. En el CONSORCIO VIAL BALLESTAS velamos por el cumplimiento de las directrices para garantizar la seguridad y salud en el trabajo de nuestros colaboradores y demás partes interesadas a través del cumplimiento del sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo.

5.2. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

El SG-SST debe ser liderado e implementado por la Gerencia del Consorcio Vial Ballestas con apoyo de un profesional especialista en Seguridad y salud en el trabajo cumpliendo con los requisitos legales vigentes, así mismo, se cuenta con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Para el efecto, el Consorcio Vial Ballestas aborda la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios están basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	*Código: M-SST-001* *Versión: N°01* *Fecha: 15/12/2025*

5.3. Política Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo

El Consorcio Vial Ballestas cuenta con una Política de Seguridad y salud en el trabajo:

En el Consorcio Vial Ballestas dedicado a la ejecución de proyectos de mejoramiento de vias, estamos comprometidos con la protección de la vida, la salud y el bienestar de todos nuestros trabajadores, contratistas, subcontratistas, visitantes y demás partes interesadas. Reconocemos que la seguridad y la salud en el trabajo son condiciones fundamentales para el desarrollo sostenible de nuestras actividades.

En cumplimiento de la normatividad legal aplicable, adoptamos e implementamos de manera continua el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con enfoque en mejora continua, prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y el control de los peligros y riesgos que puedan afectar la integridad física, mental y social de las personas.

Nuestros compromisos son:

- Cumplir la normatividad legal vigente en materia de salud, seguridad y riesgos laborales, así como los requisitos propios del contrato de obra y otros compromisos voluntarios que la organización suscriba.
- Identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos inherentes a nuestras actividades, garantizando condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Fomentar una cultura de autocuidado y responsabilidad mediante la participación activa de todos los trabajadores, en especial de los líderes de proceso, supervisores, contratistas y brigadas de emergencia.
- Asignar los recursos humanos, físicos, financieros y técnicos necesarios para el desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora continua del SG-SST.
- Promover espacios de formación, sensibilización y capacitación que fortalezcan la competencia en SST y la prevención de incidentes y enfermedades laborales.
- Fortalecer los canales de comunicación y participación, para garantizar que todos los trabajadores estén informados, participen y contribuyan activamente en el desarrollo del SG-SST.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

- Realizar seguimiento, medición y evaluación periódica del desempeño en salud y seguridad en el trabajo, implementando acciones correctivas, preventivas y de mejora continua.

Esta política será revisada anualmente o cuando existan cambios significativos en la organización o en la legislación aplicable, y será difundida a todas las partes interesadas mediante medios físicos y digitales, garantizando su comprensión y aplicación.

JUAN CARLOS AGUILAR
Representante Legal

5.3.1. Comunicación de la política integral

Esta política es difundida a todos los niveles de la organización y estar accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas, en el lugar de trabajo; y así mismo, es revisada como mínimo una vez al año y de requerirse, actualizada acorde con los cambios tanto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), como en la empresa.

5.4. Objetivos Integrales

Se cuenta en el Consorcio Vial Ballestas con los siguientes objetivos de SST:

- Cumplir con los requisitos legales aplicables, así como otros requisitos y normativas suscritos por la organización en materia de riesgos laborales.
- Prevenir la ocurrencia de accidentes, incidentes y aparición de enfermedades laborales por medio de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Promover la mejora continua en la organización, gestionando los riesgos y las oportunidades en ella.

Los objetivos están documentados y ser comunicados a todos los trabajadores. Así mismo, estos son revisados y evaluados periódicamente, mínimo una (1) vez al año y actualizados de ser necesario.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

5.5. Control de funciones y responsabilidades

CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta con perfiles de cargo para todos los cargos de la organización. Estos se evalúan a través de la evaluación de desempeño anual en la cual se validan las funciones y responsabilidades de los trabajadores.

5.6. Programa de capacitación

CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta con un programa de capacitación que define los requisitos de conocimiento y práctica en seguridad y salud en el trabajo necesarios para sus trabajadores, también debe adoptar y mantener disposiciones para que estos los cumplan en todos los aspectos de la ejecución de sus deberes u obligaciones, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

El programa de capacitación que proporcionará los conocimientos para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, y se hace extensivo a todos los niveles de la organización incluyendo a trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión, estar documentado, ser impartido por personal idóneo conforme a la normatividad vigente.

El programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del Consorcio Vial Ballestas es revisado mínimo una vez durante la ejecución de la obra, con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y la alta dirección de la empresa: con el fin de identificar las acciones de mejora.

5.7. Inducción y reinducción

Para todos los trabajadores que ingresan por primera vez al proyecto, independiente de su forma de contratación y vinculación y de manera previa al inicio de sus labores, se realizará una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Así mismo, se proporcionará una reinducción a aquellas personas que hayan cumplido un año en la organización y/o por motivos como cambios en sus funciones, comportamientos inseguros y demás aspectos contemplados en el procedimiento de selección de personal.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

5.8. Motivación, participación y consulta.

CONSORCIO VIAL BALLESTAS desarrolla actividades de motivación, participación y consulta con los trabajadores de manera periódica a través de comités legales, charlas, reuniones, encuestas y otros medios de comunicación y participación.

5.9. Documentación.

Se cuenta con un procedimiento de información documentada, donde se contempla los lineamientos de custodia de la información de la organización. Los documentos pueden existir en papel, disco magnético, óptico o electrónico, fotografía, o una combinación de estos y en custodia del responsable del desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La documentación relacionada con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se redacta de manera tal, que sea clara y entendible por las personas que tienen que aplicarla o consultarla. Igualmente, debe ser revisada y actualizada cuando sea necesario difundirse y ponerse a disposición de todos los trabajadores, en los apartes que les compete.

La documentación relacionada con aspectos de salud e historias clínicas es custodiada por la Institución prestadora de Salud (IPS) en la cual se realizan los exámenes médicos de la empresa CONSORCIO VIAL BALLESTAS

Entre otra información, se custodiarán:

1. La política y los objetivos de la empresa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), firmados por el empleador;

2. Las responsabilidades asignadas para la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST);

3. La identificación anual de peligros y evaluación y valoración de los riesgos;

4. El informe de las condiciones de salud, junto con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora y según los lineamientos de los programas de vigilancia epidemiológica en concordancia con los riesgos existentes en la organización;

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	*Código: M-SST-001* *Versión: N°01* *Fecha: 15/12/2025*

5. El plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la empresa, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST);

6. El programa de capacitación anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como de su cumplimiento incluyendo los soportes de inducción, reinducción y capacitaciones de los trabajadores dependientes, contratistas, cooperados y en misión;

7. Los procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo;

8. Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal;

9. Registro de entrega de los protocolos de seguridad, de las fichas técnicas cuando aplique y demás instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo;

10. Los soportes de la convocatoria, elección y conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y las actas de sus reuniones o la delegación del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y los soportes de sus actuaciones;

11. Los reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente;

12. La identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias;

13. Los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores, incluidos los resultados de las mediciones ambientales y los perfiles de salud arrojados por los monitoreos biológicos, si esto último aplica según priorización de los riesgos.

En el caso de contarse con servicios de médico especialista en medicina laboral o del trabajo, según lo establecido en la normatividad vigente, se deberá tener documentado lo anterior y los resultados individuales de los monitoreos biológicos;

14. Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos ejecutadas;

15. La matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la empresa; y

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

16. Evidencias de las gestiones adelantadas para el control de los riesgos prioritarios.

5.10. Conservación de los documentos SG-SST

CONSORCIO VIAL BALLESTAS conservará los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de manera controlada, garantizando que sean legibles, fácilmente identificables y accesibles, protegidos contra daño, deterioro o pérdida. El responsable del SG-SST tendrá acceso a todos los documentos y registros exceptuando el acceso a las historias clínicas ocupacionales de los trabajadores cuando no tenga perfil de médico especialista en seguridad y salud en el trabajo. La conservación puede hacerse de forma electrónica de conformidad con lo establecido en el presente capítulo siempre y cuando se garantice la preservación de la información.

Los siguientes documentos y registros, deben ser conservados por un periodo mínimo de veinte (20) años, contados a partir del momento en que cese la relación laboral del trabajador con la empresa:

1. Los resultados de los perfiles epidemiológicos de salud de los trabajadores, así como los conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro de los trabajadores, en caso que no cuente con los servicios de médico especialista en áreas afines a la seguridad y salud en el trabajo;

2. Cuando la empresa cuente con médico especialista en áreas afines a la seguridad y salud en el trabajo, los resultados de exámenes de ingreso, periódicos y de egreso, así como los resultados de los exámenes complementarios tales como paraclínicos, pruebas de monitoreo biológico, audiometrías, espirometrías, radiografías de tórax y en general, las que se realicen con el objeto de monitorear los efectos hacia la salud de la exposición a peligros y riesgos; cuya reserva y custodia está a cargo del médico correspondiente;

3. Resultados de mediciones y monitoreo a los ambientes de trabajo, como resultado de los programas de vigilancia y control de los peligros y riesgos en seguridad y salud en el trabajo;

4. Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo; y,

5. Registro del suministro de elementos y equipos de protección personal.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Para los demás documentos y registros, el empleador deberá elaborar y cumplir con un sistema de archivo o retención documental, según aplique, acorde con la normatividad vigente y las políticas de la empresa.

5.11. Comunicación.

CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta con un procedimiento y matriz de comunicaciones internas y externas en la cual se relaciona la información que se debe dar a conocer y se disponer de canales que permitan recolectar inquietudes, ideas y aportes de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo para que sean consideradas y atendidas por los responsables en la empresa.

5.12. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.

CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta con un procedimiento de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos en el cual aplica una metodología sistemática, con alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, logrando identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios, y realizando mediciones ambientales cuando se requiera.

Esta información se consolida en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos de CONSORCIO VIAL BALLESTAS.

La identificación de peligros y evaluación de los riesgos será desarrollada con la participación y compromiso de todos los niveles de la empresa de manera anual, documentando los cambios y actualizaciones.

También se debe actualizar cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones en la maquinaria o en los equipos.

Cuando en el proceso productivo, se involucren agentes potencialmente cancerígenos, deberán ser considerados como prioritarios, independiente de su dosis y nivel de exposición.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	*Código: M-SST-001* *Versión: N°01* *Fecha: 15/12/2025*

CONSORCIO VIAL BALLESTAS informa al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo para que emita las recomendaciones a que haya lugar.

Actualmente CONSORCIO VIAL BALLESTAS no cuenta con trabajadores relacionados de acuerdo con el decreto número 2090 de 2003, o la norma que lo modifique o sustituya.

5.13. Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

El CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta con una evaluación inicial donde se identificaron las prioridades en seguridad y salud en el trabajo para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente. Esta autoevaluación fue realizada por personal idóneo de conformidad con la normatividad vigente, incluyendo los estándares mínimos que se reglamenten.

CONSORCIO VIAL BALLESTAS realizará la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad que pudieran ocurrir en el desarrollo del proyecto. No se cuenta con eventos no deseados anteriormente.

5.14. Autoreporte de condiciones de trabajo y salud

Los trabajadores del CONSORCIO VIAL BALLESTAS disponen de un formato de autorreporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas; esta información la debe utilizar como insumo para la actualización de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

5.15. Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

CONSORCIO VIAL BALLESTAS basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito, se cuenta con lo siguiente:

5.16. Procedimiento de requisitos legales

Se dispone de un procedimiento de requisitos legales que permite verificar el cumplimiento con la legislación nacional vigente en materia de riesgos laborales incluidos los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

que le apliquen en materia de seguridad y salud en el trabajo. De ahí se desprende la matriz de requisitos legales CONSORCIO VIAL BALLESTAS que se actualiza mínimo cada 6 meses acorde al procedimiento y/o cuando la organización detecte un nuevo requisito legal aplicable.

5.17. Plan de trabajo anual

CONSORCIO VIAL BALLESTAS establece el plan de trabajo anual ajustado a las necesidades del proyecto para alcanzar cada uno de los objetivos, en el que se especifican las metas, actividades claras para su desarrollo, responsables y cronograma, responsables y recursos necesarios.

El plan de trabajo anual es firmado por el empleador y contener los objetivos, metas, actividades, responsables, cronograma y recursos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

5.18. Recursos

Recursos Financieros: Se cuenta con un presupuesto HSEQ incluido en el presupuesto de la organización en el cual se establecen los recursos del Sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo.

Recursos Humanos: Se dispone de un personal idóneo para seguridad y salud en el trabajo, el cual se resalta del siguiente organigrama:

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com



Imagen N°1 Organigrama

CONSORCIO VIAL BALLESTAS contará con un profesional en el área de seguridad industrial y salud ocupacional, para apoyar el desarrollo de la gestión en cumplimiento de la normativa vigente en SST que corresponderá al profesional HSE.

Recursos técnicos: Se cuenta con insumos como elementos de atención de emergencias, dotación, elementos de protección personal, computadores, internet y demás herramientas para garantizar el correcto funcionamiento e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

5.19. Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta con indicadores del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo mediante los cuales se evalúen la estructura, el proceso y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y realiza seguimiento a los mismos.

Cada indicador cuenta con una ficha técnica que contiene las siguientes variables:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	*Código: M-SST-001* *Versión: N°01* *Fecha: 15/12/2025*

1. Definición del indicador;

2. Interpretación del indicador;

3. Límite para el indicador o valor a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado;

4. Método de cálculo;

5. Fuente de la información para el cálculo;

6. Periodicidad del reporte; y

7. Personas que deben conocer el resultado.

A continuación, se relacionan los indicadores más relevantes del sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo basado en los requisitos mínimos de la resolución 0312/2019:

Nombre indicador	Formula	Frecuencia	Interpretación
Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Mensual	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Mensual	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo
Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	Anual	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	*Código: M-SST-001* *Versión: N°01* *Fecha: 15/12/2025*

Nombre indicador	Formula	Frecuencia	Interpretación
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Anual	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Anual	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	Mensual	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica

Para más información de indicadores. Ver matriz de indicadores de CONSORCIO VIAL BALLESTAS

5.20. Gestión de los peligros y riesgos.

Se cuenta con un procedimiento de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el cual es el método para mantener documentada y actualizada la matriz de peligros acorde con la legislación vigente.

5.21. Medidas de prevención y control.

Las medidas de prevención y control deben adoptarse con base en el análisis de pertinencia, teniendo en cuenta el siguiente esquema de jerarquización. Así está contemplado en la matriz de peligros de CONSORCIO VIAL BALLESTAS:

1. Eliminación del peligro/riesgo: Medida que se toma para suprimir (hacer desaparecer) el peligro/riesgo;

2. Sustitución: Medida que se toma a fin de remplazar un peligro por otro que no genere riesgo o que genere menos riesgo;

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	*Código: M-SST-001* *Versión: N°01* *Fecha: 15/12/2025*

3. Controles de Ingeniería: Medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen (fuente) o en el medio, tales como el confinamiento (encerramiento) de un peligro o un proceso de trabajo, aislamiento de un proceso peligroso o del trabajador y la ventilación (general y localizada), entre otros;

4. Controles Administrativos: Medidas que tienen como fin reducir el tiempo de exposición al peligro, tales como la rotación de personal, cambios en la duración o tipo de la jornada de trabajo. Incluyen también la señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo, implementación de sistemas de alarma, diseño e implementación de procedimientos y trabajos seguros, controles de acceso a áreas de riesgo, permisos de trabajo, entre otros; y,

5. Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo: Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria a las anteriores medidas de control y nunca de manera aislada, y de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.

CONSORCIO VIAL BALLESTAS suministra los equipos y elementos de protección personal (EPP) sin ningún costo para el trabajador e igualmente, desarrolla las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos y para que el mantenimiento o reemplazo de los mismos se haga de forma tal, que se asegure su buen funcionamiento y recambio según vida útil para la protección de los trabajadores.

CONSORCIO VIAL BALLESTAS realiza el mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas de acuerdo con los informes de inspecciones y con sujeción a los manuales de uso.

CONSORCIO VIAL BALLESTAS desarrolla acciones de vigilancia de la salud de los trabajadores mediante las evaluaciones médicas de ingreso, periódicas, retiro y los programas de vigilancia epidemiológica, con el propósito de identificar precozmente efectos hacia la salud derivados de los ambientes de trabajo y evaluar la eficacia de las medidas de prevención y control.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS corrige las condiciones inseguras que se presenten en el lugar de trabajo, de acuerdo con las condiciones específicas y riesgos asociados a la tarea.

5.22. Programas de gestión

Se cuenta con programas de gestión de tareas de alto riesgo como Trabajo Seguro en Alturas y espacios confinados, manejo manual y mecánico de cargas y riesgo mecánico para la prevención de accidentes en esta especialidad de trabajos. Así mismo, se contará con el programa de Seguridad vial.

5.23. Control operacional

En las zonas de las obras, CONSORCIO VIAL BALLESTAS deberá disponer instalaciones sanitarias adecuadas y en la cantidad apropiada para uso por parte del personal adscrito a las obras y deberá garantizar que las condiciones de salubridad de estas estén de acuerdo con las exigencias de la reglamentación vigente.

5.24. Evaluaciones médicas ocupacionales

CONSORCIO VIAL BALLESTAS a través de una IPS ocupacional gestiona sus exámenes médicos de ingreso, periódico y de retiro, así como los requeridos por la organización considerando su procedimiento de evaluaciones médicas. Se cuenta en la IPS con médico especialista en seguridad y salud en el trabajo y es la IPS quien custodia las historias clínicas de los trabajadores.

5.25. Rehabilitación en salud

CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta con un procedimiento de rehabilitación en salud para aquellos trabajadores que por motivo de accidentes de trabajo con secuelas requieran bajo el acompañamiento de la ARL y la organización reintegrarse a la vida laboral.

5.26. Promoción y prevención en salud

CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta con un programa de promoción y prevención en salud atendiendo aquellos aspectos relacionados con la salud de los trabajadores incluyendo la salud pública.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

5.27. Riesgo de salud pública

CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta con la identificación de los riesgos de salud pública que son comunicados a los trabajadores, y así mismo se trabajan campañas y brigadas de salud acorde a estos riesgos para evitar contagios dentro de la organización.

5.28. Sistemas de vigilancia epidemiológicos

CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta con un sistema de vigilancia epidemiológica osteomuscular y auditivo con el fin de prevenir enfermedades laborales en la organización y tomar las acciones necesarias de manera oportuna.

5.29. Manejo del riesgo higiénico

CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta instalaciones propias para la ejecución del proyecto. En esta se controlarán los peligros de riesgo higiénico a los que haya lugar.

5.30. Estándares y procedimientos de seguridad

CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta con los procedimientos, instructivos relacionados con los peligros que pudiesen causar un accidente de trabajo y estos son comunicados a los trabajadores. Entre otros se destacan:

- ✓ Procedimiento de manejo de cargas manual y mecánico.
- ✓ Procedimiento de movimiento de equipo y/o maquinaria pesada.

5.31. Programa de Mantenimiento

CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta con un programa de mantenimiento el cual es revisado periódicamente y actualizado de manera periódica.

5.32. Elementos de protección personal

CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta con una matriz de elementos de protección personal en la cual se establece por cargo los elementos de protección personal (epp) que

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

los trabajadores requieren para la ejecución de la obra y prevenir accidentes de trabajo. Los elementos de protección personal son entregados a los trabajadores y se deja registros de la entrega de estos epp.

5.33. Programa de gestión del riesgo químico

CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta con un programa de gestión del riesgo químico en el cual se establece la gestión y lineamientos para la prevención de accidentes por riesgo químico en la organización así mismo, se garantiza el rotulado y etiquetado acorde a la legislación vigente.

5.34. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

CONSORCIO VIAL BALLESTAS implementa y mantiene las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Para ello implementa un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considerando como mínimo, los siguientes aspectos:

- La identificación sistemática de todas las amenazas que puedan afectar a la empresa;
- La identificación de los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua;
- El análisis la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes;
- La valoración y evaluación de los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa;
- El diseño e implementación de los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias;
- La formulación del plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos;

- La asignación de los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias;
- La implementación de las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación;
- La información, capacitación y entrenamiento incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial;
- La realización de simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores;
- La conformación, capacitación, entrenamiento y dotación de la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios;
- La inspección con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento; y
- El desarrollo de programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.

Para el cumplimiento de lo anterior CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta con el documento Plan de Emergencias y anexos, incluyendo el análisis de vulnerabilidad. Los simulacros se realizan una vez al año y se cuenta con un plan de entrenamiento de brigadas incluido dentro del plan de capacitación de la organización.

De igual manera, CONSORCIO VIAL BALLESTAS deberá atenerse a las disposiciones vigentes para la prevención y control de incendios y a las instrucciones que sobre el tema le suministre la INTERVENTORIA. En todo caso, tomara las medidas necesarias para evitar que se enciendan fuegos innecesarios y será responsable de evitar la propagación de los que se pudieran requerirse para la ejecución de las obras, así como de los daños y perjuicios que se pudieran producir a causa de ellos.

5.35. Gestión del cambio.

CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta con un procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos

(introducción de nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, cambios en instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en seguridad y salud en el trabajo, entre otros).

El procedimiento incluye que al implementar los cambios se realice la identificación de peligros y la evaluación de riesgos que puedan derivarse de estos cambios y debe adoptar las medidas de prevención y control antes de su implementación, con el apoyo del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. De la misma manera, debe actualizar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.

Antes de introducir los cambios internos de que trata el presente artículo, el empleador debe informar y capacitar a los trabajadores relacionados con estas modificaciones.

5.36. Adquisiciones.

CONSORCIO VIAL BALLESTAS establece y mantiene un procedimiento de compras, así como un procedimiento de selección, evaluación y reevaluación de proveedores con el fin de garantizar que se identifiquen y evalúen en las especificaciones relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios relativos a la obra, las disposiciones relacionadas con el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte de la empresa.

La evaluación de proveedores se realizará de manera anual con el fin de validar los requisitos aplicables a SST y demás requerimientos del sistema de gestión, así como su desempeño en el último periodo de prestación de servicios.

5.37. Contratación.

CONSORCIO VIAL BALLESTAS adopta y mantiene las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. Esto se logra a través del Manual de contratista donde se explican los lineamientos de Seguridad y salud en el trabajo de la organización.

Los aspectos de seguridad y salud en el trabajo se encuentran documentados en el procedimiento de selección, evaluación y reevaluación de proveedores y contratistas, incluyendo los formatos aplicables.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	*Código: M-SST-001* *Versión: N°01* *Fecha: 15/12/2025*

Los canales de comunicación para la gestión de seguridad y salud en el trabajo con los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas se da de acuerdo a la matriz de comunicaciones de CONSORCIO VIAL BALLESTAS, entre otros se realiza a través de emails, reuniones o comunicados.

CONSORCIO VIAL BALLESTAS verifica antes del inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte de los proveedores contratistas y subcontratistas, de conformidad con la normatividad vigente. Se solicita de manera mensual la planilla pagada de las personas que laboraran en la organización cumpliendo con el procedimiento de ingreso CONSORCIO VIAL BALLESTAS.

Todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación son informados sobre los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente durante cada año, la rotación de personal y asegurar que, dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información. Esta actividad se realiza con base en el procedimiento de ingreso del personal de CONSORCIO VIAL BALLESTAS donde la inducción en Seguridad y salud en el trabajo es un requisito obligatorio.

Para el caso de los proveedores que solo realizan visitas puntuales, se les comparte el folleto de visitante en el cual se explica entre otros el plano de evacuación de la organización, así como las recomendaciones generales de seguridad. Adicionalmente, estas esta expuestas en la portería de la organización disponible al público.

Durante la inducción de Seguridad y salud en el trabajo, se instruye a los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, sobre el deber de informar, acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo de vigencia del contrato para que el empleador o contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad.

CONSORCIO VIAL BALLESTAS Verifica periódicamente y durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato en la empresa, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud el trabajo por parte de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión, proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: M-SST-001 Versión: N°01 Fecha: 15/12/2025

5.38. Auditoría de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (SG-SST).

CONSORCIO VIAL BALLESTAS realiza una auditoría de SST periódicas, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. Si la auditoría se realiza con personal interno de la entidad, debe ser independiente a la actividad, área o proceso objeto de verificación. Las auditorias se rigen bajo el procedimiento de CONSORCIO VIAL BALLESTAS.

Así mismo, se cuenta con un programa de auditoría CONSORCIO VIAL BALLESTAS el cual comprende entre otros, la definición de la idoneidad de la persona que sea auditora, el alcance de la auditoría, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes, y debe tomarse en consideración resultados de auditorías previas. La selección del personal auditor no implicará necesariamente aumento en la planta de cargos existente. Los auditores no deben auditar su propio trabajo.

Los resultados de la auditoría son comunicados a los responsables de adelantar las medidas preventivas, correctivas o de mejora en la empresa.

El proceso de auditoría en SG-SST, deberá abarcar entre otros lo siguiente:

- El cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo;
- El resultado de los indicadores de estructura, proceso y resultado;
- La participación de los trabajadores;
- El desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas;
- El mecanismo de comunicación de los contenidos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a los trabajadores;
- La planificación, desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST);
- La gestión del cambio;
- La consideración de la seguridad y salud en el trabajo en las nuevas adquisiciones;
- El alcance y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) frente a los proveedores y contratistas;
- La supervisión y medición de los resultados;

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

- El proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y su efecto sobre el mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa;
- El desarrollo del proceso de auditoría; y
- La evaluación por parte de la alta dirección.

5.39. Revisión por la alta dirección

CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta con un procedimiento de Revisión por la Alta Dirección o Revisión Gerencial en el cual se adelanta una revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la cual debe realizarse por lo menos una vez durante la ejecución del proyecto, de conformidad con las modificaciones en los procesos, resultados de las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento.

Dicha revisión se determinar en qué medida se cumple con la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo y se controlan los riesgos. La revisión se realiza únicamente de manera reactiva sobre los resultados (estadísticas sobre accidentes y enfermedades, entre otros), sino de manera proactiva y evaluar la estructura y el proceso de la gestión en seguridad y salud en el trabajo.

La revisión de la alta dirección de CONSORCIO VIAL BALLESTAS permite:

- Revisar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo;
- Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma;
- Analizar la suficiencia de los recursos asignados para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de los resultados esperados;
- Revisar la capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST), para satisfacer las necesidades globales de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo;
- Analizar la necesidad de realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluida la revisión de la política y sus objetivos;

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: M-SST-001 Versión: N°01 Fecha: 15/12/2025

- Evaluar la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios;
- Analizar el resultado de los indicadores y de las auditorías anteriores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST);
- Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua;
- Recolectar información para determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces;
- Intercambiar información con los trabajadores sobre los resultados y su desempeño en seguridad y salud en el trabajo;
- Servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa;
- Determinar si promueve la participación de los trabajadores;
- Evidenciar que se cumpla con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen:
- Establecer acciones que permitan la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo:
- Establecer el cumplimiento de planes específicos, de las metas establecidas y de los objetivos propuestos;
- Inspeccionar sistemáticamente los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y en general, las instalaciones de la empresa;
- Vigilar las condiciones en los ambientes de trabajo;
- Vigilar las condiciones de salud de los trabajadores;
- Mantener actualizada la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos;
- Identificar la notificación y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales;
- Identificar ausentismo laboral por causas asociadas con seguridad y salud en el trabajo;
- Identificar pérdidas como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con seguridad y salud en el trabajo;
- Identificar deficiencias en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo;
- Identificar la efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Los resultados de la revisión de la alta dirección son documentados y divulgados al Copasst o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y al responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) quien deberá definir e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora a que hubiere lugar.

5.40. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

La investigación de las causas de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, debe adelantarse acorde con lo establecido en el presente decreto, la Resolución número 1401 de 2007 expedida por el entonces Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio del Trabajo, y las disposiciones que los modifiquen, adicionen o sustituyan. En CONSORCIO VIAL BALLESTAS se cuenta con el procedimiento de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales como guía de este requerimiento.

Para las investigaciones, CONSORCIO VIAL BALLESTAS conforma un equipo investigador que integra como mínimo al jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado o del área donde ocurrió el evento, a un representante del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y al responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Cuando el empleador no cuente con la estructura anterior, deberá conformar un equipo investigador por trabajadores capacitados para tal fin.

5.41. Acciones preventivas y correctivas.

CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuenta con un procedimiento de acciones preventivas y correctivas donde se establece la metodología para la identificación y análisis de las causas fundamentales de las no conformidades, la adopción, planificación, aplicación, comprobación de la eficacia y documentación de las medidas preventivas y correctivas.

El procedimiento favorece la evaluación y jerarquización prioritaria y sin demora por parte de CONSORCIO VIAL BALLESTAS cuando se evidencie que las medidas de prevención y protección relativas a los peligros y riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces.

Todas las acciones preventivas y correctivas deben estar documentadas, ser difundidas a los niveles pertinentes, tener responsables y fechas de cumplimiento.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

5.42. Mejora continua.

CONSORCIO VIAL BALLESTAS dará las directrices y otorgar los recursos necesarios para la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el objetivo de mejorar la eficacia de todas sus actividades y el cumplimiento de sus propósitos. Entre otras, debe considera las siguientes fuentes para identificar oportunidades de mejora:

- El cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST);
- Los resultados de la intervención en los peligros y los riesgos priorizados;
- Los resultados de la auditoría y revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales;
- Las recomendaciones presentadas por los trabajadores y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda;
- Los resultados de los programas de promoción y prevención;
- El resultado de la supervisión realizado por la alta dirección; y
- Los cambios en legislación que apliquen a la organización.

6. Control de cambios

VERSIÓN	FECHA	ORIGEN DEL CAMBIO
01	15/12/2025	Creación del documento

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Sarith Pacheco Estrada Profesional HSE 15/12/2025	Juan Aguilar Representante Legal 15/12/2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	CONSORCIO VIAL BALLESTAS CONTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA DE ACCESO EN EL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MAQYEQU.CVB-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/nov/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE BOLIVAR — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TURBANA BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE — **PROYECTO:** CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA

CONTRATO No. 2336-2025 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL BALLESTAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2426 DE 2025 — **INTERVENTORÍA:** SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO			DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROCARGADOR - PAJARITA	JCB / 2022 SERIE S0R3CXTTTN3088518	BALLESTAS VIA PRINICIPAL																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTONIVELADORA	SANY / 2026 Línea SMG200C-8	BALLESTAS VIA PRINICIPAL																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR	BOMAG / 2022 Línea BW2211D-40	BALLESTAS VIA PRINICIPAL																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA	WNL 374	BALLESTAS VIA PRINICIPAL																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0
		TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0
		TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4,0	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4,0	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0,0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
JUAN CARLOS AGUILAR MARTINEZ
Representante Legal
C.C. No 1102876220

Firma
Nombre: DIANA PALENCIA
Directora de interventoria
Matrícula Profesional No. 08202099130ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	CONSORCIO VIAL BALLESTAS CONTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA DE ACCESO EN EL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MAQYEQU.CVB-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/dic/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE BOLIVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TURBANA BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DEBALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA

CONTRATO No. 2336-2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL BALLESTAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2426 DE 2025 **INTERVENTORÍA:** SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO			DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROCARGADOR - PAJARITA	JCB / 2022 SERIE S0R3CXTTTN3088518	BALLESTAS VIA PRINICIPAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														
MOTONIVELADORA	SANY / 2026 Línea SMG200C-8	BALLESTAS VIA PRINICIPAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														
VIBROCOMPACTADOR	BOMAG / 2022 Línea BW2211D-40	BALLESTAS VIA PRINICIPAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														
VOLQUETA	WNL 374	BALLESTAS VIA PRINICIPAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL ACTIVO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4,0	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4,0	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0,0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
JUAN CARLOS AGUILAR MARTINEZ
Representante Legal
C.C. No 1102876220

Firma
Nombre: DIANA PALENCIA
Directora de interventoria
Matrícula Profesional No. 08202099130ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CONSORCIO VIAL BALLESTAS

CONSORCIO VIAL BALLESTAS
CONTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA DE ACCESO EN EL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	SE-SO-CVB-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/nov/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
DIRECCIÓN TERRITORIAL: TURBANA BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 2336-2025
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BALLESTAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DEBALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2426 DE 2025
INTERVENTOR: SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.
NOMBRE ARL: SURA
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago	FRENTE DE OBRA
1	CARLOS FELIPE GOMEZ BARON	1.051.443.013	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	43%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
2	JORGE LUIS HERRERA GOMEZ	1.007.313.267	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	43%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
3	MILTON RAFAEL BALLESTAS MARTINEZ	73.353.004	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	43%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
4	JAIME LUIS SOLIPA MARRUGO	1.043.643.666	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	43%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
5	DILAN ANDRES MERCADO RUIZ	1.001.899.166	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	43%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
6	DAVID JOSE ESCOBAR LOPEZ	1.143.354.628	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	43%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
7	JHON HURTADO GAVIRIA	73.192.823	SUPERVISOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	43%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
8	JENNER MISAEL FLOREZ OSPINO	1.050.970.409	TOPOGRAFO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	43%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
9	JHON JAIDER BABILONIA BOSSIO	1.051.442.825	CADENERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	43%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
10	CARLOS JOSE MARRUGO MARRUGO	1.007.655.908	SUPERVISOR HSEQ	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	43%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
11	EINER DAVID CASTILLA GONZALEZ	1.051.451.576	INGENIERO RESIDENTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	43%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
12	ANA CARMELA BALLESTAS MARRUGO	1.051.444.999	AUXILIAR VIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	43%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
13	ORIETTA DE LA ESPRIELLA QUINTANA	1.051.448.436	AUXILIAR VIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	43%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
						0%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$16.900.000				

NOTA: El contratista deberá adjuntar las certificaciones de afiliación del personal en obra al inicio de la ejecución. Posteriormente, a partir del primer mes de ejecución, deberá presentar las planillas de pago de aportes a la seguridad social.

Firma
JUAN CARLOS AGUILAR MARTINEZ
Representante Legal
C.C. No 1102876220

Firma
Nombre: DIANA PALENCIA
Directora de interventoria
Matrícula Profesional No.: 08202099130ATL

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS	CONSORCIO VIAL BALLESTAS CONTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA DE ACCESO EN EL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	SE-SO-CVB-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	17/dic/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE BOLIVAR — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TURBANA BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 2336.2025 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL BALLESTAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-25 — **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DEBALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2426 DE 2025 — **INTERVENTOR:** SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.

NOMBRE ARL: SURA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago	FRENTE DE OBRA
1	CARLOS FELIPE GOMEZ BARON	1.051.443.013	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	55%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
2	JORGE LUIS HERRERA GOMEZ	1.007.313.267	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	55%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
3	MILTON RAFAEL BALLESTAS MARTINEZ	73.353.004	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	55%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
4	JAIME LUIS SOLIPA MARRUGO	1.043.643.666	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	55%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
5	DILAN ANDRES MERCADO RUIZ	1.001.899.166	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	55%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
6	DAVID JOSE ESCOBAR LOPEZ	1.143.354.628	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	55%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
7	JHON HURTADO GAVIRIA	73.192.823	SUPERVISOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	55%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
8	JENNER MISAEL FLOREZ OSPINO	1.050.970.409	TOPOGRAFO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	55%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
9	JHON JAIDER BABILONIA BOSSIO	1.051.442.825	CADENERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	55%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
10	CARLOS JOSE MARRUGO MARRUGO	1.007.655.908	SUPERVISOR HSEQ	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	55%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
11	EINER DAVID CASTILLA GONZALEZ	1.051.451.576	INGENIERO RESIDENTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	55%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
12	ANA CARMELA BALLESTAS MARRUGO	1.051.444.999	AUXILIAR VIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	55%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
13	ORIETTA DE LA ESPRIELLA QUINTANA	1.051.448.436	AUXILIAR VIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	55%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
						0%	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES V Y V	BALLESTAS VIA PRINCIPAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$16.900.000				

NOTA: El contratista deberá adjuntar las certificaciones de afiliación del personal en obra al inicio de la ejecución. Posteriormente, a partir del primer mes de ejecución, deberá presentar las planillas de pago de aportes a la seguridad social.

Firma
JUAN CARLOS AGUILAR MARTINEZ
Representante Legal
C.C. No 1102876220

Firma
Nombre: DIANA PALENCIA
Directora de interventoria
Matrícula Profesional No.: 08202099130ATL

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes, se adjudicó el Contrato Nro. 2336 - 2025, por valor $10.447.725.043, así:

DESCRIPCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) DE OBRA. No. 7951	00AR-2402-0600-2024-00213-0101-1225 Mejoramiento de la via de integracion regional cuatro cruces – ballestas – mamonal gambote en el municipio de turbaná	1 oct 2025	10.447.725.043
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No 833		1 ago 2025	11,982,440,701

En este informe N° 1, se tramitó el Acta de Avance N.º 1, con un 23,61% de ejecución, junto con sus respectivas órdenes de pago, retenciones legales y estampillas.

La afectación presupuestal discriminada por fuente de financiación, rubros asignados y cuentas contables utilizadas.

Los medios de pago y cuentas bancarias habilitadas, con detalle de transferencias realizadas, códigos contables aplicados y su relación directa con los recursos provenientes del crédito.

Totales brutos y netos de cada orden de pago, especificando valores tributarios, contribuciones especiales.

Conciliación contable entre los valores girados y los registros financieros consolidados, validando el estado “Contabilizado” y su correspondiente aprobación institucional.

Esta trazabilidad permite mantener la integridad documental y financiera del proyecto, asegurando el cumplimiento contractual y la transparencia en el uso de los recursos.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS

CONTRATO No.	2336 DEL 2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL BALLESTAS NIT:901.970.864-6
FECHA DE INICIO:	18/11/2025
VALOR DEL CONTRATO:	$ 10.447.725.043,00
INTERVENTORIA:	SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.

ACTA PARCIAL DE AVANCE DE OBRAS No. 1

PERIODO: 18 de noviembre de 2025 al 03 de diciembre de 2025

FECHA DE ELABORACION: 03 de diciembre de 2025

CONDICIONES ORIGINALES						ACTA PARCIAL DE AVANCE DE OBRAS No. 1							
						CANTIDADES ACUMULADAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO TOTAL		SALDO POR FACTURAR	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				**$ 99.918.000**		**$ -**		**$ 99.918.000**		**$ 99.918.000**		**$ -**
1,1	Localización, trazado y replantes de vias urbanas	M2	16.380,00	$ 6.100,00	$ 99.918.000		-	16.380,00	99.918.000,00	16.380,00	99.918.000,00	0,00	$ -
2	**EXPLANACIONES**				**$ 1.378.898.540**		**$ -**		**$ 1.151.039.540**		**$ 1.151.039.540**		**$ 227.059.000**
2,1	Retiro de material RCD (Incluye Cargue y disposición final)	M3	9.582,30	$ 69.800,00	$ 668.844.540		-	9.582,30	668.844.540,00	9.582,30	668.844.540,00	0,00	$ -
2,2	Excavaciones y conformacion de subrasante	M2	7.371,00	$ 60.000,00	$ 442.260.000		-	7.371,00	442.260.000,00	7.371,00	442.260.000,00	0,00	$ -
2,3	Suministro e instalacion Geotextil TX 2400	M2	16.380,00	$ 16.300,00	$ 266.994.000		-	2.450,00	39.935.000,00	2.450,00	39.935.000,00	13.930,00	$ 227.059.000
3	**AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES**				**$ 2.777.630.829**		**$ -**		**$ 826.231.275**		**$ 826.231.275**		**$ 1.951.399.554**
3,1	Suministro y colocacion de material tipo sub base con triturado 1 pulg E:035	M3	5.733,00	$ 350.655,80	$ 2.010.309.729		-	168,00	58.910.175,00	168,00	58.910.175,00	5.565,00	$ 1.951.399.554
3,2	Relleno Seleccionado (tipo zahorra), compactada al 90% de PM	M3	7.371,00	$ 104.100,00	$ 767.321.100		-	7.371,00	767.321.100,00	7.371,00	767.321.100,00	0,00	$ -
4	**PAVIMENTO**				**$ 5.818.878.000**		**$ -**		**$ 389.672.500**		**$ 389.672.500**		**$ 5.429.205.500**
4,1	Concreto premezclado de MR 42 kg/cm2 para losas de pavimento E: 0.23, nluye acero de transferencia y sello y corte de juntas	M2	16.380,00	$ 318.100,00	$ 5.210.478.000		-	1.225,00	389.672.500,00	1.225,00	389.672.500,00	15.155,00	$ 4.820.805.500
4,3	Construccion de bordillo Tipo 1 - incluye acero	ML	4.680,00	$ 130.000,00	$ 608.400.000		-		-	-	-	4.680,00	$ 608.400.000
5	**OBRAS VARIAS**				**$ 93.811.200**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 93.811.200**
5,1	Demolicion de boxculvert (Incluye retiro y disposicion final)	M3	33,60	$ 342.000,00	$ 11.491.200		-	-	-	-	-	33,60	$ 11.491.200
5,2	Boxculvert a todo coste (8 x1,4 metro), incluye excavacion, rellenos, formaleta, concreto y acero	M3	33,60	$ 2.450.000,00	$ 82.320.000		-	-	-	-	-	33,60	$ 82.320.000
	SUBTOTAL OBRAS (AIU 32% INCLUIDO)				**$ 10.168.336.569**		**$ -**		**$ 2.466.861.315**		**$ 2.466.861.315**		**$ 7.701.475.254**
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)				$ 161.397.511,00		-		-		$ -		$ 161.397.511,00
	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT)				$ 114.450.000,00		-		-		$ -		$ 114.450.000,00
	DISEÑO E IMPLEMENTACION SEÑALIZACION VIAL				$ 3.540.963,00		-		-		$ -		$ 3.540.963,00
	VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA				**$ 10.447.725.043**		**$ -**		**$ 2.466.861.315**		**$ 2.466.861.315**		**$ 7.980.863.728**

JUAN CARLOS AGUILAR MARTINEZ
CONSORCIO VIAL BALLESTAS

ELKIN RENÉ REYES ROMERO
SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

Contratista	**CONSORCIO VIAL BALLESTAS** **Contrato** No. 2336 del 14 de Agosto del 2025
NIT.	NIT. 901.970.864-6
Representante Legal	JUAN CARLOS AGUILAR MARTINEZ
Contratante	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR NIT. 890.480.059-1
Supervisor del contrato de interventoría N°2426 de 2025.	ING. ANTONIO DE LA BARRERA MUÑIZ, secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Financiación	RECURSOS DE REGALIAS TRANSFERIDOS POR OTRAS ENTIDADES PARA SU EJECUCION
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA
Valor	$ 10.447.725.043
Plazo de Ejecución	DIEZ (10) MESES
a) Anticipo b) Estado del contrato: En ejecución.	El Contrato no considera entrega de anticipo. Las obras objeto del Contrato de obra se iniciaron el día 18 de noviembre de 2025. El contrato de obra No.2336 DE 14 DE AGOSTO DEL 2025 a la fecha presenta un avance de 23,61%. Teniendo en cuenta lo anterior y lo descrito en el Contrato de obra No. 2336 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2025, esta certificación resumen se expide en reconocimiento y para el pago del Acta de recibo parcial de obra N°01 de fecha 03 de DICIEMBRE de 2025, por valor de $ 2.466.861.315 equivalente al 23,61% del valor total del Contrato, del cual no se descuenta ninguna suma por cuanto no existe amortización del anticipo. Con respecto a la verificación de cumplimiento de pago al día de los aportes de seguridad social integral y parafiscales por parte del contratista durante la ejecución del contrato, se ha certificado por parte del contratista verificado por la interventoría las planillas aportadas en atención al personal vinculado por el contratista en la ejecución del contrato; de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150/2007 y Ley 789/2002. A la fecha de la presente certificación las vigencias de los amparos de la garantía única – póliza, se encuentran vigentes por el término pendiente del contrato más la vigencia de dichos riesgos amparados.
Recaudos por Impuestos, Contribuciones,	La Secretaría de Hacienda, realizará la liquidación y descuentos pertinentes al Contratista a que haya lugar, que debe previamente cancelar, para que se haga efectivo y procedente el pago de la factura en

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

Gravámenes y/o tasas:	comento, de acuerdo con el Estatuto de Rentas Departamental en virtud del contrato, de lo cual debe quedar la evidencia en el Expediente contractual a cargo del Supervisor del contrato.
Valor para pagar por Concepto de Acta de recibo parcial de obra No.1	DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS ($ 2.466.861.315) MCTE.
Documentos anexos para efectos del pago	1. Factura electrónica de venta 2. CDP N°833 de 2025. 3. RP No.7951 del 1 de octubre de 2025. 4. Copia de liquidación de estampillas 5. Acta de recibo parcial de obra No.1 6. Certificación de Paz y Salvo por parafiscales. 7. RUT del Contratista 8. Pólizas actualizadas 9. Cláusulas contractuales y lineamientos generales del contrato No. 2336 del 14 de agosto de 2025. 10. Certificación bancaria. 11. Acta de inicio de fecha 18 de noviembre de 2025.

Una vez revisada la información enviada por la interventoría, esta supervisión da el visto bueno, para tramitar el pago del Acta de recibo parcial de obra No.1, teniendo en cuenta el avance físico de las obras a la fecha 2 de Diciembre de 2025, el cual es del 23,61%.

Dada en Turbaco a los 2 días del mes de diciembre de 2025.

ING. ANTONIO DE LA BARRERA M
SUPERVISOR

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE PERÍODOS	CODIGO: Safe 001 Versión: 2.01 Fecha: 02/01/2018
Dependencia:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	

En Turbaco, a los Un (1) de Octubre de 2025, se reunieron CONSORCIO VIAL BALLESTAS, identificado con NIT No 901970864, en su calidad de Contratista y ANTONIO DE LA BARRERA MUÑIZ en su calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato N° 2336 de 2025.

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DEL CONTRATO	Número:	2336	Fec. Suscripción:	Sep 16 2025	Fecha de iniciación:	Oct 1 2025		
	N° CDP:	833	Fecha:	Ago 1 2025	Fecha de terminación:	Dic 4 2025		
	Rubro Presupuestal:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL CUATRO CRUCES - BALLESTAS - MAMONAL						
	N° RP:	7951	Fecha:	Oct 1 2025	Duración:	Meses 10	Días	0
	Valor Contrato:	Diez mil cuatrocientos cuarenta y siete millones setecientos veinticinco mil cuarenta y tres pesos mcte ($10,447,725,043.00)						
	Valor Mensual:	Cero pesos mcte($0.00)						

OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA.
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	N.A.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**CONSORCIO VIAL BALLESTAS**
Identificación:	**901970864**
Dirección:	VIA TURBANA - BALLESTAS ENT BALLESTAS KM 2
Número de Teléfono:	3166787886 CEL .
PERFIL DEL CONTRATISTA	NA

D0FD83AF-0026-4CE9-B1FD-60A3E1CB6DFE

FIRMA CONTRATISTA:

NOMBRE CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BALLESTAS

C.C.: 901970864

60F08F57-656C-4A20-9F8C-E8992333D600

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: ANTONIO DE LA BARRERA MUÑIZ

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO INFRAESTRUCTURA AB

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CONSORCIO VIAL BALLESTAS | GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | SECRETARÍA de Infraestructura | BOLÍVAR CON EL GOBER | BIENVENIDO EL PAVIMENTO

CONSORCIO VIAL BALLESTAS - CONTRATO N°2336-2025

CONTROL ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

PROYECTO CONTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA DE ACCESO EN EL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA
VÍA BALLESTAS VIA PRINCIPAL
MES NOVIEMBRE

FECHA	INTENSIDAD	MAÑANA		TARDE		NOCHE		MADRUGADA	
		INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA	INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA	INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA	INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18	SUAVE			14:18	14:50				
19									
20									
21	FUERTE					20:30	21:00		
22									
23									
24									
25	SUAVE	7:50	8:10						
26									
27									
28									
29									
30	FUERTE							2:00	4:10
31									

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

CONSORCIO VIAL BALLESTAS | GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | SECRETARÍA de Infraestructura | BOLÍVAR CON EL GOBER BIENVENIDO EL PAVIMENTO

CONSORCIO VIAL BALLESTAS - CONTRATO N°2336-2025

CONTROL ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

PROYECTO CONTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA DE ACCESO EN EL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA
VÍA BALLESTAS VIA PRINCIPAL
MES DICIEMBRE

FECHA	INTENSIDAD	MAÑANA		TARDE		NOCHE		MADRUGADA	
		INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA	INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA	INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA	INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13	SUAVE			14:42	15:34				
14									
15									
16	FUERTE			15:23	16:40				
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

4.6 ENSAYOS DE LABORATORIO

4.6.1 CONCRETO PAIS

CONCRETO PAÍS

INFORME DE RESISTENCIAS CLIENTES

F. LAB 04
INF_01
PAGINA 1 de 1

Nombre del Cliente: CONSORCIO VIAL BALLESTAS
Obra:

Fecha: 16/12/2025

Fecha	F'c (Mpa)	Diseño	Remision	Resultado de Muestras						Obervaciones-Ubicación
				R3D (Mpa)	% Evol.	R7D (Mpa)	% Evol.	R28D (Mpa)	% Evol.	
20/11/2025	4,2	Plastico	16125			3,79	90%			
24/11/2025	4,2	Plastico	16215			3,79	90%			
26/11/2025	4,2	Plastico	16262			3,52	84%			
28/11/2025	4,2	Plastico	16331			3,67	87%			
01/12/2025	4,2	Plastico	16380			3,56	85%			
03/12/2025	4,2	Plastico	16434			3,58	85%			
05/12/2025	4,2	Plastico	16502			3,34	80%			

Nota: 1. Los ensayos se realizan de acuerdo con lo establecidos en las normas NTC 454, la NTC 673 y NTC 2871 con cumplimiento a los 28 dias.

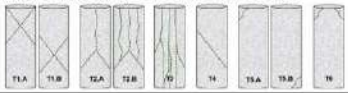
Brayan fuentes
Profesional de Calidad

Edgar D Cardenas
Jefe de Planta y Calidad

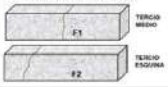
DISEÑO
AC. 3DIAS
AC. 7DIAS
AC 14 DIAS
NORMAL

EDAD DE ENSAYO
1,2 Y 3 DIAS DE EDAD
1,3 Y 7 DIAS DE EDAD
3, 7 Y 14 DIAS DE EDAD
7, 14 Y 28 DIAS DE EDAD

PATRON DE FRACTURA TIPICO A COMPRESIO NTC 673:2016



PATRON DE FRACTURA TIPICO A FLEXION NTC 2871:2018





BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Las garantías establecidas en el presente informe han sido debidamente actualizadas conforme a la fecha indicada en el acta de inicio. Hasta la fecha, no se ha registrado ninguna modificación en el contrato que requiera una actualización adicional de dichas garantías, manteniéndose así la vigencia y validez de los términos inicialmente acordados.

Se anexan polizas actualizadas en amparo de acuerdo a la fecha de inicio del 18 de noviembre de 2025.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.21 15:24:19 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: RmUTMtugKQONP3DSNI32DQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2000000059-0001

No. PÓLIZA	NB-100401201	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72673120	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/11/2025	24:00 Horas Del	18/09/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAL BALLESTAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.970.864-6
DIRECCIÓN	CALLE 33 NO 8-20 - EDIFICIO CAJA AGRARIA PISO 5 OFICINA 518	TELÉFONO	3104836697
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.059-1
DIRECCIÓN	CARRETERA CARTAGENA - TURBACO KM 3. SECTOR EL CORTIJO	TELÉFONO	6600747
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.059-1
DIRECCIÓN	CARRETERA CARTAGENA - TURBACO KM 3. SECTOR EL CORTIJO	TELÉFONO	6600747

OBJETO DE CONTRATO

**POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE ACTA DE ACTA DE INICIO SE JUSTA LAS VIGENCIAS COMO NUEVA FECHA DE INICIO 18/11/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.2336 DEL 2025 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA, BOLIVAR.

INTEGRANTES DEL CONSORCIO

SD INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA SAS NIT:901459675-0 PART:90%
JEMAD INGENIERIA SAS NIT:901539452-9 PART:10%

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/11/2025	24:00 Horas Del 18/09/2026	3.134.317.512,90	4.437.850,11
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/11/2025	24:00 Horas Del 18/09/2029	522.386.252,15	3.406.244,60
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 18/09/2026	24:00 Horas Del 18/09/2031	522.386.252,15	4.442.716,18
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.179.090.017,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	12.286.810,89
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	12.286.810,89
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	2.335.976,07
TOTAL A PAGAR	$	14.630.586,96

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA **O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y ANSA - APP

HOJA No.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100401201	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72673120	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/11/2025	24:00 Horas Del	18/09/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONFORMAN EL CONSORCIO VIAL BALLESTAS
CODIGO CONSORCIO (7185150)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.21 15:33:55 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 4SWMb41oqnZGmxEGIXInCw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS

No. PÓLIZA	NB-100105232	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72673138	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/11/2025	24:00 Horas Del	18/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAL BALLESTAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.970.864-6
DIRECCIÓN	CALLE 33 NO 8-20 - EDIFICIO CAJA AGRARIA PISO 5 OFICINA 510	TELÉFONO	3104836697
ASEGURADO	CONSORCIO VIAL BALLESTAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.970.864-6
DIRECCIÓN	CALLE 33 NO 8-20 - EDIFICIO CAJA AGRARIA PISO 5 OFICINA 510	TELÉFONO	3104836697
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

**POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE ACTA DE ACTA DE INICIO SE JUSTA LAS VIGENCIAS COMO NUEVA FECHA DE INICIO 18/11/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2336 DEL 2025 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA, BOLIVAR

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES S QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO VIAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	545.858.153,00	545.858.153,00	545.858.152,70	909.265,09
PATRONAL	545.858.153,00	545.858.153,00	545.858.152,70	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	545.858.153,00	545.858.153,00	545.858.152,70	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	545.858.153,00	545.858.153,00	545.858.152,70	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 545.858.152,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	909.265,09
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	909.265,09
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	173.710,37
TOTAL A PAGAR	$	1.087.975,46

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y ASSA - AFP

HOJA No.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100105232	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72673138	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/11/2025	24:00 Horas Del	18/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BALLESTAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIF

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

4.8 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.8.1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Serviconstrucciones del Caribe NIT. 900583477-7	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA	VERSIÓN: 03 CÓDIGO: AID-AM-001 PAGINA: 1

ACTA DE REUNIÓN	
COMITÉ O GRUPO ACTA COMITÉ TÉCNICO DE OBRA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No.01
CITADO POR: INTERVENTORÍA	FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025
COORDINADOR: DIANA PALENCIA HERRERA	HORA DE INICIO: 02:00 PM
SECRETARIO: JORGE GARCIA	LUGAR: Campamento de obra

N.°	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	DIANA PALENCIA HERREA	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	
2	JOSE HERRERA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
3	LEDYS ROMERO	PROFESIONAL SISO INTERVENTORÍA	
4	YESENIA FAJARDO	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	
5	HUGO ANAYA	DIRECTOR DE OBRA	
6	YENNIFER ARCIA	COORDINADOR SOCIAL CONTRATISTA DE OBRA	

PUNTOS DE DISCUSIÓN	
1	PRESENTACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO E INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA
2	ACTIVIDADES SOCIALES
3	DOCUMENTOS INICIO DEL CONTRATO
4	COMPORMISOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **PRESENTACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO E INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA**

Ante la firma del acta de inicio del contrato de obra e interventoría el pasado 18 de noviembre del 2025, la interventoría convocó este comité, en el cual se presenta parcialmente el equipo de trabajo que se encontrará en obra; especialmente los ingenieros residentes y el equipo social, liderados por los directores tanto de obra como de interventoría.

Seguidamente el contratista de obra manifestó que se encuentra en las actividades preliminares de alistamiento en lo que tiene que ver con la instalación del campamento y el trazado, localización y replanteo. Así mimos, se encuentra en proceso de instalación de la valla del proyecto y en lo concerniente a la movilización de maquinarias y equipos para iniciar las obras cuanto antes.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Serviconstrucciones del Caribe NIT. 900383477-7	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA	VERSIÓN: 03
		CÓDIGO: AID-AM-001
		PAGINA: 2

2. ACTIVIDADES SOCIALES

Con el inicio de la ejecución contractual, la profesional social del contratista de obra menciona que se tiene programadas las socializaciones y ya se inició el levantamiento de las actas de vecindad, las cuales se enviarán a la interventoría una vez se hayan completado en un 100%. Cabe resaltar que, a este levantamiento de actas de vecindad, realiza acompañamiento la interventoría.

3. DOCUMENTOS INICIO DEL CONTRATO

La interventoría recuerda al contratista de obra el envío de la información correspondiente al control de la ejecución de la obra, establecida en el pliego de condiciones de este contrato; lo anterior teniendo en cuenta el inicio de la ejecución contractual. Dicha documentación consta de:

1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Relación del equipo mínimo obligatorio.
3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
4. Programa de obra.
5. Plan de manejo de tránsito- PMT.
6. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones.

A lo que se suma, la información correspondiente al factor de calidad exigida en el pliego en cuestión que consta de:

(i) implementación del programa de gerencia de proyectos;
(ii) disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra;
(iii) presentación de un plan de calidad;

(i) Criterios Ambientales y Sociales

En ese orden de ideas, el contratista de obra responde que se encuentra trabajando en la información mencionada y que se enviará a la interventoría de conformidad con los plazos establecidos en el pliego de condiciones.

De igual forma, la interventoría recuerda al contratista de obra el envío del plan de gestión social, ambiental y el de seguridad y salud en el trabajo.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Serviconstrucciones del Caribe NIT. 900383477-7	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA	VERSIÓN: 03 CÓDIGO: AID-AM-001 PAGINA: 3

4. COMPROMISOS

COMPROMISOS				
	COMPROMISO / TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Envío de documentación antes el inicio de la ejecución contractual.	CONSORCIO VIAL BALLESTAS	24/11/2025	

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Serviconstrucciones del Caribe NIT. 900383477-7	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA	VERSIÓN: 03 CÓDIGO: AID-AM-001 PAGINA: 1

ACTA DE REUNIÓN	
COMITÉ O GRUPO ACTA COMITÉ TÉCNICO DE OBRA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No.02
CITADO POR: INTERVENTORÍA	FECHA: 5 DE DICIEMBRE DEL 2025
COORDINADOR: DIANA PALENCIA HERRERA	HORA DE INICIO: 10:00 AM
SECRETARIO: JORGE GARCIA	LUGAR: Campamento de obra

N.º	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	DIANA PALENCIA HERREA	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	
2	JOSE HERRERA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
3	LEDYS ROMERO	PROFESIONAL SISO INTERVENTORÍA	
4	YESENIA FAJARDO	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	
5	HUGO ANAYA	DIRECTOR DE OBRA	
6	YENNIFER ARCIA	COORDINADOR SOCIAL CONTRATISTA DE OBRA	

PUNTOS DE DISCUSIÓN	
1	REVISIÓN DE COMPROMISOS ANTERIORES
2	AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA
3	ACTIVIDADES SOCIALES
4	DOCUMENTOS INICIO DEL CONTRATO
5	COMPORMISOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS ANTERIORES

COMPROMISOS				
	COMPROMISO / TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Envío de documentación antes el inicio de la ejecución contractual.	CONSORCIO VIAL BALLESTAS	24/11/2025	Cumplido

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Serviconstrucciones del Caribe NIT. 900383477-7	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA	VERSIÓN: 03
		CÓDIGO: AID-AM-001
		PAGINA: 2

2. AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA

Teniendo en cuenta que a la fecha el contratista de obra ha alcanzado un avance del 23,61% en las actividades de obra en lo que tiene que ver con excavaciones, estructura de pavimento y fundida de la placa de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas; actualmente, se encuentra en revisión por parte de la interventoría el acta No. 1 del contrato de obra con corte al 3 de diciembre de 2025.

Las actividades se encuentran avanzando sin mayores contratiempos. El único inconveniente presentado se asocia a una reducción no muy considerable de despacho de triturado por el tema de las lluvias de la época de noviembre. Sin embargo, se pudieron avanzar las actividades de obra a pesar de ellos.

3. ACTIVIDADES SOCIALES

Actualmente, el contratista de obra realizó las socializaciones requeridas para el proyecto y finalizó el levantamiento de las actas de vecindad.

4. DOCUMENTOS INICIO DEL CONTRATO

Mediante correo del 24 de noviembre del 2025, el contratista de obra presentó ante la interventoría la información correspondiente al control de la ejecución de la obra, establecida en el pliego de condiciones de este contrato; la cual fue debidamente revisada por la interventoría, por lo que a través de oficio No.IB-11-2025-03 realizó aprobación de las hojas de vida del personal mínimo presentado por el contratista de obra y emitió una serie de observaciones para que fueran tenidas en cuenta y se enviaran las debidas subsanaciones.

Adicionalmente, a través de comunicado No.IB-11-2025-04 se aprobó plan de calidad, PMT, y maquinaria y equipos; teniendo en cuenta las subsanaciones presentadas por el contratista. A la fecha el contratista de obra se encuentra al día con la información requerida en los documentos contractuales ante el inicio de las obras.

5. COMPROMISOS

COMPROMISOS				
	COMPROMISO / TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1				

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

5 ANEXOS

5.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE LOS INTERESADOS

No.	ASUNTO	REFERENCIA	FECHA DE RECIBO	EMISOR	RECEPTOR
1	Documentos Inicio Contrato 2336 del 2025 - Pavimento Ballestas	Correo electronico	24-nov-25	Consorcio Vial Ballestas	Serviconstrucciones del caribe SAS
2	Observaciones Documentos Inicio Contrato 2336 del 2025 - Pavimento Ballestas	Correo electronico	29-nov-25	Serviconstrucciones del caribe SAS	Consorcio Vial Ballestas
3	Respuesta a: Observaciones Documentos Inicio Contrato 2336 del 2025 - Pavimento Ballestas	Correo electronico	1-dic-25	Consorcio Vial Ballestas	Serviconstrucciones del caribe SAS
4	Observaciones Documentos Inicio Contrato 2336 del 2025 - Pavimento Ballestas - Aprobaciones	IB-112025-04	5-dic-25	Serviconstrucciones del caribe SAS	Consorcio Vial Ballestas

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

5.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO BALLESTAS













BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com


08:17
05 Nov 2025
Wed
Carrera 16B 77-76, Cartagena, Bolívar
Name: Ing. Duvan Franco


25 nov 2025 7:54:59 a.m.
76-21 Carrera 16a
7de Agosto
Cartagena de Indias
Provincia de Cartagena
Bolívar


1 nov 2025 10:29:36 a. m.
76-21 Carrera 16a
7de Agosto
Cartagena de Indias
Provincia de Cartagena
Bolívar
cll16A 7 de agosto


25 oct 2025 12:30:55 p. m.
16a-2 Calle 76
7de Agosto
Cartagena de Indias
Provincia de Cartagena
Bolívar
cll16A 7 de agosto


24 nov 2025 2:14:16 p.m.
76-21 Carrera 16a
7de Agosto
Cartagena de Indias
Provincia de Cartagena
Bolívar



BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com



BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com



BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

5.3 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2025



BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Pavimentacion 4 Cruces Via Ballestas 1

18/11/25

Nombre: Pavimentacion 4 Cruces Via Ballestas
Hora: 7:30 Am Hora Final: 4:30 Pm
Personal en Obra: Ing Residente, Oficiales, Aydantes Operadores, SST.

Maquinaria en Obra: Motoniveladora, Retro de Orgas Vibro Compactador de Rodillo

Actividades
1) Se Inicia Con la localizacion de la Via efectuando el Replanteo del terreno natural de la abscisa 0 A la 40

Diana Palenc

19/11/25

Pavimentacion 4 Cruces Via Ballestas
Hora de Inicio: 7:30 Am Hora Final 4:30 Pm
Personal en Obra: Ing Residente, Topografo SST, Director de Obra, Aydantes, Operadores Oficiales

Maquinaria en Obra: Motoniveladora, Retro de Orgas, Vibro Compactador de Rodillo

Actividades:
1) Se Realiza excavacion del terreno natural entre la Abscisa 0 a la 40 Alcanzando las Cotas de diseño P

Scanned with CamScanner

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

2 Pavimentacion 4 Cruces via Ballestas
2) Se Realiza el extendido del geotextil y se Procede con la Colocacion del triturado en una Capa de 30cm ya Compactado de la Cota 0 A la 40

Diana Palenc

20/11/25

Pavimentacion 4 Cruces via Ballestas
Hora de Inicio 7:30 Am Hora Final 5:00 pm

Personal en Obra: Ing Residente, SST, Topografo Ayudantes, Oficiales, Operadores
Maquinaria en Obra: Volqueta, Motoniveladora, Vibro Compactador, Retro de Orugas

Actividades
1) Colocacion de rieles de la cota 0 a la 40
2) Seriado y trazado de Niveles de acabado de la abscisa 0 A la 40

Diana Palenc

21/11/25

Pavimentacion 4 Cruces Via Ballestas
Hora de inicio: 7:30 Am Hora Final 4:50 pm

Personal en Obra: Ing Residente, Director de Obra Topografo, Ayudantes, Oficiales, Operadores

Maquinaria en Obra: Motoniveladora, Retrito Vibro Compactador

Scanned with CamScanner

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Pavimentacion 4 Cruces Via Ballestas
Actividades
1) Excavacion de la abscisa 80 a la 120
2) Fundida en Concreto m20 42 plastico
Carril izquierdo de la Cota 0 A la 40

Diana Palomo

22/11/25

Obra 4 Cruces Via Ballestas
Hora de Inicio: 7:30 Am Hora Final 12:00 pm

Personal en Obra: Ing Residente, SST, Topografo
Ayudante, Oficiales

Actividades
1) Corte de Juntas de dilatacion a cada 3m
de la Cota 0 a la 40
2) Hidratacion de Placas para garantizar
Un buen Curado

Diana Palomo

24/11/25

Pavimentacion 4 Cruces Via Ballestas
Hora de Inicio: 7:30 Hora Final 4:50
Personal en Obra: Topografo, Ing. Residente, SST
Ayudantes, topografo, Oficiales, Operadores

Actividades
1) Colocacion de geotextil de la Abscisa 80 a
la 120

Scanned with CamScanner

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

4. Pavimentacion 4 Cruces Via Ballestas
2) extendido de material (triturado) Compactado y Conformado de la cota 80 a 120
3) Hidratacion de placas
4) Excavacion de la cota 120 a la 160
5) Colocacion de geotextil de la cota 120 a 160

Diana Palanc

25/11/25

Pavimentacion 4 Cruces Via Ballestas
Hora Inicio: 7:30 Am Hora Final: 4:59 Pm
Personal en obra: Ing Residente, Topografo SST, Ayudantes, Oficiales, Operadores

Actividades
1) Seriado y Colocacion de Rieles de la Cota 80 a la 120
2) extendido de material (triturado) de la abscisa 120 a la 160

Diana Palanc

26/11/25

Pavimentacion 4 Cruces Via Ballestas
Hora Inicio 7:30 AM Hora Final: 5:10 Pm
Personal en Obra: Ing Residente, Director de Obra Ayudantes, topografo, Oficiales, Operarios SST
Actividades
1) Fundida en Concreto del Carril derecho de la Abscisa 80 a la 150

Scanned with CamScanner

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Pavimentacion y Cruces Via Ballestas

e) extendido de material de la abscisa 160 a la 180

Diana Palenc

27/11/25

Pavimentacion y Cruces Via Ballestas
Hora de Inicio: 7:30 Hora Final 5:05 pm
Personal en Obra Ing Residente, Oficiales Topografo SST, Operadores

Actividades
1) Corte de juntas de dilatacion de la cota 80 a la 150
2) Armado de rieles de la cota 150 a la 180
3) extendido de materia de la abscisa 180 a la 200
4) Armado de Rieles de la 150 a la 200

Diana Palenc

28/11/25

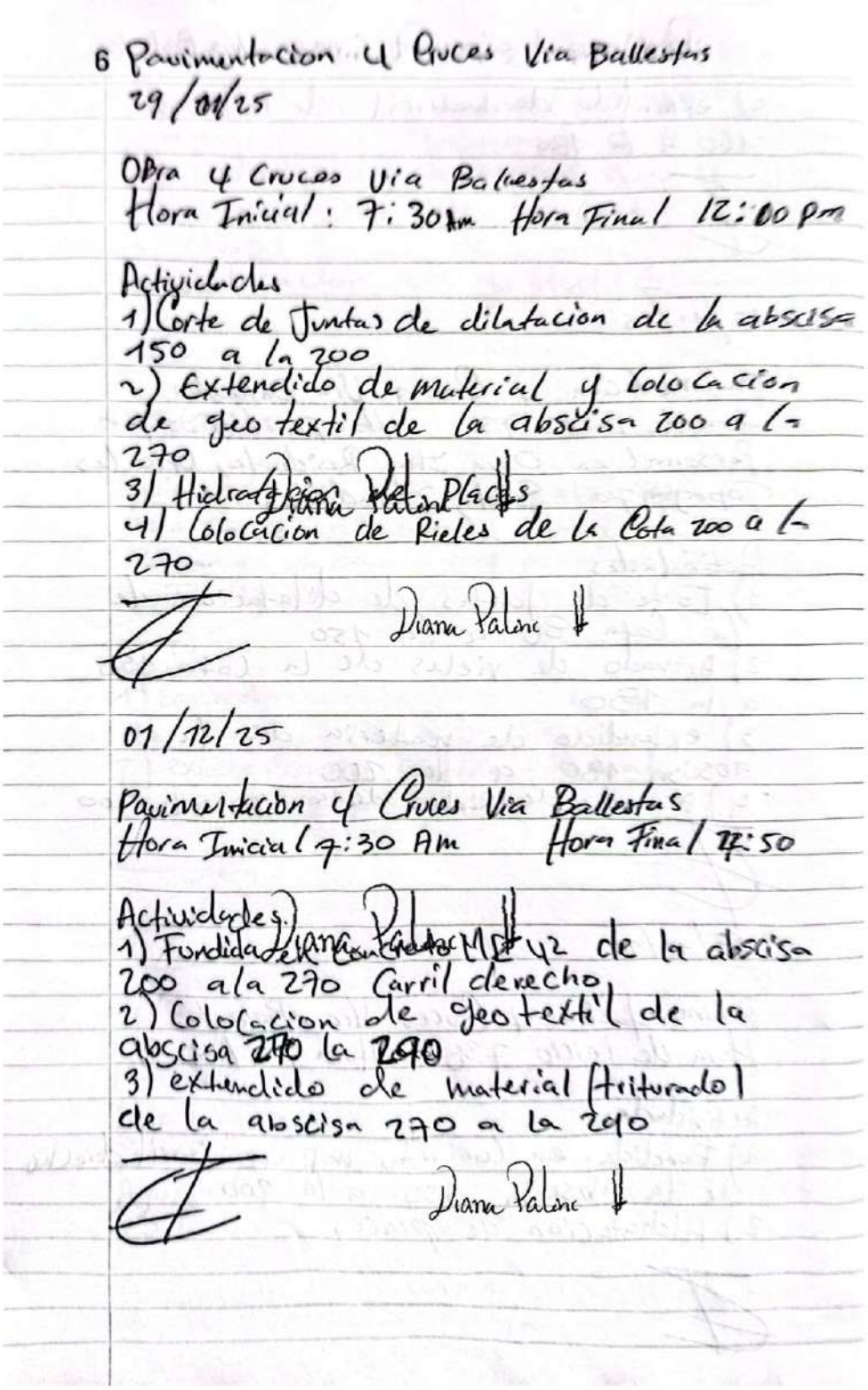
Pavimentacion y Cruces Via Ballestas
Hora de Inicio 7:30 Hora Final 4:59

Actividades
1) Fundida en Concreto mp 42 Carril derecho de la abscisa 150 a la 200
2) Hidratacion de placas

Diana Palenc

Scanned with CamScanner

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com



6 Pavimentacion 4 Cruces Via Ballestas
29/01/25

Obra 4 Cruces Via Ballestas
Hora Inicial: 7:30 Am Hora Final 12:00 pm

Actividades
1) Corte de Juntas de dilatacion de la abscisa 150 a la 200
2) Extendido de material y Colocacion de geotextil de la abscisa 200 a la 270
3) Hidratacion Diana Palone Placas
4) Colocacion de Rieles de la Cota 200 a la 270

Diana Palone

01/12/25

Pavimentacion 4 Cruces Via Ballestas
Hora Inicial 7:30 Am Hora Final 12:50

Actividades Diana Palone
1) Fundida de Concreto M 42 de la abscisa 200 a la 270 Carril derecho
2) Colocacion de geotextil de la abscisa 270 la 290
3) extendido de material (triturado) de la abscisa 270 a la 290

Diana Palone

Scanned with CamScanner

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Pavimentacion 4 Cruces Via Ballestas

02/11/25

Pavimentacion 4 Cruces via Ballestas
Hora Inicial 7:30 Am Hora Final 5:00 Pm
Personal en Obra: Ing Residente, topografo, SST
Operadores, Oficiales, Aydante, Director de Obra

Actividades
1) Corte de Juntas de dilatacion de la abscisa 280 a la 290
2) Extendido y Colocacion de geotextil y material triturado de la abscisa 290 a la 300 Diana Palomo
3) Colocacion de Rieles de la abscisa 270 a la 300

Diana Palomo

03/12/25

Pavimentacion 4 Cruces Via Ballestas
Hora Inicial 7:30 Am Hora Final 5:00 pm

Actividades Diana Palomo
1) Fundida en Concreto MR 42 Carril derecho con la abscisa 270 a 300
2) extendido de material y Colocacion de Geotextil de la abscisa 300 a la 400
3) excavacion de la abscisa 400 a la 430
4) Hidratacion de Placas

Diana Palomo

Scanned with CamScanner

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

8 Pavimentacion 4 Cruces Via Ballestas
04/12/25

Pavimentacion 4 Cruces Via Ballestas
Hora Inicial: 7:30 AM Hora Final 5:00pm

Actividades
1) Corte de juntas de la abscisa 290 a la 300 Carril derecho
2) Arrado de rieles de la abscisa 300 a la 370 Carril derecho
3) Hidratacion de Placas
4) Extendido de material Compactado de la Cota 400 a la 480

Diana Palomo

05/12/25

Pavimentacion 4 Cruces Via Ballestas
Hora Inical 7:30 AM Hora Final 5:00pm

Actividades
1) Fundida Diana Palomo concreto #1R 42 del Carril derecho de la abscisa 300 a la 370
2) extendido de material de la abscisa 480 a la 550
3) Hidratacion de Placas

Diana Palomo

Scanned with CamScanner

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Pavimentacion y Cruces Via Ballestas 9

06/12/25

Pavimentación y Cruces Via Ballestas
Hora Inicio: 8:00 AM Hora Final 3:50

Actividades
1) Corte de junta de la abscisa 300 a la 370
2) Armado y Colocacion de Rieles de la abscisa 370 a la 440
3) Hidratacion Paleta Placas
4) Colocacion de Rieles de la abscisa 0 a la 40 Carril derecho

Diana Palencia

09/12/25

Pavimentacion y Cruces Via Ballestas
Hora inicio 8:00 AM Hora Final: 5:00 PM

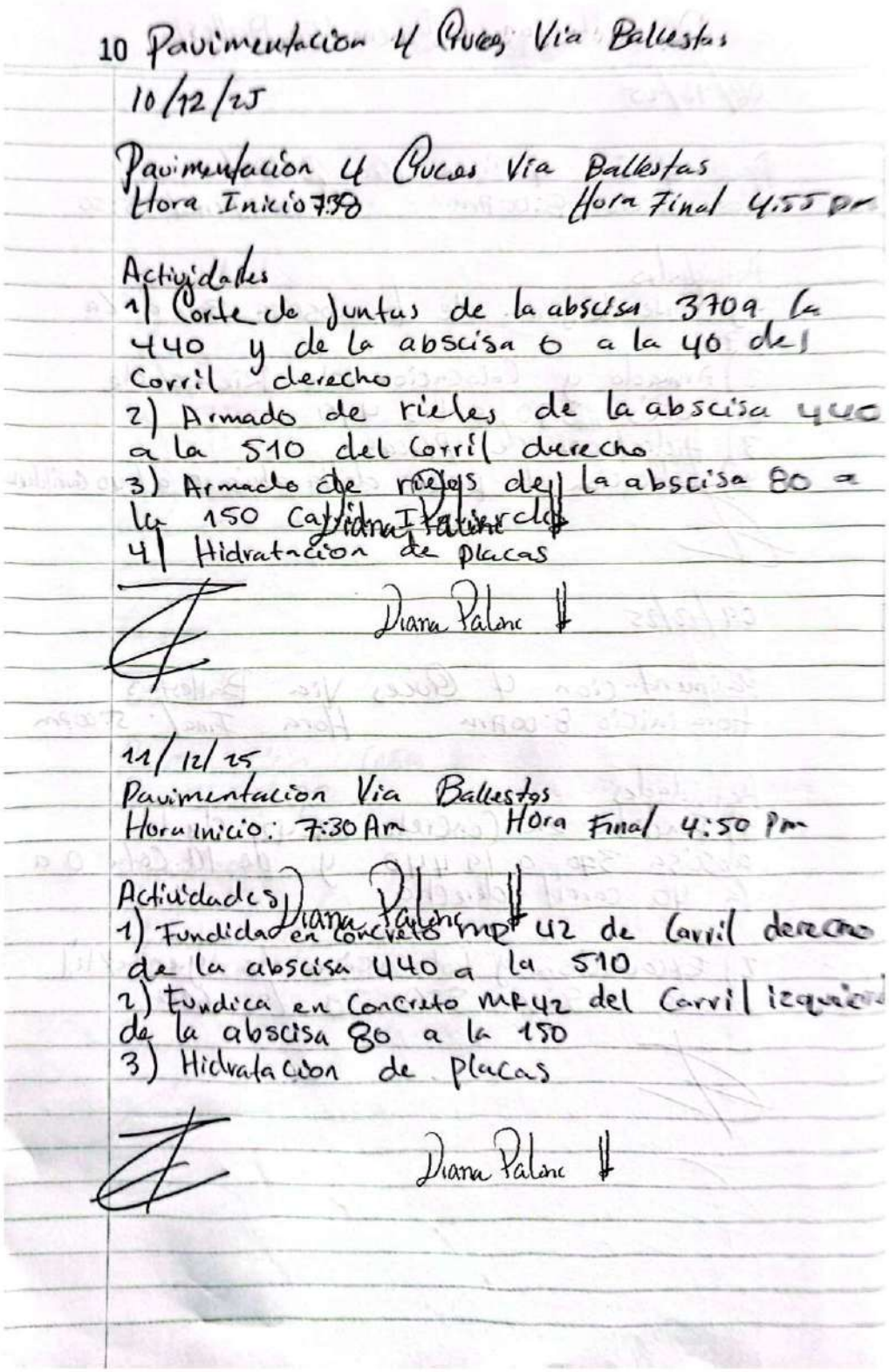
Actividades
1) Fundida en Concreto MR42 de la abscisa Hora Palpa 440 y de la Cota 0 a la 40 carril derecho

2) Excavacion y Colocacion de geotextil de la abscisa 550 a la 600

Diana Palencia

Scanned with CamScanner

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com



10 Pavimentacion y Cunetas Via Ballestas

10/12/25

Pavimentacion y Cunetas Via Ballestas
Hora Inicio 7:30 Hora Final 4:55 pm

Actividades
1) Corte de juntas de la abscisa 3709 la 440 y de la abscisa 0 a la 40 del Corril derecho
2) Armado de rieles de la abscisa 440 a la 510 del Corril derecho
3) Armado de rieles del la abscisa 80 a la 150 Cal derecha Izquierda
4) Hidratacion de placas

Diana Palenc

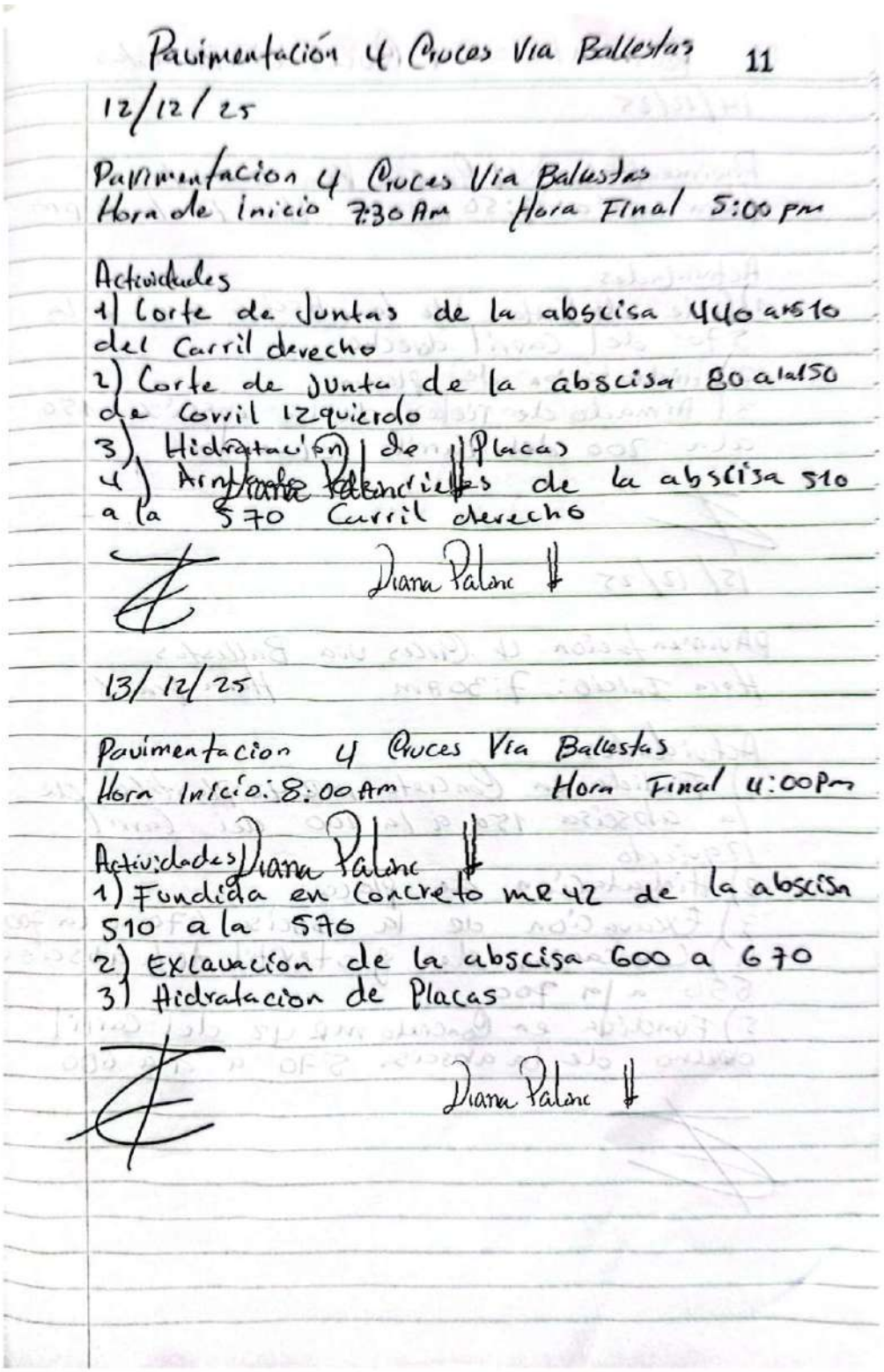
11/12/25
Pavimentacion Via Ballestas
Hora Inicio: 7:30 Am Hora Final 4:50 Pm

Actividades Diana Palenc
1) Fundida en concreto mr 42 de Carril derecho de la abscisa 440 a la 510
2) Fundica en Concreto MR 42 del Carril izquierdo de la abscisa 80 a la 150
3) Hidratacion de placas

Diana Palenc

Scanned with CamScanner

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com



Pavimentación y Cruces Vía Ballestas 11

12/12/25

Pavimentacion y Cruces Via Ballestas
Hora de Inicio 7:30 Am Hora Final 5:00 pm

Actividades
1) Corte de Juntas de la abscisa 440 a la 510 del Carril derecho
2) Corte de Junta de la abscisa 80 a la 150 de Carril Izquierdo
3) Hidratación de Placas
4) Armada de Bordillos de la abscisa 510 a la 570 Carril derecho

Diana Palomo

13/12/25

Pavimentacion y Cruces Via Ballestas
Hora Inicio: 8:00 Am Hora Final 4:00 pm

Actividades Diana Palomo
1) Fundida en Concreto MR 42 de la abscisa 510 a la 570
2) Excavacion de la abscisa 600 a 670
3) Hidratacion de Placas

Diana Palomo

Scanned with CamScanner

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

12 Pavimentacion 4 Cruces Via Ballestas
14/12/25

Pavimentacion 4 Cruces Via Ballestas
Hora inicio: 7:50 AM Hora Final 3:pm

Actividades
1) Corte de Juntas de la abscisa 540 a la 570 del Carril derecho
2) Hidratacion de placa
3) Armado de rieles de la abscisa 150 ala 200 del Carril izquierdo

Diana Palenc

15/12/25

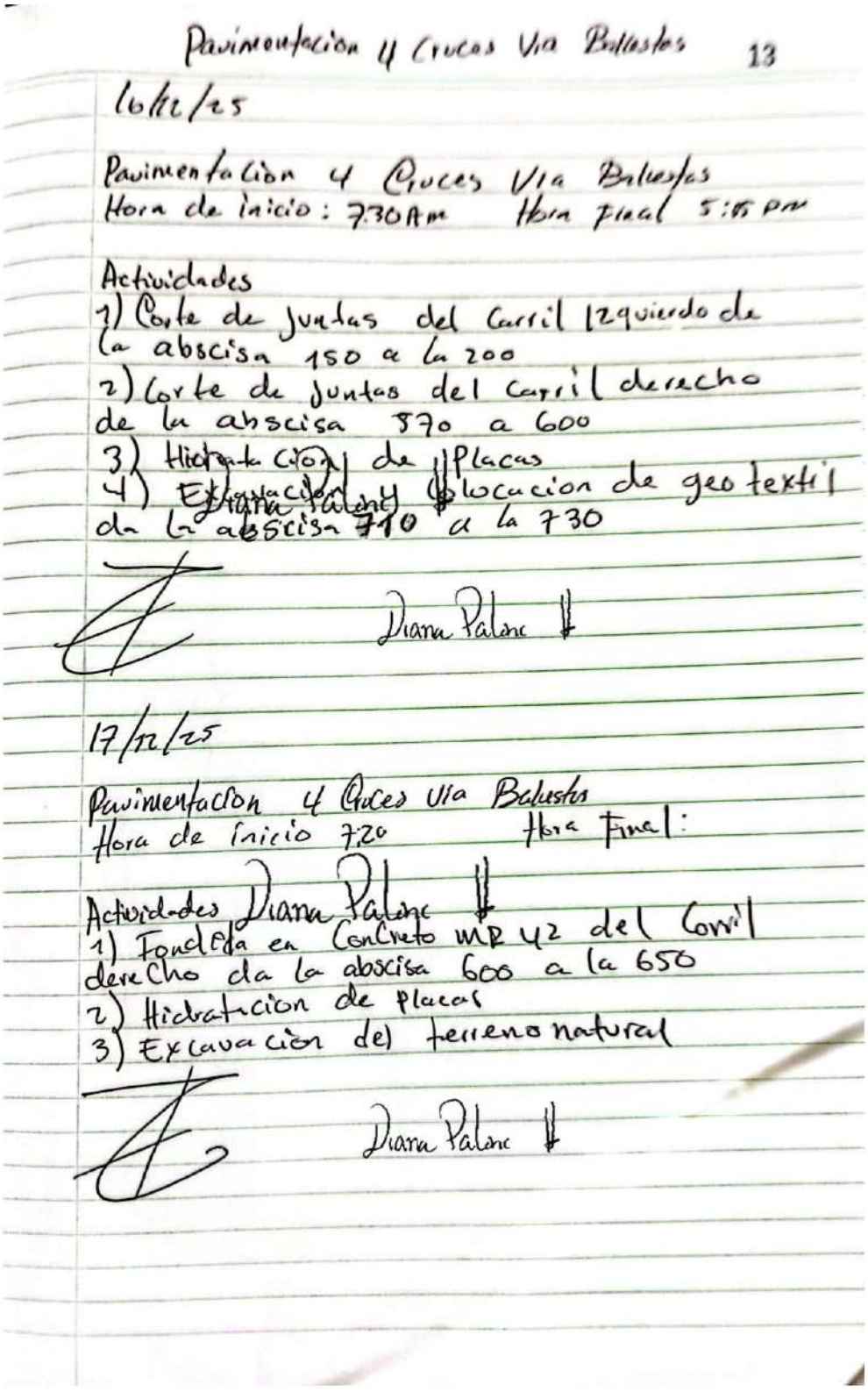
PAvimentacion 4 Cruces via Ballestas
Hora Inicio: 7:30 AM Hora Final

Actividades
1) Fundida en Concreto MR 42 plastico de la abscisa 150 a la 700 del Carril izquierdo
2) Hidratacion de placas
3) Excavacion de la abscisa 670 a la 700
4) Colocacion de geotextil de la abscisa 650 a la 700
5) Fundida en Concreto MR 42 del Carril derecho de la abscisa 570 a ala 600

Diana Palenc

Scanned with CamScanner

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com



Pavimentacion y Cruces Via Ballestas 13

16/12/25

Pavimentacion y Cruces Via Ballestas
Hora de inicio: 7:30 Am Hora final 5:15 pm

Actividades
1) Corte de juntas del Carril Izquierdo de la abscisa 150 a la 200
2) Corte de juntas del carril derecho de la abscisa 570 a 600
3) Hidratacion de Placas
4) Excavacion y Colocacion de geotextil de la abscisa 710 a la 730

Diana Palomo

17/12/25

Pavimentacion y Cruces via Ballestas
Hora de inicio 7:20 Hora final:

Actividades Diana Palomo
1) Fundida en Concreto MR 42 del Carril derecho da la abscisa 600 a la 650
2) Hidratacion de placas
3) Excavacion del terreno natural

Diana Palomo

Scanned with CamScanner

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

INFORME DE GESTION SST

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA

18 DE NOVIEMBRE A 17 DE DICIEMBRE DEL 2025

Contenido

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

1. Introducción 122
2. Objetivo 122
3. Alcance 122
4. Gestión HSE desarrollada 123
4.1. Acompañamiento y control en obra 123
4.2. Inspecciones y verificaciones 123
4.3. Prevención de riesgos laborales 123
4.4. Registros y seguimiento 123
5. Resultados de la gestión HSE 124
6. Hallazgos relevantes 124
7. Conclusiones 124

1. Introducción

El presente informe tiene como finalidad presentar a la Interventoría el consolidado de la **gestión en Salud y seguridad** desarrollada durante el periodo evaluado, en el marco de la ejecución de la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA, dando cumplimiento a los requisitos contractuales, normativos y a los lineamientos internos de la empresa.

La de salud y seguridad se orientó principalmente a la **prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales**, así como al control de los riesgos asociados a las actividades ejecutadas en obra.

2. Objetivo

Evidenciar ante la Interventoría las actividades realizadas en materia de salud y seguridad, los resultados obtenidos y las acciones de control implementadas, con el fin de demostrar el cumplimiento de las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo evaluado.

3. Alcance

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Este informe aplica a todas las actividades desarrolladas dentro del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBAN" durante el periodo evaluado, incluyendo:

- Actividades operativas ejecutadas en obra.
- Personal propio y contratista vinculado al proyecto.
- Acciones de prevención, control y seguimiento
- Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y lineamientos ambientales aplicables.

4. Gestión HSE desarrollada

4.1. Acompañamiento y control en obra

Durante el periodo evaluado se realizó acompañamiento permanente a las actividades operativas, verificando las condiciones de seguridad en los frentes de trabajo y promoviendo la ejecución segura de las labores.

4.2. Inspecciones y verificaciones

Se efectuaron inspecciones de seguridad enfocadas en:

- Orden y aseo en las áreas de trabajo.
- Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP).
- Condiciones locativas y de trabajo seguro.

Las observaciones identificadas fueron comunicadas oportunamente al personal responsable para su corrección.

4.3. Prevención de riesgos laborales

Se promovieron acciones preventivas orientadas a:

- Control de riesgos presentes en la ejecución de las labores.
- Sensibilización del personal sobre el autocuidado.
- Cumplimiento de las normas y procedimientos de seguridad establecidos.

4.4. Registros y seguimiento

Las actividades HSE realizadas fueron registradas y documentadas, dejando evidencia de la gestión ejecutada y permitiendo su verificación por parte de la Interventoría cuando sea requerida.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

5. **Resultados de la gestión HSE**

Como resultado de las actividades desarrolladas:

- Se evidenció cumplimiento de las actividades HSE programadas.
- Se mantuvo control sobre los riesgos identificados en la obra.
- El personal contó con acompañamiento y orientación permanente en temas de seguridad.
- No se registraron eventos críticos que afectaran la integridad de los trabajadores durante el periodo evaluado, de acuerdo con los registros disponibles.

6. **Hallazgos relevantes**

- Adecuada implementación de las medidas de seguridad en obra.
- Buen nivel de cumplimiento del uso de EPP por parte del personal.
- Compromiso del personal frente a las normas de seguridad.
- Oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento continuo de la cultura de prevención y autocuidado.

7. **Conclusiones**

La gestión HSE desarrollada durante el periodo evaluado fue **adecuada y conforme**, evidenciando control de los riesgos laborales, cumplimiento de los lineamientos normativos y atención a los requerimientos contractuales.

Las actividades realizadas contribuyeron a la prevención de incidentes y al mantenimiento de condiciones seguras de trabajo durante la ejecución del proyecto.

8. **Anexos**
 - Anexo 1 ATS
 - Anexo 2 Permisos de trabajo
 - Anexo 3 Charlas de seguridad
 - Anexo 4 Pausas activas
 - Anexo 5 Entrega de epp
 - Anexo 6 Inspecciones de equipos, vehículos y herramientas
 - Anexo 7 Actos y condiciones inseguras
9. **Registro fotográfico**

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com



















BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

5.5 INFORME GESTION SOCIAL



Informe Mensual Nov-Dic 2025

NOTA: Está prohibido cualquier copia, reproducción, o divulgación total o parcial sin permiso escrito. Todos los derechos reservados.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

1. INFORME DE GESTIÒN DE ENTORNO

1.1 GENERALIDADES

En el desarrollo e implementación del plan de gestión social del Consorcio VIAL BALLESTAS, se establecieron actividades que permitan el relacionamiento y confianza con el entorno, partiendo de que son liderazgos con expectativas y necesidades diversas, las cuales se deben manejar desde enfoques diferentes.

Así mismo se plantearon acciones encaminadas al éxito del proyecto, involucrando a los líderes y comunidades del área de influencia directa “AID” donde se está interviniendo.

Para el consorcio VIAL BALLESTAS es de vital importancia mantener sanas relaciones con el entorno, lo cual va a permitir el avance efectivo y pleno del proyecto, disminuyendo alertas o amenazas de detección del mismo.

El Proyecto tiene como objeto la *“construcción de pavimento rígido en vía de acceso al corregimiento de Ballestas en el Municipio de Turbana”.*

2. INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se mantienen informada a la comunidad y líderes que soliciten atención sobre el proyecto, alcance, avance, implicaciones y características relevantes en los aspectos técnicos, sociales, ambientales y de contratación.

La atención se ha brindado a través de los canales de comunicación dispuesto para el entorno como contacto telefónico (línea de WhatsApp y llamadas), visitas en campo.

Se abrieron espacios de información, donde se dio a conocer todo lo referente al proyecto en los grupos a intervenir en el cual se aclararon dudas e inquietudes desde el componente técnico.

Desde el área social existen canales abiertos para la atención constante y permanente, así mismo se implementaron formatos los cuales permiten que se aborden las situaciones, los cuales son:

Formato atención PQRS

Formato de Acta de reuniones

Formato de asistencia a actividades

Para el caso puntual de la recepción de PQRS se estableció un plazo máximo de 15 días hábiles para brindar respuestas, contados a partir del recibido del formato o documento.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Se cuenta atención vía WhatsApp, celular: 3235919966. Se sigue brindando atención clara, veraz, oportuna y eficiente a la población del grupo de interés, juntas de acción comunales y líderes comunitarios.

CANALES COMUNICACIÓN PARA LA COMUNIDAD	
CIUDAD	Cartagena
MUNICIPIO	Turbana
CORREGIMIENTO	Ballestas
CONTACTO	3013434644
PLAZO RESPUESTA	15 días hábiles
RESPONSABLE	Social

3. GESTIÓN DE CONFLICTOS: CONTROL DE RIESGOS

Desde el área social se mantiene el monitoreo constante del entorno con el fin de prevenir cualquier alerta o riesgo que se pueda presentar y que se refleje en el desarrollo continuo de la obra.

La contratación de la mano de obra en los territorios, es el factor relevante ya que la comunidad tiene una alta expectativa frente a la vinculación del personal, por lo anterior se les viene informado a las mismas las necesidades que se van generando en la obra con el fin de brindarles las oportunidades al AID.

Se evidencia el cuadro de matriz de riesgos sociales asociadas al proyecto:

TIPO DE RIESGO	ID	RIESGO IDENTIFICADO (QUE PUEDE PASAR QUE AFECTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO)
ENTORNO	I	Paros y bloqueos por problemas de orden social en el momento de realizar las actividades.
ENTORNO	II	No disponibilidad de mano de obra no calificada que cumpla los perfiles exigidos para completar el equipo de trabajo.

Por lo anterior es importante desde el área social tener la información clara y de primera mano del equipo técnico para de esta manera trasmitirla al AID y no se presenten ningún tipo de situaciones que ocasionen inquietudes o dudas.

4. COMPONENTE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Durante la ejecución del contrato y lo contemplado se destinará a la ejecución de la obra un porcentaje no inferior al 10% de mano de obra no calificada de la región de acuerdo con el personal de contratista y el 5% de la mano de obra calificada de la región deberá ser mujeres.

Dando cumplimento con lo anterior desde el área social se realiza el seguimiento a la contratación del personal del AID con el fin de garantizar la participación.

5. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El plan de gestión social tiene como objetivo Generar buen relacionamiento y comunicación asertiva con el AID encaminados al desarrollo efectivo del proyecto.

Por lo anterior se plantean unas metas y acciones a ejecutar durante el desarrollo de la obra, las cuales están enfocadas al cumplimiento efectivo.

A continuación, se detallan las actividades:

5.1 Reuniones informativas: Se llevan a cabo para dar claridades sobre el avance y ejecución de la obra, así mismo cualquier información que requiera la comunidad.

5.2 Actas de vecindad: Se realizan para tener el soporte del estado de los predios que se encuentran en las vías donde se están desarrollando las obras de pavimentación.

5.3 Acompañamiento actividades técnicas: Se realiza constantemente para garantizar la atención oportuna a cualquier inquietud que se presente con el objetivo de que las actividades sigan su curso satisfactoriamente.

5.4 Atención PQRS: se realiza la atención pertinente cuando se presenten peticiones, quejas, reclamos o sugerencias por parte de los líderes, JAC, comunidad en general del AID.

5.5 Seguimiento contratación mano de obra no calificada del AID: se garantiza que se tenga en cuenta la participación de la mano de obra local no calificada de las comunidades donde se están ejecutando las obras.

6. ACTIVIDADES DESAROLLADAS

En el proceso constructivo del proyecto es indispensable generar contacto con la comunidad y líderes por lo tanto se debe garantizar el buen relacionamiento con los mismo.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

De esta manera desde el componente social se llevaron a cabo las siguientes actividades en el mes del reporte:

Reuniones informativas, son de vital importancia para la comunidad y sus actores principales para tener la información de primera mano por lo anterior se llevaron a cabo las necesarias y solicitadas en el territorio.



Socialización del proyecto en el corregimiento de Ballesta, con presencia de la comunidad, lideres, alcaldía, consorcio e interventoría.

Actas de vecindad, se llevaron a cabo en la comunidad donde se van a realizar actividades constructivas, con el fin de soportar el estado de las infraestructuras antes del inicio de la intervención.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com



Recorrido inicial para levantamiento de actas de vecindad en acompañamiento de la líder.





Levantamiento de actas de vecindad a predios cercana a la vía a intervenir.

Atención PQRS, se realizaran teniendo en cuenta las situaciones presentadas en la comunidad, brindando la atención oportuna y adecuada,con el fin de dar las respuestas o abordar las inquietudes.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com





Atención a habitantes de la comunidad, se aclararon dudas e inquietudes respecto al proyecto.



Atención a líderes de la comunidad.

Acompañamiento actividades tecnias y monitoreo de entorno, es la actividad que dentro del componente social se realiza de manera constante para garantizar el pleno desarrollo y avance de las actividades, asi mismo conocoer cualquier incoveniente que se pueda convertir en una alarma para el proyecto lo cual impida su ejecución normal.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com





Acompañamiento social y monitoreo de entorno en actividades constructivas.

Contratación Mano de obra Local

En el proceso constructivo del proyecto se ha dado cumplimiento al componente de la contratación de mano de obra no calificada local, garantizando la participación laboral de las personas de la comunidad del AID.

Partiendo de lo anterior y dando cumplimiento a lo contractual se vienen generando las contrataciones de acuerdo a las necesidades, avances y requerimientos de la obra y los perfiles.

Cabe resaltar la importancia de la contratación de la mano de obra de la comunidad incidente a la zona del proyecto, ya que permite fortalecer los procesos y mantener el buen relacionamiento, sin embargo, a la fecha se ha cumplido con el plan de gestión social y sus estrategias.

Así mismo se ha generado participación a personal de la comunidad con perfiles de mano de obra calificada, los cuales cumplen con lo requerido.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Se anexa consolidado general de contratación por comunidades y la mano de obra de la región.

CONTRATACIÓN PERSONAL BALLESTAS					
#	NOMBRE	SEXO	DOCUMENTO	CARGO	COMUNIDAD
1	CARLOS FELIPE GOMEZ BARON	M	1.051.443.013	AYUDANTE	NO
2	JORGE LUIS HERRERA GOMEZ	M	1.007.313.267	OFICIAL	SI
3	MILTON RAFAEL BALLESTAS MARTINEZ	M	73.353.004	AYUDANTE	SI
4	JAIME LUIS SOLIPA MARRUGO	M	1.043.643.666	AYUDANTE	SI
5	DILAN ANDRES MERCADO RUIZ	M	1.001.899.166	OFICIAL	SI
6	DAVID JOSE ESCOBAR LOPEZ	M	1.143.354.628	OFICIAL	NO
7	JHON HURTADO GAVIRIA	M	73.192.823	SUPERVISOR	NO
8	JENNER MISAEL FLOREZ OSPINO	M	1.050.970.409	TOPOGRAFO	NO
9	JHON JAIDER BABILONIA BOSSIO	M	1.051.442.825	CADENERO	SI
10	CARLOS JOSE MARRUGO MARRUGO	M	1.007.655.908	SUPERVISOR HSEQ	SI
11	EINER DAVID CASTILLA GONZALEZ	M	1.051.451.576	INGENIERO RESIDENTE	SI
12	ANA CARMELA BALLESTAS MARRUGO	F	1.051.444.999	AUXILIAR VIAL	SI
13	ORIETTA DE LA ESPRIELLA QUINTANA	F	1.051.448.436	AUXILIAR VIAL	SI

Consolidado personal contratado.

Teniendo en cuenta lo contractual dentro de la mano de obra es importante anotar la participación que desde el proyecto se le ha dado a la población femenina, a continuación se evidencia el %.

SEXO	# PERSONAS	%
M	11	85%
F	2	15%
TOTAL	13	100%

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com



Se infiere que el 15% de la población contratada es de sexo femenino y el 85% es de sexo masculino.

CONCLUSIONES

Es importante mantener en ejecución las actividades correspondientes al área social, teniendo en cuenta los desafíos que se enfrentan en las comunidades, ya que las dinámicas son diversas. Por lo anterior es clave la implementación de las estrategias de relacionamiento con el entorno para un buen abordaje social.

El plan de gestión social y sus actividades contempladas durante el mes del reporte se llevaron a cabo con el propósito de aportar y contribuir al desarrollo continuo del proyecto, así mismo nos permite fortalecer y generar un buen vínculo con el entorno.

Así mismo se vienen generando los espacios requeridos con la comunidad, líderes y personas de la zona para aclarar cualquier duda e inquietud que se pueda presentar con la intención de mitigar cualquier alerta que pueda materializarse y afecte el avance la obra.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Atención a las comunidades chat, llamadas telefónicas y en comunidades.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Levantamiento de actas de vecindad.

Acercamientos Comunidades AID,

Recepción de PQRS.

Monitoreos de entornos.

Acompañamiento actividades técnicas.

Resolución de conflictos.

Reuniones con el AID.

Socialización del proyecto.

PROCESOS SOCIALES GENERADOS

Se generaron procesos sociales importantes, los cuales permiten la continuidad y el éxito para seguir ejecutando e implementando el proyecto tales como: Dialogo, participación y resolución de conflictos.

Yennifer Arcia F.
Elaboro:
YENNIFER ARCIA **COORD. SOCIAL**

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

INFORME AMBIENTAL

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA

18 DE NOVIEMBRE A 18 DE DICIEMBRE DEL 2025

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 139
2. OBJETIVOS 139
2.1. Objetivo general 139
2.2. Objetivos específicos 139
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 139
3.1. Localización 139
3.2. Actividades ejecutadas 139
4. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES 140
5. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL IMPLEMENTADAS 140
5.1. Manejo de residuos sólidos **¡Error! Marcador no definido.**
5.2. Manejo del recurso aire 140
5.3. Manejo del ruido 140
5.4. Manejo del suelo 141
6. SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL 141
7. CONTINGENCIAS AMBIENTALES 141
8. CONCLUSIONES 141

.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Ambiental de Obra se elabora con el propósito de presentar de manera detallada las actividades de gestión y control ambiental desarrolladas durante la ejecución del proyecto *Construcción de Pavimento Rígido en la vía de acceso al corregimiento de Ballestas*, ubicado en el municipio de Turbana, departamento de Bolívar.

Este documento hace parte del seguimiento y control ambiental exigido para proyectos de infraestructura vial y tiene como finalidad evidenciar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, así como de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), orientadas a la prevención, mitigación, corrección y control de los impactos ambientales generados durante la etapa constructiva.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Evaluar el desempeño ambiental del proyecto durante el periodo reportado, verificando la correcta implementación de las medidas de manejo ambiental y el cumplimiento de la legislación aplicable.

2.2 Objetivos específicos

Identificar y describir los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades constructivas.

Verificar la aplicación de las medidas de manejo ambiental definidas en el PMA.

Evaluar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Registrar las actividades de seguimiento, control e inspección ambiental realizadas en obra.

Presentar conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento continuo de la gestión ambiental.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de pavimento rígido en la vía de acceso al corregimiento de Ballestas, con el fin de mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad vial para la comunidad y los usuarios de la vía.

3.1 Localización

El área de intervención se localiza en zona rural del municipio de Turbana – Bolívar, correspondiente a la vía principal de acceso al corregimiento de Ballestas.

3.2 Actividades ejecutadas

Instalación de campamento y frentes de obra.

Localización, replanteo y señalización temporal.

Excavación y conformación de subrasante.

Transporte, cargue y descargue de materiales.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Instalación de formaletas y refuerzo.

Fundida y curado de losas de concreto.

Señalización preventiva y definitiva.

Limpieza, retiro de material sobrante y restauración de áreas intervenidas.

4. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Durante la ejecución del proyecto se identificaron los siguientes aspectos e impactos ambientales relevantes:

Actividad	Aspecto ambiental	Impacto potencial
Excavaciones	Remoción de suelo	Alteración física del suelo
Transporte de materiales	Emisión de polvo	Afectación a la calidad del aire
Operación de maquinaria	Emisión de ruido y vibraciones	Molestias a la comunidad
Manejo de residuos	Generación de residuos	Contaminación del suelo
Uso de combustibles	Riesgo de derrames	Contaminación del suelo

5. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL IMPLEMENTADAS

5.1 manejo de residuos solidos

Separación de residuos en la fuente

Almacenamiento temporal en zonas delimitadas y señalizadas.

Transporte y disposición final en sitios autorizados.

Jornadas de orden y aseo

5.2 Manejo del recurso aire

Humectación permanente de la vía y frentes de obra para control de material particulado.

Cubrimiento de volquetas durante el transporte de materiales.

Mantenimiento preventivo de maquinaria y equipos.

5.3 Manejo del ruido

Programación de actividades ruidosas en horarios diurnos.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Uso de maquinaria en buen estado mecánico.

Comunicación previa con la comunidad frente a actividades de alto impacto sonoro.

5.4 Manejo del suelo

Delimitación de áreas de intervención.

Implementación de medidas de prevención de derrames.

6. SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

Durante el periodo evaluado se realizaron inspecciones ambientales periódicas, verificando:

Cumplimiento de las medidas de manejo ambiental.

Condiciones de orden y aseo del frente de obra.

Correcta gestión de residuos

Control de emisiones de polvo y ruido.

Los resultados del seguimiento evidencian un cumplimiento satisfactorio de los compromisos ambientales.

7. CONTINGENCIAS AMBIENTALES

Durante el periodo evaluado no se presentaron contingencias ambientales de relevancia. No obstante, el proyecto cuenta con procedimientos establecidos para la atención de derrames, incendios o situaciones que puedan generar afectación ambiental.

8. CONCLUSIONES

El proyecto ha cumplido con la normatividad ambiental aplicable.

Las medidas de manejo ambiental han sido implementadas de manera adecuada.

No se identificaron impactos ambientales negativos significativos sin control.

Se evidencia una adecuada gestión ambiental durante la ejecución de la obra.

ANEXOS

Anexo 1 Inspecciones de máquinas, herramientas y equipos

REGISTRO FOTOGRAFICO

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com













BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

Avance Físico y Financiero (Corte Diciembre 2025)

1. Desempeño del Cronograma: Al cierre de la semana 50 (del 7 al 13 de diciembre), el proyecto registra un avance ejecutado del 26,81%, frente a un avance programado del 5,46%. Este diferencial positivo demuestra una alta eficiencia en la movilización de recursos y ejecución de frentes de obra.

2. Estado Financiero: El costo acumulado ejecutado a la fecha asciende a la suma de $2.801.035.084,03, lo cual es coherente con el volumen de obra física instalada.

Ejecución Técnica y Operativa (Pavimentación de 4 Cruces)

3. Progreso de Pavimentación: De la longitud total de 2,5 km (2.500 m), se han ejecutado con éxito 600 metros lineales en un carril de 3 metros de ancho. La estructura cumple con el diseño de losa de concreto de 23 cm de espesor.

4. Control de Fisuración: Se han dispuesto juntas de dilatación técnica cada 3 metros, garantizando el control de movimientos térmicos y la durabilidad estructural del pavimento rígido.

5. Tratamiento de Fallos en Terreno: Ante la identificación de un fallo en el terreno natural, se implementó una solución de ingeniería robusta consistente en:
 - Estabilización con piedra rajón.
 - Colocación de barrera aislante con geotextil.
 - Relleno de 30 cm en material triturado compactado como base para la losa.

6. Gestión Climática: A pesar de presentarse periodos cortos de pluviosidad, el Consorcio logró solventar los contratiempos sin afectar la ruta crítica, manteniendo el ritmo de fundida programado.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

Gestión Ambiental (Cumplimiento Riguroso)

7. Conformidad Normativa: El proyecto opera en estricto cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Se han implementado las medidas del PMA de manera adecuada, asegurando que no existan impactos negativos significativos sin control.

8. Control Operativo: Se evidencia una gestión responsable en el frente de obra, manteniendo el entorno bajo los estándares exigidos por la supervisión ambiental.

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

9. Control de Riesgos: La gestión HSE durante el periodo evaluado fue conforme, demostrando un control efectivo de los riesgos laborales y cumplimiento de los lineamientos normativos.

10. Prevención de Incidentes: Las actividades preventivas permitieron el mantenimiento de condiciones seguras de trabajo, logrando un periodo sin incidentes que afectaran al personal operativo.

Gestión Social (Relacionamiento y Vínculos)

11. Estrategia de Relacionamiento: Se mantiene la ejecución de las actividades del plan de gestión social, abordando las diversas dinámicas de la comunidad de Ballestas para asegurar un entorno de trabajo armónico.

12. Mitigación de Alertas: Se han generado espacios de diálogo con líderes y JAC de la zona para aclarar inquietudes técnicas, logrando mitigar alertas que pudieran materializarse en retrasos o afectaciones al avance de la obra.

6.2 RECOMENDACIONES

1. Mantener el Ritmo de Ejecución: Dada la eficiencia demostrada (26% de avance frente al 5% programado), se recomienda continuar con la programación intensiva de

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com

fundidas para aprovechar las ventanas de buen clima y consolidar el adelanto del cronograma.

2. Monitoreo del Tratamiento de Suelos: Continuar con el seguimiento técnico en los sectores donde se aplicó estabilización con piedra rajón y geotextil para verificar el comportamiento de la subrasante ante las cargas de tráfico de obra.

3. Sostenibilidad del Vínculo Social: Reforzar las socializaciones sobre los beneficios finales de la vía (mejor acceso al Palacio Municipal y Biblioteca) para mantener el apoyo comunitario durante las etapas de mayor intervención vehicular.

BRR CEBALLOS DG 30 54 124 – CARTAGENA
vialballestasconsorcio@hotmail.com